



CONTRALORÍA GENERAL
CONTRALORÍA REGIONAL
REGIÓN DE ÑUBLE
TOMA DE RAZÓN

11 MAR 2022



REF: CRÉESE ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ARRASTRE DEL PROGRAMA 02 "INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN XVI", SUBTÍTULO 31, INICIATIVAS DE INVERSIÓN DE LA REGIÓN DE ÑUBLE AÑO 2022.

RECEPCIÓN _____
JURÍDICA _____
PRES _____
CONTABILIDAD _____
ICE _____

RESOLUCIÓN (A) N° 000005

CHILLÁN, 07 de febrero de 2022.

VISTOS:

1. Artículo 111 de la Constitución Política de la República de Chile.
2. Artículo 24 del D.L. N°575 de 1974, sobre Regionalización del País.
3. D.L. N°1263 de 1975 Orgánico de Administración Financiera del Estado, Artículo N°19 Bis Inc. 5º y 6º y Artículo N°20.
4. D.L. N°1.263 de 1975, inciso quinto del artículo 19 bis Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N°814 de 2003, del Ministerio de Hacienda.
5. D.S. N°814 del 30 de octubre de 2003, del Ministerio de Hacienda sobre Reglamento del artículo 19 bis del D.L. N°1.263 de 1975.
6. El D.S. N°854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina clasificaciones presupuestarias.
7. Oficio Circular N°33 de 2009 que actualiza Oficio Circular N°36 de 2007, del Ministerio de Hacienda.
8. Resolución N° 7/2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
9. Resolución N°160 de fecha 10 de diciembre de 2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que delega facultades al Sr. Intendente de la Región de Ñuble para aprobar mediante resolución las asignaciones especiales a que se refiere el inciso 2º del artículo 3º del Decreto N°814, del Ministerio de Hacienda, la cual modificó la Resolución N°18 del 04/04/2006 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
10. Acta de Proclamación segunda votación de la elección de Gobernadores Regionales, Cuadriénio 2021 - 2025, de fecha 09 de julio de 2021 del Tribunal Calificador de Elecciones y Certificado N°312/2021 de fecha 14 de julio de 2021 del Consejo Regional de Ñuble en el cual se toma juramento al Gobernador electo y Presidente del Consejo Regional de Ñuble.
11. La Resolución Exenta N°462 del 24 de agosto de 2021 que establece el orden de subrogancia del Gobernador Regional de Ñuble.
12. Resolución Exenta N°358 de fecha 14 de julio de 2021, asume el cargo el Gobernador Regional de Ñuble.
13. Ley N° 21.395, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público año 2022.
14. Decreto N°2.553 del 21 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.

1



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República.

Fecha: 24/03/2022

MARIO RICARDO QUEZADA FONSECA

Contralor Regional

15. Certificado N°382/2022 de fecha 20 de enero de 2022 del Consejo regional de Ñuble que aprueba Marco Presupuestario del Gobierno regional de Ñuble, año 2022.

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Regional aprobó los recursos para los proyectos que se indican en el “Resuelvo” de la presente resolución, mediante los siguientes certificados: a) Certificado N°26 de fecha 21 de enero de 2019; b) Certificado N°33 de fecha 06 de febrero de 2019; c) Certificado N° 38 de fecha 06 de febrero de 2019; d) Certificado N° 60 de fecha 08 de marzo de 2019; e) Certificado N°101 de fecha 13 de mayo de 2019; f) Certificado N° 117 de fecha 03 de junio de 2019; g) 128 de fecha 07 de junio de 2029; h) Certificado N° 156 de fecha 30 de julio de 2019; i) Certificado N° 157 de fecha 30 de julio de 2019; j) Certificado N° 159 de fecha 30 de julio de 2019; k) Certificado N° 160 de fecha 30 de julio de 2019; l) Certificado N° 183 de fecha 16 de agosto de 2019; m) Certificado N° 203 de fecha 10 de septiembre de 2019; n) Certificado N° 205 de fecha 10 de septiembre de 2019; ñ) Certificado N° 222 de fecha 30 de septiembre de 2019; o) Certificado N° 236 de fecha 29 de octubre de 2019; p) Certificado N° 253 de fecha 06 de diciembre de 2019; q) Certificado N°20/2020 de fecha 02 de marzo de 2020; r) Certificado N° 027/2020 de fecha 23 de enero de 2020; s) Certificado N° 028/2020 de fecha 23 de enero de 2020; t) Certificado N°37/2020 de fecha 23 de enero de 2020; u) Certificado N°43/2020 de fecha 24 de febrero de 2020; v) Certificado N° 46 de fecha 24 de febrero de 2020; w) Certificado N°52/2020 de fecha 30 de marzo de 2020; x) Certificado N° 063/2020 de fecha 30 de marzo de 2020; y) Certificado N°78/2020 de fecha 06 de abril de 2020; z) Certificado N°80/2020 de fecha 06 de abril de 2020; aa) Certificado N°88/2020 de fecha 14 de abril de 2020; ab) Certificado N°108/2020 de fecha 24 de abril de 2020; ac) Certificado N°109 de fecha 24 de abril de 2020; ad) Certificado N° 110/2020 de fecha 24 de abril de 2020; ae) Certificado N°123/2020 de fecha 07 de mayo de 2020; af) Certificado N°128/2020 de fecha 07 de junio de 2020; ag) Certificado N°133/2020 de fecha 25 de mayo de 2020; ah) Certificado N° 166/2020 de fecha 23 de julio de 2020; ai) Certificado N°172/2020 de fecha 07 de agosto de 2020; aj) Certificado N°173/2020 de fecha 07 de agosto de 2020; ak) Certificado N°174/2020 de fecha 07 de agosto de 2020; al) Certificado N°183/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020; am) Certificado N°190/2020 de fecha 08 de noviembre de 2020; an) Certificado N° 194/2020 de fecha 22 de octubre de 2020; añ) Certificado N°213/202 de fecha 04 de diciembre de 2020.
2. Que, el Departamento de Preinversión del Gobierno Regional de Ñuble recomienda técnicamente iniciativas de inversión vía Circular 33, mediante actas de evaluación proyectos vía Circular 33, de fecha; 20 de junio de 2019; 25 de septiembre de 2019; 25 de septiembre de 2019; 09 de diciembre de 2019; 09 de marzo de 2020; 01 de abril de 2020; 27 de mayo de 2020.
3. Que, se adjuntan los reportes de Ficha IDI a la presente resolución, que sustentan los montos de compromisos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 bis de la Ley 1.263 de 1975 <https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>.



RESUELVO:

1. **CRÉESE**, las asignaciones en el presupuesto 2022 del Gobierno Regional de Ñuble, de las Iniciativas de Inversión del Subtítulo 31 para Proyectos de Inversión del Programa 02, en los siguientes términos:



**CRÉE(N)SE Y/O
LA(S) SIGUIENTE(S) INICIATIVA(S) DE INVERSIÓN EN EL SUBTÍTULO 31**
MODIFIQUE(N)SE

ITEM 01 - ESTUDIOS BÁSICOS
ITEM 02 - PROYECTOS
ITEM 03 - PROGRAMAS DE INVERSIÓN

a)

ITEM 01 - ESTUDIOS BÁSICOS

CÓDIGO BIP	CERTIF. Y/O RES.	DENOMINACIÓN	C / M	ETAPA	SIT	RES. ANT.	ASIGNACIONES (CIFRAS EN MILLES DE PESOS)						TOTAL CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN M\$	
							GTOs	CONSULTORIAS	CONTRATACION	PROGRAMA	TERRENOS	OBRAS	EQUIPAMIENTO	
40001916	33	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE QUIRIHUE	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	35.534	0	0	0	0	0	35.534
40002331	37/2020	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE YUNGAY	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	90.000	0	0	0	0	0	90.000
40002737	80/2020	ACTUALIZACIÓN ESTUDIO ELABORACIÓN PLADETUR COMUNA DE PINTO	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	26.976	0	0	0	0	0	26.976
40008261	128	ANALISIS OFERTA Y DEMANDA DE PASAJEROS PARA SERVICIOS FERROVIARIOS REGIONALES	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	3.967	0	0	0	0	0	3.967
40010023	20/2020	ANALISIS PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO COMUNA DE NINHUE	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	12.935	0	0	0	0	0	12.935
40011142	222	ANALISIS Y CARACTERIZACIÓN DEL ACUÍFERO DE LA CUENCA DEL RÍO ITATA	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	311.000	0	0	0	0	0	311.000
40013267	17/2/2020	DIAGNÓSTICO DISEÑO DE LA ARQUITECTURA DE LAS TIC PARA RED DE SALUD NÚBIL	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	65.000	0	0	0	0	0	65.000
Total General							0	545.412	0	0	0	0	0	545.412

b)

ÍTEM 02 - PROYECTOS

CÓDIGO BIP	CERTIF. CORE Y/O RES.	DENOMINACIÓN	C / M	ETAPA	SIT ANT.	RES. GTOs. ADM	CONSULTORIAS	CONTRATACIÓN PROGRAMA	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHÍCULOS	OTROS	TOTAL CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN M\$	
															ASIGNACIONES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
20119065	3B	CONSTRUCCIÓN HOGAR DE ANCIANOS COMUNA DE SAN IGNACIO	C	DISEÑO	A	N/A	0	27.040	0	0	0	0	0	0	27.040	
30002297	63/2020	REPOSIÇÃO GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	5.550	0	0	1.000.000	0	0	0	1.005.550	
30133087	190/2020	REPOSIÇÃO CON RELOCALIZACIÓN CESFAM DE SANTA CLARA, BULNES	C	DISEÑO	A	N/A	500	51.662	0	0	0	0	0	0	4.000	55.162 ✓
30202824	160	REPOSIÇÃO CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN FABIÁN DE ALUO	C	DISEÑO	A	N/A	514	6.985	0	0	0	0	0	0	0	7.500 ✓
30245474	60	CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE SAN NICOLÁS	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.858 ✓
30318824	133/2020	MEJORAMIENTO ACERAS AV. OHIGGINS COMUNA SAN NICOLÁS	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	4.500	0	0	140.812	0	0	0	0	145.312 ✓
30386411	123/2020	REPOSIÇÃO LICEO A-17 COMUNA DE YUNGAY	C	DISEÑO	A	N/A	0	33.000	0	0	0	0	0	0	0	33.000 ✓
30391932	101	REPOSIÇÃO PISTA BMX QUILAMAPU, CHILLÁN	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000 ✓
30451574	28/2020	HABILITACIÓN PLAZA Y FERIA LIBRE EMILIO BASTIÁS, SAN CARLOS	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	0	0	0	100.000	0	0	0	0	100.000 ✓
30479905	43/2020	MEJORAMIENTO APR CAPILLA COX, CHILLÁN	C	DISEÑO	A	N/A	0	28.829	0	0	0	0	0	0	0	28.829 ✓
30480903	203	MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS SAN NICOLÁS	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	0	0	0	36.126	0	0	0	0	36.126 ✓
30480963	213/2020	REPOSIÇÃO CESFAM COMUNA DE PORTEZUELO	C	DISEÑO	A	N/A	0	42.480	0	0	0	0	0	0	0	42.480 ✓
30485888	26	CONSTRUCCIÓN PUENTE Y CALZADA PONIENTE EN AV. BRASIL, CHILLÁN	C	DISEÑO	A	N/A	0	33.075	0	0	0	0	0	0	0	33.075 ✓



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 24/03/2022
MARIO RICARDO QUEZADA FONSECA
Contralor Regional





CÓDIGO BIP	CERTIF. CORE Y/O RES.	DENOMINACIÓN	C / M	ETAPA	SIT. ANT.	RES.	GOTOS.	CONSULTORIAS	CONTRATACION PROGRAMA	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHICULOS	OTROS	TOTAL CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN M\$
40001573 ✓	253	REPOSIÇÃO DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE SAN GREGORIO, COMUNA NIÑUEL	C	DISEÑO	A	N/A	0	58.623	0	0	0	0	0	0	0	58.623 ✓
40007647 ✓	159	CONSTRUCCIÓN CENADOR NAUTICO, QUILLÓN	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	0	0	92.112	183.657	0	0	0	0	275.769 ✓
40009975 ✓	110/2020	REPOSIÇÃO CUARTEL DE 2º COMPÀNIA DE BOMBEROS DE PINTO	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	0	0	0	5.505	2.565	0	0	8.070 ✓	
40010037 ✓	183/2020	MEJORAMIENTO CANCHAS 16 DE JULIO SECTOR SANTA ELVIRA, EL CARMEN	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	0	0	300.278	2.142	6.556	0	0	308.976 ✓	
40010038 ✓	117	REPOSIÇÃO CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE PINTO	C	DISEÑO	A	N/A	0	5.820	0	0	0	0	0	0	0	5.820 ✓
40010398 ✓	173/2020	CONSTRUCCIÓN LABORATORIO REGIONAL SAG REGIÓN DE NUBLE	C	DISEÑO	A	N/A	0	61.400	0	0	0	0	0	0	0	61.400 ✓
40010470 ✓	194/2020	REPOSIÇÃO COMPLEJO REGIÓN POLICIAL DE NÜBLE - PDI	C	DISEÑO	A	N/A	0	132.611	0	0	0	0	0	0	0	132.611 ✓
40011235 /	174/2020	CONSTRUCCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS EN AVENIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, NINHUE	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	45.390	0	0	0	0	0	0	0	45.390 ✓
40010478 ✓	45/2020	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DORADA ROSA, CHILLAN	C	DISEÑO	A	N/A	0	4.015	0	0	193.511	0	0	0	0	197.526 ✓
40011254 ✓	27/2020	CONSERVACIÓN CAMINO A LAS MARIPOSAS	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	0	0	166.405	0	0	0	0	166.405 ✓	
40011412 ✓	156	CONSERVACION CAMINO BÁSICO SAN CARLOS - TRAPICHE - CRUCE N-730-M [POCILLAS]	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	0	0	851	0	0	0	0	851 ✓	
40011424 ✓	157	CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE RUTA 5 (SAN GREGORIO) - NIÑQUE - CRUCE - M-750 (SAN PEDRO)	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	0	0	304.465	0	0	0	0	304.465 ✓	
40011449 ✓	236	CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE N-643 (TRES ESQUINAS) LOS MARCOS - CRUCE N-773 (LOSTILOS)	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	0	0	117.352	0	0	0	0	117.352 ✓	
40015342 ✓	183	REPOSIÇÃO TENENCIA DE CARABINEROS PINTO	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	0	0	0	13.503	31.584	0	0	45.087 ✓	
40015346 ✓	205	REPOSIÇÃO SUBCOMISARÍA HUAMBAL	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	27.408	0	0	1.192.854	5.000	5.000	0	0	1.230.262 ✓



Gobierno Regional



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República.

Fecha: 24/03/2022

MARIO RICARDO QUEZADA FONSECA

Contralor Regional



CÓDIGO BIP	CERTIF. CORE Y/O RES.	DENOMINACIÓN	C / M	ETAPA	SIT	RES. ANT.	GROS. ADM	CONSULTORIAS	CONTRATACION PROGRAMA	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHICULOS	OTROS	TOTAL CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN M\$
40016564	108/2020	HABILITACION CENTRO PENITENCARIO FEMENINO DE BULNES	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	0	0	0	101.924	44.157	10.898	0	0	156.879 ✓
40016701	166/2020	CONSERVACION UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHIM	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	0	0	0	328.825	0	0	0	0	328.825 ✓
40019013	52/2020	CONSERVACION RUTA N-584, CRUCE RUTA 5 (LOS COIHUEIS)- PLENIUINTO	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	0	0	0	84.619	0	0	0	0	84.619 ✓
40019625	88/2020	CONSERVACION RUTA N-884, CRUCE RUTA 5 (SANTA CLARA) -PUENTE PAL PAL-BALSA CERRO NEGRO	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	0	0	0	913.973	0	0	0	0	913.973 ✓
40021625	109/2020	CONSERVACION RUTA N-70-M CAUQUENES - TORRECILLAS - SAN CARLOS, COMUNA DE SAN CARLOS	C	EJECUCIÓN	A	N/A	0	0	0	0	1.054.227	0	0	0	0	1.054.227 ✓
40014260	78/2020	CONSTRUCCION PUENTE SARGENTO ALDEA, COMUNA DE COHUECO	C	DISEÑO	A	N/A	1	112.500	0	0	0	0	0	0	0	112.501 ✓
Total General							1.015	680.889	0	0	5.148.234	253.964	64.461	0	4.000	7.112.563



Gobierno
de Chile

c)

PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 BIS DEL DECRETO LEY N° 1.263 DE 1975 Y SU REGLAMENTO, SUSTITÚYASE EL LÍMITE MÁXIMO DE LOS COMPROMISOS PARA LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS, LOS QUE NO PODRÁN EXCEDER DE LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

ÍTEM 01 - ESTUDIOS BÁSICOS
ÍTEM 02 - PROYECTOS
ÍTEM 03 - PROGRAMAS DE INVERSIÓN

CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	ÍTEM	SALDOS AÑO 2022 Y/O AÑOS POTERIORS M\$
20119065	CONSTRUCCION HOGAR DE ANCIANOS COMUNA DE SAN IGNACIO	2	3.301
30002297	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO	2	518.313
30133087	REPOSICION CON RELOCALIZACION CESFAM DE SANTA CLARA, BULNES	2	32.866
30202824	REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN FABIÁN DE ALICO	2	52.180
30245474	CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE SAN NICOLÁS	2	2.432
30318924	MEJORAMIENTO ACERAS AV. OHIGGINS COMUNA SAN NICOLAS	2	116.190
30386411	REPOSICION LICEO A-17 COMUNA DE YUNGAY	2	547
30391922	REPOSICION PISTA BMX QUILAMAPU, CHILLÁN	2	471.917
30451574	HABILITACION PLAZA Y FERIA LIBRE EMILIO BASTIAS, SAN CARLOS	2	2.796.614
30479905	MEJORAMIENTO APR CAPILLA COX, CHILLAN	2	15.323
30480903	MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS SAN NICOLAS	2	-
30480963	REPOSICION CESFAM COMUNA DE PORTEZUELO	2	2.936
30485888	CONSTRUCCION PUENTE Y CALZADA PONIENTE EN AV. BRASIL, CHILLAN	2	12.590
40001573	REPOSICION DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE SAN GREGORIO, COMUNA ÑIQUEN	2	18.301
40001916	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNA DE QUIRIHUE	1	5.342
40002331	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE YUNGAY	1	43.089
40002737	ACTUALIZACION ESTUDIO ELABORACIÓN PLADETUR COMUNA DE PINTO	1	2
40007647	CONSTRUCCION CENDYR NAUTICO, QUILLÓN	2	32.471
40008261	ANALISIS OFERTA Y DEMANDA DE PASAJEROS PARA SERVICIOS FERROVIARIOS REGIONALES	1	2.088
40009975	REPOSICION CUARTEL DE 2º COMPAÑIA DE BOMBEROS DE PINTO	2	543
40010023	ANALISIS PLAN DE DESARROLLO TURISTICO COMUNA DE NINHUE	1	3.499
40010037	MEJORAMIENTO CANCHA 16 DE JULIO SECTOR SANTA ELVIRA, EL CARMEN	2	22.670
40010038	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE PINTO	2	5.448
40010398	CONSTRUCCION LABORATORIO REGIONAL SAG REGIÓN DE ÑUBLE	2	20.719
40010470	REPOSICIÓN COMPLEJO REGIÓN POLICIAL DE ÑUBLE - PDI	2	250.942
40010478	CONSTRUCCION ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS EN AVENIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, NINHUE	2	249.184
40015346	REPOSICION SUBCOMISARÍA HUAMBALÍ	2	306.222

8



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la Repùblica.

Fecha: 24/03/2022

MARIO RICARDO QUEZADA FONSECA

Contralor Regional



Gobierno
de Chile



40011142	ANALISIS Y CARACTERIZACIÓN DEL ACUIFERO DE LA CUENCA DEL RIO ITATA	1	1.951.681	✓
40011235	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DOÑA ROSA, CHILLAN	2	10.298	✓
40011254	CONSERVACION CAMINO A LAS MARIPOSAS	2	-	✓
40011412	CONSERVACION CAMINO BÁSICO SAN CARLOS – TRAPICHE - CRUCE N-730-M (POCILLAS)	2	-	✓
40011424	CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE RUTA 5 (SAN GREGORIO) – ÑIQUEN - CRUCE - M-750 (SAN PEDRO)	2	259.168	✓
40011449	CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE N-643 (TRES ESQUINAS) - LOS MARCOS - CRUCE N-773 (LOS TILOS)	2	474.632	✓
40013267	DIAGNOSTICO DISEÑO DE LA ARQUITECTURA DE LAS TIC PARA RED DE SALUD ÑUBLE	1	26.564	✓
40015342	REPOSICION TENENCIA DE CARABINEROS PINTO	2	80.612	✓
40016564	HABILITACION CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE BULNES	2	-	✓
40016701	CONSERVACION UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHM	2	25.372	✓
40019013	CONSERVACION RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)-PELEHUITO	2	58.292	✓
40019625	CONSERVACION RUTA N-884, CRUCE RUTA 5 (SANTA CLARA) -PUENTE PAL PAL-BALSA CERRO NEGRO	2	41.842	✓
40021626	CONSERVACION RUTA N-70-M CAUQUENES – TORRECILLAS – SAN CARLOS, COMUNA DE SAN CARLOS	2	239.786	✓
40014260	CONSTRUCCION PUENTE SARGENTO ALDEA, COMUNA DE COIHUECO	2	26.156	✓

MONTO TOTAL DE CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	7.697.975
--	-----------

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ALICIA CONTRERAS VIELMA
GOBERNADORA REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

VISACIÓN
CLAUDIA RIGAL GALLEOS
Encargada Unidad Regional SUBDERE Región de Ñuble

RSG/ECH/PPP
DIPB N° 5
Distribución

- Contraloría General de la República
- Unidad Regional SUBDERE
- División de Presupuesto e Inversión Regional
- Archivo Departamento de Presupuesto e Inversión
- Oficina de Partes

9



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la Repùblica.
Fecha: 24/03/2022
MARIO RICARDO QUEZADA FONSECA
Contralor Regional

HISTORIAL DE ASIGNACIONES SUBTÍTULO 31	ÍTEM 01: ESTUDIOS BÁSICOS
	ÍTEM 02: PROYECTOS
	ÍTEM 03: PROGRAMAS DE INVERSIÓN

CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	Nº RES	ITEM	C / M	SIT	GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONSULTORIA	CONT. PROGRAMA	TERRENOS	OBRAS	EQUIPAMIENTOS	EQUIPO	VEHICULOS	OTROS GASTOS	TOTAL CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN M\$	COSTO FNDR TOTAL ACTUAL. M\$
20119065	CONSTRUCCION HOGAR DE ANCIANOS COMUNA DE SAN IGNACIO	5	2	C	A	0	27.040	0	0	0	0	0	0	0	27.040	45.884
30002297	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO	5	2	C	A	0	5.550	0	0	1.000.000	0	0	0	0	1.005.550	2.614.213
30133087	REPOSICION CON RELOCALIZACION CESFAM DE SANTA CLARA, BULNES	5	2	C	A	500	51.662	0	0	0	0	0	0	4.000	56.162	89.028
30202824	REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN FABIÁN DE ALICO	5	2	C	A	514	6.986	0	0	0	0	0	0	0	7.500	208.604
30245474	CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE SAN NICOLÁS	5	2	C	A	0	0	0	0	0	0	7.858	0	0	7.858	1.116.779
30318924	MEJORAMIENTO ACERAS AV. OHIGGINS COMUNA SAN NICOLAS	5	2	C	A	0	4.500	0	0	140.812	0	0	0	0	145.312	1.274.700
30386411	REPOSICION LICEO A-17 COMUNA DE YUNGAY	5	2	C	A	0	33.000	0	0	0	0	0	0	0	33.000	171.355
30391922	REPOSICION PISTA BMX QUILAMAPU, CHILLÁN	5	2	C	A	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	519.614
30451574	HABILITACION PLAZA Y FERIA LIBRE EMILIO BASTIAS, SAN CARLOS	5	2	C	A	0	0	0	0	100.000	0	0	0	0	100.000	2.896.614
30479905	MEJORAMIENTO APR CAPILLA COX, CHILLAN	5	2	C	A	0	28.829	0	0	0	0	0	0	0	28.829	44.152
30480903	MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS SAN NICOLAS	5	2	C	A	0	0	0	0	36.126	0	0	0	0	36.126	1.797.943
30480963	REPOSICION CESFAM COMUNA DE PORTEZUELO	5	2	C	A	0	42.480	0	0	0	0	0	0	0	42.480	240.151
30485888	CONSTRUCCION PUENTE Y CALZADA PONIENTE EN AV. BRASIL, CHILLAN	5	2	C	A	0	33.075	0	0	0	0	0	0	0	33.075	60.797
40001573	REPOSICION DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE SAN GREGORIO, COMUNA ÑIQUEÑ	5	2	C	A	0	58.623	0	0	0	0	0	0	0	58.623	252.915
40001916	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNA DE QUIRIHUE	5	1	C	A	0	35.534	0	0	0	0	0	0	0	35.534	147.595
40002331	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE YUNGAY	5	1	C	A	0	90.000	0	0	0	0	0	0	0	90.000	202.343
40002737	ACTUALIZACION ESTUDIO ELABORACIÓN PLADETUR COMUNA DE PINTO	5	1	C	A	0	26.976	0	0	0	0	0	0	0	26.976	45.753
40007647	CONSTRUCCION CENDYR NAUTICO, QUILLÓN	5	2	C	A	0	0	0	0	92.112	183.657	0	0	0	275.769	924.776
40008261	ANALISIS OFERTA Y DEMANDA DE PASAJEROS PARA SERVICIOS FERROVIARIOS REGIONALES	5	1	C	A	0	3.967	0	0	0	0	0	0	0	3.967	56.253
40009975	REPOSICION CUARTEL DE 2º COMPAÑIA DE BOMBEROS DE PINTO	5	2	C	A	0	0	0	0	0	5.505	2.565	0	0	8.070	386.042



40010023	ANALISIS PLAN DE DESARROLLO TURISTICO COMUNA DE NINHUE	5	1	C	A	0	12.935	0	0	0	0	0	0	0	12.935	23.705
40010037	MEJORAMIENTO CANCHA 16 DE JULIO SECTOR SANTA ELVIRA, EL CARMEN	5	2	C	A	0	0	0	0	300.278	2.142	6.556	0	0	308.976	412.289
40010038	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE PINTO	5	2	C	A	0	5.820	0	0	0	0	0	0	0	5.820	76.667
40010398	CONSTRUCCION LABORATORIO REGIONAL SAG REGIÓN DE ÑUBLE	5	2	C	A	0	61.400	0	0	0	0	0	0	0	61.400	83.345
40010470	REPOSICIÓN COMPLEJO REGIÓN POLICIAL DE ÑUBLE - PDI	5	2	C	A	0	132.611	0	0	0	0	0	0	0	132.611	621.802
40010478	CONSTRUCCION ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS EN AVENIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, NINHUE	5	2	C	A	0	4.015	0	0	193.511	0	0	0	0	197.526	1.055.306
40011142	ANALISIS Y CARACTERIZACIÓN DEL ACUIFERO DE LA CUENCA DEL RIO ITATA	5	1	C	A	0	311.000	0	0	0	0	0	0	0	311.000	2.262.681
40011235	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DOÑA ROSA, CHILLAN	5	2	C	A	0	45.390	0	0	0	0	0	0	0	45.390	64.050
40011254	CONSERVACION CAMINO A LAS MARIPOSAS	5	2	C	A	0	0	0	0	166.405	0	0	0	0	166.405	1.452.108
40011412	CONSERVACION CAMINO BÁSICO SAN CARLOS – TRAPICHE - CRUCE N-730-M (POCILLAS)	5	2	C	A	0	0	0	0	851	0	0	0	0	851	555.132
40011424	CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE RUTA 5 (SAN GREGORIO) – NIQUEN - CRUCE - M-750 (SAN PEDRO)	5	2	C	A	0	0	0	0	304.465	0	0	0	0	304.465	1.115.826
40011449	CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE N-643 (TRES ESQUINAS) - LOS MARCOS - CRUCE N-773 (LOS TILOS)	5	2	C	A	0	0	0	0	117.352	0	0	0	0	117.352	1.334.304
40013267	DIAGNOSTICO DISEÑO DE LA ARQUITECTURA DE LAS TIC PARA RED DE SALUD ÑUBLE	5	1	C	A	0	65.000	0	0	0	0	0	0	0	65.000	91.564
40015342	REPOSICION TENENCIA DE CARABINEROS PINTO	5	2	C	A	0	0	0	0	13.503	31.584	0	0	0	45.087	881.406
40015346	REPOSICION SUBCOMISARÍA HUAMBALÍ	5	2	C	A	0	27.408	0	0	1.192.854	5.000	5.000	0	0	1.230.262	2.814.448
40016564	HABILITACION CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE BULNES	5	2	C	A	0	0	0	0	101.824	44.157	10.898	0	0	156.879	1.504.394
40016701	CONSERVACION UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHM	5	2	C	A	0	0	0	0	328.825	0	0	0	0	328.825	485.654
40019013	CONSERVACION RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)- PELEHUITO	5	2	C	A	0	0	0	0	84.619	0	0	0	0	84.619	543.959
40019625	CONSERVACION RUTA N-884, CRUCE RUTA 5 (SANTA CLARA) -PUENTE PAL PAL- BALSA CERRO NEGRO	5	2	C	A	0	0	0	0	913.973	0	0	0	0	913.973	958.425
40021626	CONSERVACION RUTA N-70-M CAUQUENES – TORRECILLAS – SAN CARLOS, COMUNA DE SAN CARLOS	5	2	C	A	0	0	0	0	1.064.227	0	0	0	0	1.064.227	1.455.093
40014260	CONSTRUCCION PUENTE SARGENTO ALDEA, COMUNA DE COIHUECO	5	2	C	A	1	112.500	0	0	6.148.234	253.964	64.461	0	4.000	7.697.975	31.065.476
Total general						1.015	1.226.301	0	0	6.148.234	253.964	64.461	0	4.000	7.697.975	31.065.476



CERTIFICADOS ORIGINALES Y/O COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL CONSEJO REGIONAL

PARA ADJUNTAR A CONTRALORÍA REGIONAL EN RESOLUCIÓN AFECTA

CERTIF. CORE	CÓDIGO BIP	DENOMINACION
26	30485888	CONSTRUCCION PUENTE Y CALZADA PONIENTE EN AV. BRASIL, CHILLAN
33	40001916	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNA DE QUIRIHUE
38	20119065	CONSTRUCCION HOGAR DE ANCIANOS COMUNA DE SAN IGNACIO
60	30245474	CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE SAN NICOLÁS
101	30391922	REPOSICION PISTA BMX QUILAMAPU, CHILLÁN
117	40010038	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE PINTO
128	40008261	ANALISIS OFERTA Y DEMANDA DE PASAJEROS PARA SERVICIOS FERROVIARIOS REGIONALES
156	40011412	CONSERVACION CAMINO BÁSICO SAN CARLOS – TRAPICHE - CRUCE N-730-M (POCILLAS)
157	40011424	CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE RUTA 5 (SAN GREGORIO) – ÑIQUEN - CRUCE - M-750 (SAN PEDRO)
159 033/2020	40007647	CONSTRUCCION CENDYR NAUTICO, QUILLÓN
160	30202824	REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN FABIÁN DE ALICO
183	40015342	REPOSICION TENENCIA DE CARABINEROS PINTO
203	30480903	MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS SAN NICOLAS
205	40015346	REPOSICION SUBCOMISARÍA HUAMBALÍ
213/2020	30480963	REPOSICION CESFAM COMUNA DE PORTEZUELO
222	40011142	ANALISIS Y CARACTERIZACIÓN DEL ACUIFERO DE LA CUENCA DEL RIO ITATA
236	40011449	CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE N-643 (TRES ESQUINAS) - LOS MARCOS - CRUCE N-773 (LOS TILOS)
253	40001573	REPOSICION DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE SAN GREGORIO, COMUNA ÑIQUEN
108/2020 348/2021	40016564	HABILITACION CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE BULNES
109/2020	40021626	CONSERVACION RUTA N-70-M CAUQUEÑES – TORRECILLAS – SAN CARLOS, COMUNA DE SAN CARLOS
110/2020	40009975	REPOSICION CUARTEL DE 2º COMPAÑIA DE BOMBEROS DE PINTO
123/2020	30386411	REPOSICION LICEO A-17 COMUNA DE YUNGAY



133/2020	30318924	MEJORAMIENTO ACERAS AV. OHIGGINS COMUNA SAN NICOLAS
166/2020	40016701	CONSERVACION UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHM
172/2020	40013267	DIAGNOSTICO DISEÑO DE LA ARQUITECTURA DE LAS TIC PARA RED DE SALUD ÑUBLE
173/2020	40010398	CONSTRUCCION LABORATORIO REGIONAL SAG REGIÓN DE ÑUBLE
174/2020	40011235	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DOÑA ROSA, CHILLAN
183/2020	40010037	MEJORAMIENTO CANCHA 16 DE JULIO SECTOR SANTA ELVIRA, EL CARMEN
190/2020	30133087	REPOSICION CON RELOCALIZACION CESFAM DE SANTA CLARA, BULNES
194/2020	40010470	REPOSICIÓN COMPLEJO REGIÓN POLICIAL DE ÑUBLE - PDI
20/2020	40010023	ANALISIS PLAN DE DESARROLLO TURISTICO COMUNA DE NINHUE
27/2020	40011254	CONSERVACION CAMINO A LAS MARIPOSAS
28/2020	30451574	HABILITACION PLAZA Y FERIA LIBRE EMILIO BASTIAS, SAN CARLOS
37/2020	40002331	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE YUNGAY
43/2020	30479905	MEJORAMIENTO APR CAPILLA COX, CHILLAN
46/2020	40010478	CONSTRUCCION ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS EN AVENIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, NINHUE
52/2020	40019013	CONSERVACION RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)- PELEHUITO
63/2020	30002297	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO
78/2020	40014260	CONSTRUCCION PUENTE SARGENTO ALDEA, COMUNA DE COIHUECO
80/2020	40002737	ACTUALIZACION ESTUDIO ELABORACIÓN PLADETUR COMUNA DE PINTO
88/2020	40019625	CONSERVACION RUTA N-884, CRUCE RUTA 5 (SANTA CLARA) -PUENTE PAL PAL- Balsa Cerro Negro



ANEXO A

INFORME PRESUPUESTARIO F.N.D.R. - 2022
XVI REGION DE ÑUBLE
RESOLUCION AFECTA N° INT.000005
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

DOCUMENTO	FECHA	Nº REGISTRO DIPRES	ESTADO DECRETO / RESOLUCION	REFERENCIA	Estudios Básicos ITEM 01	Proyectos ITEM 02	Programas de Inversión ITEM 03	Total M\$
LEY N° 21.395				LEY DE PRESUPUESTOS 2022	1.249.628	25.106.272	0	26.355.900
D(H) #								0
D(H) #								0
D(H) #								0
D(H) #								0
D(H) #								0
D(H) #								0
RES #								0
RES #								0
RES #								0
RES #								0
RES #								0
RES #								0
RES #								0
RES #								0
TOTAL PPTO. VIGENTE (considera todas las resoluciones y/o decretos, independiente de su estado)					1.249.628	25.106.272	0	26.355.900
TOTAL PPTO. VIGENTE TRAMITADO (considera sólo resoluciones y/o decretos con toma de razón)					1.249.628	25.106.272	0	26.355.900
TOTAL PPTO. VIGENTE DISPONIBLE PARA ASIGNAR (considera todas las rebajas, pero omite incrementos en trámite)					1.249.628	25.106.272	0	26.355.900

2. MARCO PRESUPUESTARIO TOTAL

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	GLOSA	M\$
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.912.097
	01	002	Al Sector Privado	3.664.887
		006	Subsidio Operación Sistema de Autogeneración de Energía en Zonas Aisladas	0
		007	Corporación Regional de Desarrollo del Bío Bío	0
		100	Corporación Cultural Teatro Regional del Bío Bío	0
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	3.664.887
		121	A Otras Entidades Públicas	1.247.210
		122	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	407.210
		03	Aplicación letra f) y g) Numeral 2.3 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	539.199
		07	Aplicación letra c) Numeral 2.3 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	300.801
			A Organismos Internacionales	0
			Banco Mundial	0
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0
	01		Devoluciones	0
	02		Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.723.574
	01		Terrenos	0
	02		Edificios	0
	03		Vehículos	2.116.713
	04		Mobiliario y Otros	0
	05		Máquinas y Equipos	1.606.861
	06		Equipos Informáticos	0
	07		Programas Informáticos	0
	99		Otros Activos No Financieros	0
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	382.928
	10		Fondo de Emergencia Transitorio	382.928
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	26.355.900
	01		Estudios Básicos	1.249.628
	02		Proyectos	25.106.272
	03		Programas de Inversión	0
32			PRÉSTAMOS	0
	06	001	Por Anticipos a Contratistas	0
		002	Anticipos a Contratistas	0
			Recuperación de Anticipos a Contratistas	0
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.598.319
	01	001	Al Sector Privado	4.265.272
			Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	2.000.000

		010	Aplicación Letra a) del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley N°20.378 - "Transferencia Renovación Buses, Minibuses, Trolebuses, Taxibuses y Taxis Colectivos" (40010086-0)	1.028.571	
		223	Instituto Investigaciones Agropecuarias Ñuble - Transferencia Manejo de Enfermedades de Madera en Viñas de Ñuble (40035699-0)	186.875	
		224	Universidad de Concepción - Transferencia Agricultura Sostenible del Residuo a la Enmienda (40035702-0)	122.200	
		227	Centro de Información de Recursos Naturales, Ciren - Transferencia Impactos de Embalses Ante Cambio Climático (40035909-0)	150.155	
		232	Universidad Católica de la Santísima Concepción - Transferencia Hub Logístico Plan de Mejora para Región de Ñuble (40035961-0)	177.312	
		234	Universidad de Concepción - Transferencia Programa de Fomento Productivo y Desarrollo Territorial de la Reserva de Biosfera en la Región de Ñuble (40035831-0)	200.000	
		235	Universidad de Concepción - Transferencia Programa de Gestión Ambiental Sustentable de la Reserva de Biosfera en la Región de Ñuble (40035830-0)	200.000	
		236	Universidad de Concepción - Transferencia Potenciando el Desarrollo Sostenible de la Costa De Ñuble: Gestión Integrada, Encadenamiento Productivo y Conservación del Patrimonio Natural (40035832-0)	200.159	
	03		A Otras Entidades Públicas	18.333.047	
		001	Tranferencia Gobierno Regional del Biobío	2.000.000	
		006	Subsecretaría del Trabajo - Programa Pro Empleo	720.139	
		100	Municipalidades (Programa de Mejoramiento de Barrios)	0	
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	2.400.036	
		150	Municipalidades	0	
		202	SEREMI de Bienes Nacionales - Saneamiento títulos de dominio, comunas de zonas de oportunidad (40009579-0)	118.324	
		205	ducción de efectos de déficit hídrico Valle del Itata II Parte (40009384-0)	47.949	
		206	INDAP-Reducción de efectos de déficit hídrico (40009423-0)	11.031	
		207	SEREMI de Medio Ambiente-Recambio de calefactores Chillán y Chillán Viejo (40009723-0)	104.969	
		208	SERNATUR-Fortalecimiento de la promoción del turismo para la tercera edad (40009776-0)	275.102	
		210	Comisión Nacional de Riego-Inversión y fomento al riego (40011740-0)	1.226.205	
		403	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - Transferencia estrategia de innovación Ñuble (40015875-0)	82.500	
		405	PROCHILE-Internacionalización vitivinícola del Valle de Itata y sus zonas de rezago (40013993-0)	303.724	
		407	SERVICIO DE SALUD NUBLE-Capacitación de 100 médicos especialistas para red asistencial 2019-2024 (40009727-0)	703.194	
		410	FOSIS - Entrega de Oportunidades a través del Emprendimiento (40010388-0)	77.540	
		411	FOSIS - Solución Sanitaria de Emergencia COVID-19 a familias en situación de pobreza (40022942-0)	1.000.420	
		413	CORFO - Fortalecimiento y apoyo a la Reactivación Económica de MYPES de la Región de Ñuble (40022800-0)	2.000.000	
		416	INDAP - Competitividad Inversión Predial Región de Ñuble (40009432-0)	350.000	
		417	INDAP - Apoyo Productores de Vino del Valle del Itata (40018803-0)	949.000	
		418	DOH - Asistencia Técnica para Comités o Cooperativas para Proyectos de APR (40023687-0)	350.861	
		419	SERCOTEC - Plan FNDR COVID - 19 de Emergencia Reactivate Ñuble (40022814-0)	1.533.311	
		420	Seremi de Medio Ambiente Región de Ñuble - Transferencia Programa Recambio de Calefactores Chillán y Chillán Viejo 2020-2021 (40020934-0)	1.000.000	
		421	INDAP - Desarrollo de la Fruticultura en Ñuble Parte II (40018342-0)	444.162	
		422	INDAP - Obras Asociativas en Riego (40018870-0)	228.648	
		423	Universidad de Talca - Manejo hídrico sustentable del cultivo de arroz (40032593-0)	200.000	
		424	Servicio Agrícola y Ganadero - Control de la Presencia de la Plaga Drosophila Suzuki en la Región de Nuble (40031258-0)	332.120	
		425	Servicio Agrícola y Ganadero - Programa de Erradicación de Lobesia Botrana (40031329-0)	744.229	
		426	Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile - Transferencia Fondo Desarrollo de las Telecomunicaciones Fibra Óptica Ñuble - Última Milla (40033167-0)	1.129.583	
		999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	
	07		Deuda Flotante	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	
MARCO PRESUPUESTARIO TOTAL				58.172.818	

3. IDENTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Resolución	Fecha	Estudios Básicos ITEM 01	Proyectos ITEM 02	Programas de Inversión ITEM 03	Total Identificado
R (I) # 00005	07-02-2022	545.412	7.152.563	0	7.697.975
R (I) #					0
R (I) #					0
R (I) #					0
R (I) #					0
R (I) #					0
R (I) #					0
R (I) #					0
R (I) #					0
R (I) #					0
TOTAL RESOLUCIONES		545.412	7.152.563	0	7.697.975
SALDO POR IDENTIFICAR		704.216	17.953.709	0	18.657.925



CERTIFICADOS ORIGINALES DE APROBACIÓN TÉCNICA - UNIDAD DE PREINVERSIÓN DEL GORE

PROYECTOS CIRC. N° 33 (EX CIRC. N° 36)

A través del presente, el Jefe del Departamento de Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional de Ñuble adjunta copia de certificado(s) emitidos por el Departamento de Preinversión del Gobierno Regional de Ñuble, el cual autoriza técnicamente el o los proyecto(s) que a continuación se detallan.

El Jefe del Departamento de Presupuesto de Inversión certifica que la copia adjunta corresponde a un duplicado del original que se encuentra resguardada en el Archivo de Proyectos F.N.D.R.

Lo anterior, se extiende para ser presentado a Contraloría Regional considerando que es requisito de dicha Institución adjuntar los antecedentes soportantes en original de las resoluciones de modificaciones presupuestarias, y esta Institución ya no cuenta con documentos en original disponibles para ser adjuntados a la presente Resolución.

CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	ÍTEM	Nº CERTIFICADO PREINV.	FECHA CERT. PREINV.
40011254	CONSERVACION CAMINO A LAS MARIPOSAS	2	3	09-12-2019
40011412	CONSERVACION CAMINO BÁSICO SAN CARLOS – TRAPICHE - CRUCE N-730-M (POCILLAS)	2	2	20-06-2019
40011424	CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE RUTA 5 (SAN GREGORIO) – ÑIQUEN - CRUCE - M-750 (SAN PEDRO)	2	2	20-06-2019
40011449	CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE N-643 (TRES ESQUINAS) - LOS MARCOS - CRUCE N-773 (LOS TILOS)	2	2	25-09-2019
40016701	CONSERVACION UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHM	2	2	27-05-2020
40019013	CONSERVACION RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)- PELEHUITO	2	2	09-03-2020
40019625	CONSERVACION RUTA N-884, CRUCE RUTA 5 (SANTA CLARA) -PUENTE PAL PAL-BALSA CERRO NEGRO	2	1	09-03-2020
40021626	CONSERVACION RUTA N-70-M CAUQUENES – TORRECILLAS – SAN CARLOS, COMUNA DE SAN CARLOS	2	2	01-04-2020



CERTIFICADO N°382/2022

REFERENCIA: "APROBACIÓN PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2022".

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en sus **Comisiones de Presupuesto e Inversiones N°01** de fecha **04/01/2022**, **N°02** de fecha **06/01/2022**, **N°03** de fecha **11/01/2022** y **N°04** de fecha **18/01/2022**, a cargo de su presidente **Javier Ávila Parada**, en la cual se analizó **Ordinario N°1205** de fecha **29/12/2021**, del Gobernador de la Región de Ñuble, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha **29/12/2021** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, en el cual **"Propone Aprobación de Propuesta de Presupuesto Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2022"**.

2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°81** de fecha **19/01/2022**, en base a **Ordinario N°1205** de fecha **29/12/2021**, acordó por **Mayoría Absoluta con votos a favor de: El Presidente del Consejo Regional, Óscar Crisóstomo Llanos, y de los consejeros regionales presentes: Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, Arnoldo Jiménez Venegas, John Andrade Andrade y el rechazo del consejero Rodrigo Dinamarca Muñoz**, la propuesta realizada por la Comisión de Presupuesto e Inversiones N°01 de fecha **04/01/2022**, N°02 de fecha **06/01/2022**, N°03 de fecha **11/01/2022** y N°04 de fecha **18/01/2022**, la cual se detalla a continuación.
 - a) Se aprueban recursos del **subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo**, del Presupuesto Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2022 de la Región de Ñuble, por un monto de **M\$200.000** (doscientos millones de pesos).
 - b) Se aprueban recursos del **subtítulo 24 Transferencias Corrientes**, del Presupuesto Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2022 de la Región de Ñuble, por un monto de **M\$4.072.097** (cuatro mil setenta y dos millones noventa y siete mil pesos).
 - c) Se aprueban recursos del **subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros**, del Presupuesto Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2022 de la Región de Ñuble, por un monto de **M\$3.723.574** (tres mil setecientos veintitrés millones quinientos setenta y cuatro mil pesos).
 - d) Se aprueban recursos del **subtítulo 30 Adquisición de Activos Financieros**, del Presupuesto Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2022 de la Región de Ñuble, por un monto de **M\$382.928** (trescientos ochenta y dos millones novecientos veintiocho mil pesos).





- e) Se aprueban recursos del **subtítulo 31 Iniciativas de Inversión**, del Presupuesto Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2022 de la Región de Ñuble, por un monto de **M\$25.378.165** (veinticinco mil trescientos setenta y ocho millones ciento sesenta y cinco mil pesos).
- f) Se aprueban recursos del **subtítulo 33 Transferencias de Capital**, del Presupuesto Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2022 de la Región de Ñuble, por un monto de **M\$24.416.054** (veinticuatro mil cuatrocientos diecisésis millones cincuenta y cuatro mil pesos).

ACUERDO: Se aprueba el Presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2022 de la Región de Ñuble, por un monto de **M\$58.172.818** (cincuenta y ocho mil ciento setenta y dos millones ochocientos dieciocho mil pesos), presupuesto en el cual se deberán incorporar las iniciativas identificadas con los códigos BIP N°30483468, N°40011293, N°30480993, N°40014295, N°40014061, N°40009377, N°40016354, N°40002312 y N°30479957 aprobados por el consejo Regional de Ñuble a los municipios de Ñuble a través del subtítulo 29.

JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



Jorge Ruiz Parada

Firmado digitalmente
por Jorge Ruiz Parada
Fecha: 2022.01.20
11:00:21 -03'00'



Acta de evaluación vía Proyecto C-33 – Gobierno Regional de Ñuble

Resultado de la evaluación	RS
Fecha del resultado	09-12-2019
Nº de acta de evaluación	3

Ficha resumen

Nombre del proyecto	CONSERVACIÓN CAMINO A LAS MARIPOSAS.
Código BIP	40011254-0
Postulante	Municipalidad de Chillán
Región	Ñuble
Provincia	Diguillín
Comuna	Chillán
Descripción	La iniciativa consiste en reponer un tramo de 2 km de la Av. Alonso de Ercilla de Chillán, desde la calle La Victoria hasta la calle los montes. Actualmente este tramo se encuentra en mal estado, con múltiples baches y agrietamientos, dificultando el tránsito de vehículos.
Monto del proyecto	1.609.482

Evaluación

Luego de revisados los antecedentes, se certifica que la iniciativa tiene la Recomendación Técnica Favorable para ser financiada por el Gobierno Regional de Ñuble.



Pablo Núñez Jara
Jefe Departamento de Preinversión
Gobierno Regional de Ñuble



MATHIAS PEZO RIVERA
PROFESIONAL
Departamento de Preinversión
División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional de Ñuble

Acta de evaluación proyectos vía Circular 33 – Gobierno Regional de Ñuble

Resultado de la evaluación	RS
Fecha del resultado	20-06-2019
Nº de acta de evaluación	2

Ficha resumen

Nombre del proyecto	Conservación camino básico San Carlos – Trapiche – Cruce N-730-M (Pocillas).
Código BIP	40011412-0
Postulante	Dirección regional de vialidad – MOP
Región	Ñuble
Provincia	Punilla
Comuna	San Carlos
Descripción	El presente proyecto consiste en realizar una conservación de caminos básicos de 4.7 km con un tratamiento superficial doble con polímero, demarcación de pavimento, mejoramiento de alcantarillas e instalación de señales de seguridad.
Monto del proyecto	\$ 803.459

Evaluación

Luego de revisados los antecedentes, se certifica que la iniciativa tiene la Recomendación Técnica Favorable para ser financiada por el Gobierno Regional de Ñuble.





Acta de evaluación proyectos vía Circular 33 – Gobierno Regional de Ñuble

Resultado de la evaluación	RS
Fecha del resultado	20-06-2019
Nº de acta de evaluación	2

Ficha resumen

Nombre del proyecto	Conservación camino básico cruce ruta 5 (San Gregorio) – Ñiquen – Cruce M-750 (San Pedro).
Código BIP	40011424-0
Postulante	Dirección regional de vialidad – MOP
Región	Ñuble
Provincia	Punilla
Comuna	San Carlos
Descripción	El presente proyecto consiste en realizar una conservación de caminos básicos de 6.1 km con un tratamiento superficial doble con polímero, demarcación de pavimento, mejoramiento de alcantarillas e instalación de señales de seguridad.
Monto del proyecto	1.016.886

Evaluación

Luego de revisados los antecedentes, se certifica que la iniciativa tiene la Recomendación Técnica Favorable para ser financiada por el Gobierno Regional de Ñuble.



Pablo Nuñez Jara
Jefe Departamento de Preinversión
Gobierno Regional de Ñuble



Mathias Pezo Rivera
Profesional Analista
Departamento de Preinversión
Gobierno Regional de Ñuble

Acta de evaluación vía FRIL – Gobierno Regional de Ñuble

Resultado de la evaluación	RS
Fecha del resultado	25-09-2019
Nº de acta de evaluación	2

Ficha resumen

Nombre del proyecto	Conservación camino básico Cruce N-643 (tres esquinas) - Los marcos - Cruce N-773 (Los Tilos)
Código BIP	40011449-0
Postulante	Dirección regional de vialidad – MOP
Región	Ñuble
Provincia	Diguillín
Comuna	Bulnes
Descripción	El presente proyecto consiste en realizar una conservación de caminos básicos de 6.3 km con un tratamiento superficial doble con polímero, demarcación de pavimento, mejoramiento de alcantarillas e instalación de señales de seguridad.
Monto del proyecto	\$ 1.216.365

Evaluación

Luego de revisados los antecedentes, se certifica que la iniciativa tiene la Recomendación Técnica Favorable para ser financiada por el Gobierno Regional de Ñuble.



Pablo Nuñez Jara
Jefe Departamento de Preinversión
Gobierno Regional de Ñuble



MATHIAS PEZO RIVERA
PROFESIONAL
Departamento de Preinversión
División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional de Ñuble

Acta de evaluación proyectos C33 – Gobierno Regional de Ñuble

Resultado de la evaluación	RS
Fecha del resultado	27-05-2020
Nº de acta de evaluación	40016701-V2-2020

Ficha resumen

Nombre del proyecto	CONSERVACION UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHM.
Código BIP	40016701-0
Postulante	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE
Región	Ñuble
Provincia	Diguillín
Comuna	Chillán
Descripción	Consiste en la ejecución de obras de conservación de la infraestructura e instalaciones de la unidad de emergencia del HCHM, conforme a presupuesto y especificaciones técnicas.
Monto del proyecto	M\$454.948.-

Conclusiones del análisis

Se recomienda la ejecución del proyecto que tiene por objetivo Mejorar la fachada y espacios interiores de la Unidad de Urgencia del HCHM para entregar una mejor atención a los pacientes de la Región, beneficiando a 405.707 personas de la Región de Ñuble. La iniciativa postulada a financiamiento C33 subtítulo 31 (Conservación de infraestructura pública), consiste en la conservación de pinturas y cerámicas de muros, cielo interior, techumbre, puertas interiores y exteriores, fachada, red eléctrica, iluminación, entre otros. El proyecto considera la intervención de las unidades de Urgencia Adulto, Pediátrico y Gineco Obstetra.

La iniciativa plantea la solución del problema de “Deterioro de las instalaciones del HCHM”, dando solución y justificando en base a los análisis económicos de oferta, demanda y déficit, actuales y proyectados. Respecto a la optimización de la situación actual, se hace imposible llevarla a cabo por el hospital dado los recursos existentes. En relación al procedimiento especificado en la Circular de hacienda número 33, la edificación inicial data entre los años 1991 y 1996, según la vida útil del SII no cuenta con su vida útil cumplida por tanto se debe justificar en relación al flujo de caja del proyecto inicial, documento que no se realizó dada la fecha de construcción, pero debido a la antigüedad del proyecto inicial se infiere que es necesario un proyecto de conservación. En cuanto al análisis de alternativas se verifica que la mejor alternativa es la conservación con un CAE de 63.931.938 vs la alternativa de construcción de un recinto estimado de igual características con CAE de 187.195.023 y por último la inversión es menor al 30% de la alternativa de construcción estimada la cual corresponde a M\$1.991.704.

Cualquier modificación durante la licitación o ejecución de la iniciativa, que implique cambios en lo aprobado en la presente acta de evaluación, obliga a la unidad técnica a someter a reevaluación a la iniciativa conforme a lo establecido en el Instructivo C33-2020 y a las normas de inversión pública.

La aprobación técnica de la iniciativa no constituye su financiamiento. El financiamiento de la iniciativa queda sujeto a la disponibilidad presupuestaria del Gobierno Regional de Ñuble.



MATHIAS PEZO RIVERA
Ingeniero Civil
Profesional Departamento de PreInversión
División de Presupuesto e Inversión Regional
Gobierno Regional de Ñuble

Fono: 42-2451048 – Mail: mathias.pezo@goredenuble.cl

Acta de evaluación proyectos vía Circular 33 – Gobierno Regional de Ñuble

Resultado de la evaluación	RS
Fecha del resultado	09-03-2020
Nº de acta de evaluación	2

Ficha resumen

Nombre del proyecto	CONSERVACIÓN RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)- PELEHUITO
Código BIP	40019013
Postulante	Vialidad MOP Región de Ñuble
Región	Región de Ñuble
Descripción	<p>El presente proyecto consiste en cubrir parte del eminente déficit existente en la conservación de caminos básicos de la Región de Ñuble. Hoy en día son alrededor de 3.409 kilómetros (73%) de caminos básicos que se encuentran sin pavimentar y que se encuentran en tuición de vialidad.</p> <p>La ruta N-684 (km. 3,740 – km. 6,800) cruce Ruta 5 (Los Colihues) – Pelehuito, identificado como camino básico, corresponde al sector Los Colihues, localidad que se encuentra emplazada en la intercomuna Chillán-Chillán Viejo, provincia de Diguillín, Región de Ñuble.</p> <p>Dicha vía cuenta con una extensión total aproximada de 18 kilómetros, conformado por carpeta asfáltica desde la ruta 5, que se extiende por 3,7 kilómetros, posteriormente su continuidad es de carpeta de rodado granular, posee un ancho lineal de 9 metros en la mayor parte de su ramificación, conecta principalmente las localidades de Los Colihues, Pelehue y Guape.</p> <p>La iniciativa de inversión en cuestión, considera la conservación de un tramo de 3,060 kilómetros, de acuerdo a la información obtenida en terreno se puede apreciar por los alrededores de la vía una concentración poblacional baja, en su gran mayoría la ruta colinda con terrenos de propiedad privada, los cuales en generalidad están cultivados por frutas, verduras y semillas (ej: trigo, maíz).</p> <p>Se considera la conservación mediante la aplicación de un doble tratamiento superficial (DTS), mejorando y rellenando lo existente en cuanto a la base estabilizada, la rectificación sectorizada de zonas de bermas, la ampliación de zonas para ciertos accesos. Además de considerar, la limpieza manual de la faja, la colocación de soleras, la demarcación del pavimento, colocación de señalética en general.</p>
Monto del proyecto	M \$ 490.757

Evaluación

Luego de revisados los antecedentes, se certifica que la iniciativa tiene la recomendación técnica favorable para ser financiada por el Gobierno Regional de Ñuble.



Acta de evaluación proyectos vía Circular 33 – Gobierno Regional de Ñuble

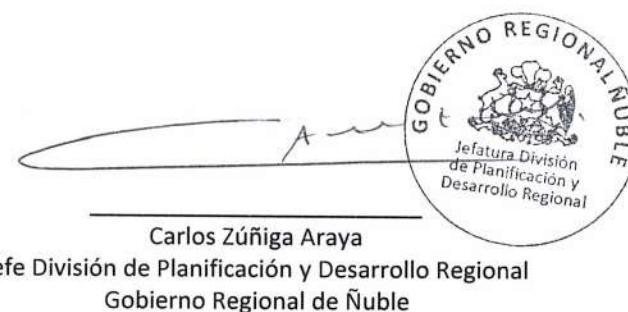
Resultado de la evaluación	RS
Fecha del resultado	09-03-2020
Nº de acta de evaluación	1

Ficha resumen

Nombre del proyecto	CONSERVACIÓN RUTA N-884, CRUCE RUTA 5 (SANTA CLARA) -PUENTE PAL PAL- BALSA CERRO NEGRO
Código BIP	40019625
Postulante	Vialidad MOP Región de Ñuble
Región	Región de Ñuble
Descripción	<p>El presente proyecto consiste en cubrir parte del eminentе déficit existente en la conservación de caminos básicos de la Región de Ñuble. Hoy en día son alrededor de 3.408 kilómetros (73%) de caminos básicos que se encuentran sin pavimentar y que se encuentran en tuición de vialidad.</p> <p>La vía a intervenir se ubica en la Ruta N-884 (km 2,490 - km 7,207) Cruce Ruta 5 (Santa Clara)- Puente Pal Pal- Balsa Cerro Negro cruce N-888 (Cerro Negro), comuna de Bulnes, provincia de Diguillín, Región de Ñuble.</p> <p>La longitud de la ruta es de 4,54 kilómetros, partiendo del km 2,490 al km. 7,207, iniciando el tramo en el fin del pavimento existente de la ruta N-884, km. 2,49 (Santa Clara) y finalizando en Balsa de Cerro Negro, km. 7,207. Cabe destacar, que en el km. 3,490 de la ruta existe un pavimento de hormigón nuevo y en buenas condiciones, con una longitud total de 180 metros, que incluye al puente "Pal Pal". Dicha longitud se descuenta de cubicaciones en cuanto a material de relleno y pavimento se refiere, quedando finalmente una longitud total de conservación de 4,54 km.</p> <p>Se considera la conservación mediante la aplicación de un doble tratamiento superficial (DTS), mejorando y rellenando lo existente en cuanto a la base estabilizada, la rectificación sectorizada de zonas de bermas, la ampliación de zonas para ciertos accesos. Además de considerar, la limpieza manual de la faja, la colocación de soleras, la demarcación del pavimento, colocación de señalética en general.</p>
Monto del proyecto	M \$ 897.828

Evaluación

Luego de revisados los antecedentes, se certifica que la iniciativa tiene la recomendación técnica favorable para ser financiada por el Gobierno Regional de Ñuble.





Acta de evaluación proyectos vía Circular 33 – Gobierno Regional de Ñuble

Resultado de la evaluación	RS
Fecha del resultado	01-04-2020
Nº de acta de evaluación	2

Ficha resumen

Nombre del proyecto	CONSERVACIÓN RUTA N-70-M CAUQUENES – TORRECILLAS – SAN CARLOS, COMUNA DE SAN CARLOS.
Código BIP	40021626-0
Postulante	Dirección regional de vialidad – MOP
Región	Ñuble
Provincia	Punilla
Comuna	San Carlos
Descripción	<p>El proyecto consiste en la intervención de la ruta N-70-M desde el km 26.550 hasta el km 36.020 (9.47), Ruta que une Cauquenes, Torrecillas y San Carlos.</p> <p>Actualmente la superficie corresponde a material granular, con una aplicación de bischofita (mata polvo) en sectores poblados. La conservación considera la aplicación de un doble tratamiento superficial, con rectificación de bermas, ampliación de zonas para ciertos accesos, limpieza de faja, colocación de soleras, demarcación del pavimento y la colocación de señalética en general.</p>
Monto del proyecto	M\$ 1.639.231

Observación

Falta cargar planos con firma y timbre de responsables del proyecto en formato pdf. Sin embargo, debido a la contingencia nacional por el COVID 19 y a la cuarentena obligatoria en Chillán, queda pendiente la carga de este documento y debe ser solicitado previo a su ejecución verificando que sean los mismos que a la fecha se encuentran en formato dwg.

Evaluación

Luego de revisados los antecedentes, se certifica que la iniciativa tiene la Recomendación Técnica Favorable para ser financiada por el Gobierno Regional de Ñuble.



Pablo Nuñez Jara
Jefe Departamento de Preinversión
Gobierno Regional de Ñuble

Mathias Pezo Rivera
Profesional Analista
Departamento de Preinversión
Gobierno Regional de Ñuble

Departamento de Preinversión – DIPLADE- Gobierno Regional de Ñuble

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 21 de enero de 2019.

Referencia: APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE 32 INICIATIVAS APROBADAS POR CORE BIOBIO PARA FINANCIAMIENTO LEY DE PRESUPUESTO 2019, PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

CERTIFICADO N° 0026

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

El Consejo de Gobierno Regional de Ñuble en Sesión Ordinaria N° 008 de Fecha: 09 de enero de 2019 en el Salón Secretaría Ejecutiva Comisión de Infraestructura. Don Jezér Sepúlveda Domínguez, presentada en informe N° 003 del dia 08/01/2019 Regional presentada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio N° 0006 de fecha 07 enero 2019.

Fecha ingreso CORE: 07 enero 2019.

Así acordó: aprobar y ratificar financiamiento de 32 iniciativas aprobadas por CORE Biobio para financiamiento ley de presupuesto 2019, para la Región de Ñuble. Por un monto total de \$6.529.027.000.-, consistentes en los siguientes proyectos con cargo Ley de presupuesto año 2019 del FNDR Ñuble.

Código BIP	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M\$)
30261675	BULNES	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA FRESIA, COMUNA DE BULNES.	59.990
30483516	BULNES	REPOSICION AMBULANCIA, CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES	45.006
30122860	CHILLÁN	CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTÉTICO 22 DE AGOSTO, CHILLAN	45.000
30275184	CHILLÁN	CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR MONTERICO Y LOS PROFESORES, CHILLÁN	64.941
30485888	CHILLÁN	CONSTRUCCION PUENTE Y CALZADA PONIENTE EN AV. BRASIL, CHILLAN	53.895
40003450	COBQUECURA	CONSTRUCCION MULTICANCHA Y GRADERIAS BUCHUPUREO, COMUNA DE COBQUECURA	59.990
40003562	COELEMU	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES URBANOS, COMUNA DE COELEMU	11.413
30183222	COIHUECO	HABILITACION ENSEÑANZA MEDIA ESCUELA EL PORVENIR DE CATO, COIHUECO	74.738
30481716	COIHUECO	CONSTRUCCION GRADERIAS DIVERSAS CANCHAS DE FUTBOL RURALES, COIHUECO	59.990
30132719	EL CARMEN	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, EL CARMEN	1.382.722
30459410	NINHUE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL RELOCA BAJO COMUNA DE NINHUE	46.971
40003318	NINHUE	MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO E ILUMINACIÓN DE PLAZA ARTURO PRAT COMUNA DE NINHUE	59.671
30482363	ÑIQUEN	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LOS GUINDOS, COMUNA DE ÑIQUEN	49.994
30482365	ÑIQUEN	CONSTRUCCION TECHADO PLAZA DE ARMAS SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUEN	69.999
30482992	ÑIQUEN	CONSTRUCCION TECHADO MULTICANCHA HUENUTIL CENTRO, COMUNA DE ÑIQUEN	59.987
30482946	PEMUCO	REPARACION PISCINA MUNICIPAL COMUNA DE PEMUCO	59.843
40003326	PINTO	REPARACION SEDE SOCIAL VILLA PADRE HURTADO, COMUNA DE PINTO	43.655
30385675	PORTEZUELO	CONSTRUCCION CAMARINES SECTOR LLAHUEN Y MULTICANCHA PORTEZUELO	58.972
30484010	PORTEZUELO	AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL BUENOS AIRES NUEVO, COMUNA DE PORTEZUELO	56.337



**CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE**

40002148	PROVINCIAL	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO MIPE VALLE ITATA, ZONA DE REZAGO, REGIÓN DEL BIOBÍO. (Ñuble)	750.000
40007906	PROVINCIAL	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN CARROS FORESTALES CUERPOS DE BOMBEROS REGION DEL ÑUBLE	2.800.800
30459578	QUIRIHUE	CONSTRUCCION PISCINA RECREATIVA, COMUNA DE QUIRIHUE	69.999
30459605	QUIRIHUE	REPARACION VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE QUIRIHUE	59.999
30482782	QUIRIHUE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACIÓN PABLO NERUDA, QUIRIHUE	59.351
30482161	SAN CARLOS	CONSTRUCCION PLAZA DE AGUA PARQUE VIOLETA PARRA, SAN CARLOS	61.550
40003161	SAN CARLOS	CONSTRUCCION CUBIERTA Y REPOSICION LOSA MULTICANCHA ESCUELA G-136, SAN CARLOS	69.997
30483171	SAN FABIAN	CONSTRUCCION LUMINARIAS LED DIVERSOS SECTORES, SAN FABIAN	28.088
30483172	SAN FABIAN	CONSTRUCCION DE POSTES SOLARES, LOS TORONJILES	57.861
40002024	SAN IGNACIO	ACTUALIZACION PLADEC 2019-2024, COMUNA DE SAN IGNACIO	30.000
30459136	SAN NICOLÁS	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LOS AROMOS, SAN NICOLAS	59.721
30482991	SAN NICOLÁS	REPOSICION MULTICANCHA SECTOR PUENTE EL ALA, SAN NICOLÁS	59.721
40003587	TREHUACO	AMPLIACION SALÓN MULTIUSO CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL., COMUNA DE TREHUACO	59.923

Cita acuerdo: Acuerdo 02: Por unanimidad y conforme a las facultades conferidas en la ley 19.175 (LOC GAR) aprueba y ratifica financiamiento de 32 iniciativas aprobadas por CORE Biobío para financiamiento ley de presupuesto 2019, para la región de Ñuble debidamente expuestas en sesión de consejo N°6. Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio rectificación o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutiva del Consejo Regional de gobierno, el que deberá ser consultado al efecto.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



 Paulo De La Fuente Paré
 Secretaría Ejecutiva
 Consejo Regional
 Abogado
 Ministro de fe
 Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 06 de febrero de 2019.

Referencia: APROBACIÓN RECURSOS DEL FNDR, PARA ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE QUIRIHUE.

CERTIFICADO N° 0033

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión : Ordinaria N° 009

Fecha : miércoles 30 de enero de 2019

Lugar : Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial, y Transporte, Don Rodrigo Dinamarca Muñoz, presentada en informe respectivo N° 3 del día martes 29 de enero de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio Intendente N° 0019 de fecha 07 de enero de 2019.

Fecha ingreso CORE: 07 de enero de 2019.

SE ACORDÓ: Aprobar de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 2019, para la actualización del Plan Urbano regulador de la comuna de Quirihue con Rate RS, en etapa de ejecución, por un monto de M\$ 142.138.

Código BIP: 40001916

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **UNANIMIDAD**.

Cita acuerdo: ACUERDO N°1: Conforme a Ord. N°000019 del Sr. Intendente. Se aprueban recursos del FNDR, para la actualización del Plan Regulador comuna de Quirihue, en etapa de ejecución, por un monto de M\$ 142.138. Código BIP: 40001916

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo Javier De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



**COPIA FIEL
DE SU ORIGEN**

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 06 de febrero de 2019.

Referencia: APROBACIÓN RECURSOS DEL FNDR, para "Construcción hogar de ancianos, comuna de San Ignacio".

CERTIFICADO N° 0038

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión : Ordinaria N° 009

Fecha : miércoles 30 de enero de 2019

Lugar : Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, Don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N° 4 del día miércoles 30 de enero de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio Intendente N° 0048 de fecha 18 de enero de 2019.

Fecha ingreso CORE: 18 de enero de 2019.

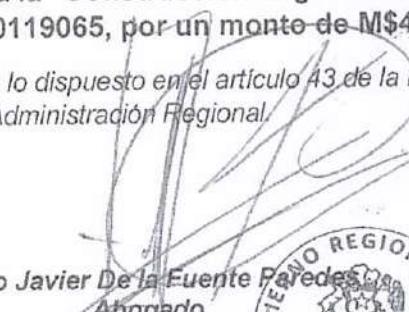
SE ACORDÓ: La aprobación de fondos FNDR para la "Construcción hogar de ancianos comuna de San Ignacio", por un monto de M\$41.893.

Código BIP: 20119065.

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: UNANIMIDAD.

Cita acuerdo: ACUERDO N°2: Conforme a Ord. N°0020 del Sr. Intendente. Se acuerda la aprobación de fondos para la "Construcción hogar de ancianos, comuna de San Ignacio". Código Bip. 20119065, por un monto de M\$41.893.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


Paulo Javier De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble
Consejo Regional


COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

CONSEJO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

Chillán, 08 de marzo de 2019.

Referencia: SOLICITA APROBAR RECURSOS CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE SAN NICOLAS.

CERTIFICADO N° 0060

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0011

Fecha: miércoles 27 de febrero de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión De Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N° 06 del día martes 26 de febrero de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio DIPLADE, N° 0084 de fecha 21 de febrero de 2019.

Fecha ingreso CORE: 21 de febrero 2019.

Conforme a Oficio N°0084 de DIPLADE. Facultades delegadas de Intendente. Solicitud aprobar recursos FNDR "Construcción cuartel de bomberos, comuna de San Nicolas" Código 30245474, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$947.356.

CITA ACUERDO: ACUERDO N°03: La comisión acuerda la aprobación de recursos FNDR "Construcción cuartel de bomberos, comuna de San Nicolas" Código 30245474, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$947.356.

VOTACIÓN: Unánime.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



COPIA FIEL
SU ORIGINAL

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE



Chillán, 13 de mayo de 2019.

REFERENCIA: SOLICITA APROBAR REINGRESO DE PROYECTO DE "REPOSICIÓN PISTA BMX QUILAMAPU, CHILLÁN, APROBADO CONFORME CERTIFICADO N° 087.

CERTIFICADO N° 101

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0016

Fecha: miércoles 08 de mayo de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, y Medio Ambiente, don John Andrade Andrada, presentada en informe respectivo N°11 del día miércoles 08 de mayo de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio DIPLADE, N° 00176 de fecha 30 de abril de 2019.

Fecha ingreso CORE: 30 de abril 2019.

Se presentó, conforme a Oficio N°00176 de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble (DIPLADE). Por medio de facultades delegadas de Intendente. Donde solicita corregir monto de iniciativa ingresada por medio de oficio 0141 por un monto inferior al correcto que derivo en Certificado N° 0087 de fecha 24.04.19 que da fe de la aprobación de financiamiento para iniciativa, "Reposición Pista BMX Quilamapu, Chillán" Código 30391922 RATE RS, etapa ejecución, por un monto M\$460.136.

Cita acuerdo. Acuerdo N°06: Se acuerda la ratificación de la iniciativa ingresada con monto correcto, denominada, "Reposición Pista BMX Quilamapu, Chillán" Código 30391922 RATE RS, etapa ejecución, por un monto M\$460.136.

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: UNANIMIDAD

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



**COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 03 de junio de 2019.

REFERENCIA: RECURSOS FNDR PARA "REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE PINTO".

CERTIFICADO N° 117

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:
Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:
Sesión: Ordinaria N.º 0017

Fecha: miércoles 22 de mayo de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, y Medio Ambiente, don John Andrade Andrada, presentada en informe respectivo N°13 del día miércoles 22 de mayo de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 00205 de fecha 14 de mayo de 2019.

Fecha ingreso CORE: 14 de mayo 2019.

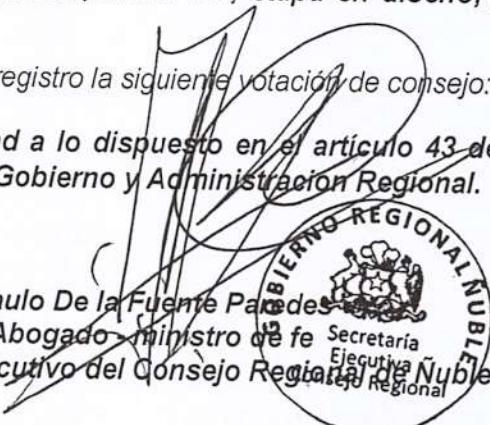
Se presentó, conforme a Oficio Oficio Ord. N°00205, de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble. Conforme a facultades delegadas de Intendente, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR "Reposición Centro de Salud Familiar, comuna de Pinto" Código 40010038, RATE RS, etapa en diseño, por un monto de M\$70.000.-

Cita acuerdo: Se aprueba la iniciativa conforme a Oficio Ord. N°00205, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR "Reposición Centro de Salud Familiar, comuna de Pinto" Código 40010038, RATE RS, etapa en diseño, por un monto de M\$70.000.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **Unanimidad**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - Ministro de Fe - Secretario
Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



[Signature]
GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 07 de junio de 2019.

REFERENCIA: "ANÁLISIS OFERTA Y DEMANDA DE PASAJEROS PARA SERVICIOS FERROVIARIOS REGIONALES".

CERTIFICADO N° 128

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0018

Fecha: miércoles 05 de junio de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Presupuesto, Proyectos de inversión, planificación, Desarrollo territorial y Transporte, que preside el consejero señor Rodrigo Dinamarca Muñoz, presentada en informe de reunión respectivo del día martes 04 de junio de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante. Documento: Oficio DIPLADE, N° 000227 de fecha 29 de mayo de 2019.

Fecha ingreso CORE: 29 de mayo de 2019.

Conforme a Oficio N°000227 de DIPLADE. Por medio de facultades delegadas de Intendente, solicita aprobación de recursos FNDR "Análisis oferta y demanda de pasajeros para servicios ferroviarios regionales" Código 40008261, RATE RS, etapa en estudio, por un monto de M\$41.200..

Se acordó. Cita Acuerdo: se aprobó la asignación de recursos del FNDR para "Análisis oferta y demanda de pasajeros para servicios ferroviarios regionales" Código 40008261, RATE RS, etapa en estudio, por un monto de M\$41.200.-

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: mayoría absoluta con una abstención.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 30 de julio de 2019.

REFERENCIA: SOLICITA APROBAR RECURSOS FNDR. "CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO SAN CARLOS – TRAPICHE – CRUCE N-730-M (POCILLAS)"

CERTIFICADO N° 156

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:
Sesión: Ordinaria N.º 0021
Fecha: lunes 22 de julio de 2019
Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N°21 del día martes 09 de julio de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000295 de 03 julio de 2019.
Fecha ingreso CORE: 03 de julio 2019.

Se presentó, conforme a Oficio N°000295 de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble (DIPLADE). Por medio de facultades delegadas de Intendente. Solicitud para aprobar recursos FNDR para "Conservación camino básico San Carlos – Trapiche – Cruce N-730-M (Pocillas)" Código 40011412-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$803.459.-

Cita acuerdo. Acuerdo: Se acuerda la aprobación de recursos FNDR. "para "Conservación camino básico San Carlos – Trapiche – Cruce N-730-M (Pocillas)" Código 40011412-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$803.459.-

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **unanimidad.**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



**COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 30 de julio de 2019.

REFERENCIA: SOLICITA APROBAR RECURSOS FNDR. "CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO CRUCE RUTA 5 (SAN GREGORIO) – ÑIQUEN – CRUCE M-750 (SAN PEDRO)"

CERTIFICADO N° 157

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0021

Fecha: lunes 22 de julio de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N°21 del día martes 09 de julio de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000297 de 03 julio de 2019.

Fecha ingreso CORE: 03 de julio 2019.

Se presentó, conforme a Oficio N°000297 de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble (DIPLADE). Por medio de facultades delegadas de Intendente. Solicitud para aprobar recursos FNDR para Conservación camino básico Cruce Ruta 5 (San Gregorio) – Ñiquen – Cruce M-750 (San Pedro)" Código 40011424-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$1.016.886.-

Cita acuerdo. Acuerdo: Se acuerda la aprobación de recursos FNDR. "para "Conservación camino básico Cruce Ruta 5 (San Gregorio) – Ñiquen – Cruce M-750 (San Pedro)" Código 40011424-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$1.016.886.-

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unanimidad.

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Racional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 30 de julio de 2019.

REFERENCIA: RECURSOS FNDR PARA "CONSTRUCCIÓN CENDYR NÁUTICO QUILLÓN".

CERTIFICADO N° 159

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0021

Fecha: lunes 22 de julio de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, y Medio Ambiente, don John Andrade Andrade, presentada en informe respectivo N°18 del día miércoles 10 de julio de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000296 de fecha 03 de julio de 2019.

Fecha ingreso CORE: 03 de julio 2019.

Se presentó, conforme a Oficio Oficio Ord. N°000296, de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble. Conforme a facultades delegadas de Intendente, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR "Construcción Cendyr Náutico Quillón" Código 40007647, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$789.353.-

Cita acuerdo: Se aprueba la iniciativa que solicita recursos FNDR "Construcción Cendyr Náutico Quillón" Código 40007647, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$789.353..-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **Unanimidad.**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

**COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 30 de julio de 2019.

REFERENCIA: RECURSOS FNDR PARA REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN FABIAN DE ALICO.

CERTIFICADO N° 160

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0021

Fecha: lunes 22 de julio de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, y Medio Ambiente, don John Andrade Andrade, presentada en informe respectivo N°18 del día miércoles 10 de julio de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000294 de fecha 03 de julio de 2019.

Fecha ingreso CORE: 03 de julio 2019.

Se presentó, conforme a Oficio Oficio Ord. N°000294, de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble. Conforme a facultades delegadas de Intendente, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR "Reposición Centro de Salud Familiar San Fabian de Alico" Código 30202824, RATE RS, etapa diseño, por un monto de M\$190.463.-

Cita acuerdo: Se aprueba la iniciativa que solicita recursos FNDR "Reposición Centro de Salud Familiar San Fabian de Alico" Código 30202824, RATE RS, etapa diseño, por un monto de M\$190.463.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **Unanimidad.**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

**Copia fe
de su ori**

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE



Chillán, 16 de agosto de 2019.

REFERENCIA: RECURSOS FNDR PARA "REPOSICIÓN TENENCIA DE CARABINEROS PINTO" CÓDIGO 40015342, RATE RS, ETAPA EN EJECUCIÓN, POR UN MONTO DE M\$787.642

CERTIFICADO Nº 183

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:
Sesión: Ordinaria N.º 0022
Fecha: miércoles 07 de agosto de 2019
Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, y Medio Ambiente, don John Andrade Andrada, presentada en informe de comisión N°19 del día martes 06 de agosto 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000327 de fecha 26 de julio de 2019.

Fecha ingreso CORE: 26 de julio de 2019.

Se presentó, conforme a Ordinario. N°000327, conforme a facultades delegadas de Intendente, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR para "Reposición Tenencia de Carabineros Pinto" Código 40015342, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$787.642.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo:
Unanimidad.

Cita acuerdo: Se aprueba la iniciativa que solicita recursos FNDR para "Reposición Tenencia de Carabineros Pinto" Código 40015342, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$787.642.-

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

**COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 10 de septiembre de 2019.

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS SAN NICOLÁS"

CERTIFICADO N° 203

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N°0024

Fecha: miércoles 04 de septiembre de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión N°25 del día martes 27 de agosto 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000354 de fecha 9 de agosto de 2019.

Fecha ingreso CORE: 9 de agosto de 2019.

Se presentó Ord. N°000354, del Intendente Regional de Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR "Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas San Nicolás" Código 30480903-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$1.545.362.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: Mayoría absoluta. 1 abstención.

Cita acuerdo: Se acuerda aprobar proyecto con recursos del FNDR denominado "Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas San Nicolás" Código 30480903-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$1.545.362.-

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

A circular stamp with the text "GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE", "Secretaría Ejecutiva", and "Consejo Regional". Overlaid on the stamp is a large, dark, handwritten signature.

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 10 de septiembre de 2019.

REFERENCIA: "REPOSICIÓN SUBCOMISARIA HUAMBALÍ"

CERTIFICADO N° 205

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N°0024

Fecha: miércoles 04 de septiembre de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión N°26 del día martes 03 de septiembre 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000380 de fecha 30 de agosto de 2019.

Fecha ingreso CORE: 30 de agosto de 2019.

Se presentó Ord. N°000380, de Intendente Región de Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro, a Secretario Ejecutivo, Paulo De la Fuente Paredes, solicitando se ingrese a Consejo Regional la iniciativa que propone y solicita aprobación de recursos FNDR "Reposición Subcomisaria Huambalí" Código 40015346-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$2.466.366.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unanimidad.

Cita acuerdo: Se acuerda aprobar recursos del FNDR para la "Reposición Subcomisaria Huambalí" Código 40015346-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$2.466.366.-

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 30 de septiembre de 2019.

REFERENCIA: "ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DEL ACUÍFERO DE LA CUENCA DEL RÍO ITATA"

CERTIFICADO N° 222

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N°0025

Fecha: miércoles 25 de septiembre de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de educación, ciencia, tecnología e infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión N°28 del día martes 10 de septiembre de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000307 de fecha 11 de julio de 2019.

Fecha ingreso CORE: 11 de julio de 2019.

Se presentó Oficio N°000307, del jefe de división de Diplade acorde facultades delegadas del Sr. Intendente, que solicita al Secretario Ejecutivo enviar al consejo para su análisis y aprobación la iniciativa de inversión a financiar con fondos del FNDR que se detalla a continuación "Análisis y caracterización del Acuífero de la Cuenca del Río Itata" Código 40011142, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$2.065.916.-

Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente votación de consejo: mayoría absoluta. 1 voto en contra.

Cita acuerdo: Se acuerda aprobar iniciativa de inversión a financiar con fondos del FNDR denominada "Análisis y caracterización del Acuífero de la Cuenca del Río Itata" Código 40011142, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$2.065.916.- Con la condicionante de que se debe conocer previamente las bases de licitación y que un integrante del consejo sea parte de la comisión de evaluación del proceso.

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



**COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 29 de octubre de 2019.

**REFERENCIA: "CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO CRUCE N-643 (TRES ESQUINAS)
– LOS MARCOS – CRUCE N-773 (LOS TILOS)"**

CERTIFICADO N° 00236

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N°0027

Fecha: miércoles 23 de octubre de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de educación, ciencia, tecnología e infraestructura N°25, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión del día miércoles 16 de octubre 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio N° 000400 de fecha 30 de septiembre de 2019.

Fecha ingreso CORE: 30 de septiembre de 2019.

Se presentó Ord. N°000400, de Intendente Martín Arrau García Huidobro a Secretario Ejecutivo Paulo De la Fuente Paredes, que solicita por su intermedio presentar al Consejo Regional de Ñuble, para su análisis y aprobación de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para "Conservación camino básico Cruce N-643 (tres esquinas) – Los Marcos – Cruce N-773 (Los Tilos)", Código 40011449, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$1.216.365.-

*Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unanimidad.
Cita acuerdo: Se acuerda aprobar iniciativa y conferir recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para ““Conservación camino básico Cruce N-643 (tres esquinas) – Los Marcos – Cruce N-773 (Los Tilos)” Código 40011449, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$1.216.365.-*

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

**COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 06 de diciembre de 2019.



REFERENCIA: "REPOSICIÓN DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUEN"

CERTIFICADO N° 253

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión ordinaria de Consejo Regional N°0029

Fecha: miércoles 20 de noviembre de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el vicepresidente de Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, y Medio Ambiente, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión del día martes 19 de noviembre 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: oficio N° 000432 de fecha 14 de noviembre de 2019.

Fecha ingreso CORE: 14 de noviembre de 2019.

Conforme a Ord. N°000432, de Sr. Intendente de la Región de Ñuble, Martin Arrau García Huidobro a Secretario Ejecutivo, Paulo De la Fuente Paredes, quien solicita incorporarlo al consejo para obtener la aprobación de Recursos FNDR para "Reposición de Centro de Salud Familiar (CESFAM) de San Gregorio, comuna de Ñiquen", Código BIP 40001573-0, Rate RS, Etapa en diseño, por un monto de M\$230.919.

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unánime

Cita acuerdo: Se acuerda, la aprobación de recursos del FNDR para "Reposición de Centro de Salud Familiar (CESFAM) de San Gregorio, comuna de Ñiquen", Código BIP 40001573-0, Rate RS, Etapa en diseño, por un monto de M\$230.919.

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



**COPIA FIJA
DE SU ORIGINAL**



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 08 de enero 2020

REFERENCIA: APROBACION DE PROYECTO "ANALISIS PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DE NINHUE", CODIGO BIP 40010023-0, RATE RS, ETAPA EJECUCION, POR UN MONTO DE M\$ 21.643.- (VEINTIUN MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS. -)

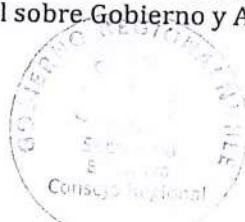
CERTIFICADO N° 020/2020

Paulo De la Fuente Paredes, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que en la ciudad de Chillán en Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 032 de fecha 08 de enero del 2020:

1. Se dio cuenta por parte del Sr. John Andrades Andrades, Presidente de Comisión de Desarrollo Social, Salud y Medio Ambiente, del Ord. N° 000495 del Sr. Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro, el cual fue ingresado por el Ejecutivo a la Secretaría Ejecutiva con fecha 30 de diciembre del 2019 y presentado en Informe de Comisión N° 1 del 07 de enero de 2020.
2. Que conforme a Ord. N° 000495 del Intendente de la Región de Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro al Secretario Ejecutivo Sr. Paulo De la Fuente Paredes, se incorporó al Consejo Regional para obtener aprobación del Proyecto "Análisis Plan de Desarrollo Turístico de Ninhue", Código BIP 40010023-0, Rate RS, Etapa Ejecución, por un monto de M\$ 21.643.- (Veintiún millones seiscientos cuarenta y tres mil pesos. -).
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: UNANIME.
4. **Cita Acuerdo:** Se Acuerda la Aprobación del Proyecto "Análisis Plan de Desarrollo Turístico de Ninhue", Código BIP 40010023-0, Rate RS, Etapa Ejecución, por un monto de M\$ 21.643.- (Veintiún millones, seiscientos cuarenta y tres mil pesos. -).

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Paulo De la Fuente Paredes
Abogado Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional
de Ñuble





CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

Gobierno Regional de Ñuble

CHILLÁN. 06 de abril de 2020

CERTIFICADO N°080/2020

REFERENCIA: "APROBAR ACTUALIZACION ESTUDIO ELABORACION PLADETUR COMUNA DE PINTO"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la comuna de Ninhue, el Consejo Regional de Ñuble en su Sesión Ordinaria N°35 de fecha 27/02/2020, en base al informe presentado por la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud y Medio Ambiente N° 4 del 27/02/2020, respecto a Ordinario N°35 "Propone y solicita aprobación de recursos FNDR" de fecha 24/01/2020, del Sr. Intendente de la Región de Ñuble, ingresado el 24/01/2020 a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional se acordó APROBAR UNÁNICMENTE dicha iniciativa por los consejeros regionales presentes; Sr. Álvarez, Sr. Andrades, Sr. Ávila, Sr. Dinamarca, Sr. Jiménez y Sr. Sepúlveda:

ACUERDO: SE APRUEBAN "ACTUALIZACION ESTUDIO ELABORACION PLADETUR COMUNA DE PINTO", CODIGO BIP 40002737-0, RATE RS, ETAPA EJECUCION, POR UN MONTO DE M\$56.199.- (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS)


JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



CERTIFICADO N° 088/2020

REFERENCIA: "CONSERVACION RUTA N-884, CRUCE RUTA 5 (SANTA CLARA)-PUENTE PAL PAL-BALSA CERRO NEGRO"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°37 de fecha 25/03/2020**, en base al informe presentado por la **Comisión Gobierno, Relaciones Internacionales y Fiscalización N° 9 del 17/03/2020**, respecto a **Ordinario N° 162 de fecha 09/03/2020 "Propone y solicita aprobación de recursos FNDR para FRIL"**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 10/03/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Sr. Álvarez, Sr. Andrade, Sr. Ávila, Sr. Dinamarca, Sr. Jiménez y Sr. Sepúlveda**:

ACUERDO: Se aprueba la utilización de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, mediante la modalidad de inversión Circular 33, para el proyecto "**CONSERVACIÓN RUTA N-884, CRUCE RUTA 5 (SANTA CLARA)-PUENTE PAL PAL- BALSA CERRO NEGRO**", código BIP 40019625-0, RATE RS, en su etapa de ejecución, por un monto de M\$897.828.- (ochocientos noventa y siete millones ochocientos veintiocho mil pesos).


JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



CERTIFICADO N° 108/2020

REFERENCIA: "HABILITACIÓN CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE BULNES"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°39 de fecha 22/04/2020**, en base al informe presentado por la **Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura N° 06 del 08/04/2020**, respecto a **Ordinario N° 178 de fecha 02/04/2020 "Propone y solicita aprobación de recursos FNDR"**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 02/04/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Sr. Álvarez, Sr. Andrades, Sr. Ávila, Sr. Dinamarca, Sr. Jiménez y Sr. Sepúlveda**:

ACUERDO: Se aprueba la iniciativa de inversión "Habilitación Centro penitenciario Femenino de Bulnes", Código BIP 40016564-0, Rate RS, Tipología Mideso, Etapa Ejecución, por un monto de M\$ 1.409.277.- (Mil cuatrocientos nueve millones doscientos setenta y siete mil pesos).



JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



CERTIFICADO N° 109/2020

**REFERENCIA: "CONSERVACIÓN RUTA N-70-M CAUQUENES-TORRECILLAS-SAN CARLOS,
COMUNA DE SAN CARLOS"**

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°39 de fecha 22/04/2020**, en base al informe presentado por la **Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura N° 6 del 08/04/2020**, respecto a **Ordinario N° 179 de fecha 03/04/2020 "Propone y solicita aprobación de recursos FNDR"** del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 03/04/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Sr. Álvarez, Sr. Andrade, Sr. Ávila, Sr. Dinamarca, Sr. Jiménez y Sr. Sepúlveda**:

ACUERDO: Se aprueba la iniciativa de inversión “Conservación Ruta N-70-M Cauquenes-Torrecillas-San Carlos, Comuna de San Carlos”, Código BIP 40021626, Rate RS, Tipología C-33, Etapa de Ejecución, por un monto de M\$ 1.639.231.- (Mil seiscientos treinta y nueve millones doscientos treinta y un mil pesos).


JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



CERTIFICADO N° 110/2020

REFERENCIA: "REPOSICION CUARTEL 2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PINTO"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°39 de fecha 22/04/2020**, en base al informe presentado por la **Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura N° 6 del 08/04/2020**, respecto a **Ordinario N° 181 de fecha 03/04/2020 "Propone y solicita aprobación de recursos FNDR"** del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 06/04/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Sr. Álvarez, Sr. Andrades, Sr. Ávila, Sr. Dinamarca, Sr. Jiménez y Sr. Sepúlveda**:

ACUERDO: Se aprueba la iniciativa inversión “Reposición Cuartel de 2° Compañía de Bomberos de Pinto”, Código BIP 40009975-0, Rate RS, Etapa Ejecución, Tipología Mideso, por un monto de M\$ 391.853.- (Trescientos noventa y un millones ochocientos cincuenta y tres mil pesos).



JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



CERTIFICADO N° 123/2020

REFERENCIA: "REPOSICIÓN LICEO A-17 COMUNA DE YUNGAY"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°40 de fecha 06/05/2020**, en base a **Ordinario N° 281 de fecha 21/04/2020 "Propone y solicita aprobación de recursos FNDR"**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 22/04/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Sr. Álvarez, Sr. Ávila, Sr. Sepúlveda, Sr. Jiménez, Sr. Andrade y Sr. Dinamarca**.

ACUERDO: Se aprueba la solicitud de iniciativa de inversión de "Reposición Liceo A-17 Comuna de Yungay", Código BIP 30386411-0, Rate RS, Tipología Mideso, Etapa de Diseño, por un monto de M\$ 194.370.- (Ciento noventa y cuatro millones trescientos setenta mil pesos).



JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



CERTIFICADO N°348/2021

REFERENCIA: "INCREMENTO HABILITACIÓN CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE BULNES"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Comisión de Presupuesto y Proyecto de Inversión N°36** de fecha **28/09/2021**, a cargo de su presidente, **Javier Ávila Parada**, se analizó **Ordinario N°775**, de fecha **20/09/2021**, del Gobernador de la Región de Ñuble, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 20/09/2021 a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, en el cual solicita recursos adicionales dentro del 10% permitido para proyectos FNDR, para la iniciativa de inversión "Habilitación Centro Penitenciario Femenino de Bulnes", Código BIP 40016564-0".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°73** de fecha **29/09/2021**, en base a **Ordinario N°775** de fecha **20/09/2021**, acordó por Unanimidad con votos a favor de: El Presidente del Consejo Regional Óscar Crisóstomo Llanos, y de los consejeros regionales: Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, Arnoldo Jiménez Venegas, John Andrade Andrada y Rodrigo Dinamarca Muñoz, la propuesta realizada por la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°36 de fecha 28/09/2021.
3. **ACUERDO:** Se acuerda aprobar recursos adicionales dentro del 10% permitido para la iniciativa de inversión "Habilitación Centro Penitenciario Femenino de Bulnes", Código BIP 40016564-0, Asignación Presupuestaria 05 76 02 31 02 004, Obras Civiles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle	Montos (\$)
Monto FNDR Contratado	1.317.914.028
Monto adicional Obras Extraordinarias	131.438.176
Monto Porcentual sobre Monto Contratado	9,973198039%
Monto total FNDR (considerando aumento de recursos)	1.449.352.204

JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



Jorge Ruiz
Parada

Firmado
digitalmente por
Jorge Ruiz Parada
Fecha: 2021.09.30
16:42:01 -03'00'



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 23 de enero 2020

REFERENCIA: APROBACION DE PROYECTO "ACTUALIZACION PLAN REGULADOR, COMUNA DE YUNGAY".

CERTIFICADO N°037/2020

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que en la ciudad de Chillán el **Consejo Regional de Gobierno de la Región de Ñuble en Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 033** de fecha 22 de enero del 2020, Certifica:

1. El Presidente de la **Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte** del Sr. Rodrigo Dinamarca Muñoz, dio cuenta del Ord. N° 00010 de fecha **07 de enero del 2020** del Sr. Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro al **Secretario Ejecutivo Sr. Paulo de la Fuente Paredes**, el cual fue ingresado por el ejecutivo en Secretaría Ejecutiva con fecha **07 de enero del 2020** y presentado en **Informe de Comisión N° 02/2020** del **15 de enero 2020**.
2. Que conforme a Ord. N° 00010 de fecha **07 de enero del 2020** del Intendente de la Región de Ñuble, se incorporó al Consejo Regional para obtener aprobación del Proyecto "**Actualización Plan Regulador, comuna de Yungay**", Código BIP 40002331-0, Rate RS, Etapa Ejecución, Tipología FNDR (MIDESO), por un monto de M\$ 189.550.- (Ciento ochenta y nueve millones quinientos cincuenta mil pesos. -).
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: **UNANIME**.
4. **Cita Acuerdo:** Se Acuerda la aprobación del Proyecto "**Actualización Plan Regulador, comuna de Yungay**", Código BIP 40002331-0, Rate RS, Etapa Ejecución, Tipología FNDR (MIDESO), por un monto de M\$ 189.550.- (Ciento ochenta y nueve millones quinientos cincuenta mil pesos.)

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Jorge Ruiz Parada
Ingeniero Comercial – Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo de Ñuble

**COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 24 de febrero 2020

REFERENCIA: APROBACION DE PROYECTO "MEJORAMIENTO APR CAPILLA COX, CHILLAN".

CERTIFICADO N° 043/2020

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que en la ciudad de Chillán en Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 034 de fecha 03 de febrero del 2020:

1. Se dio cuenta por parte del Presidente de la Comisión de Educación, Ciencias y Tecnología e Infraestructura Sr. Jezer Sepúlveda Domínguez, del Ord. N° 000013 de fecha 13 de enero del 2020 del Sr. Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro, al Secretario Ejecutivo Sr. Jorge Ruiz Parada, el cual fue ingresado por el Ejecutivo en Secretaría Ejecutiva con fecha 13 de enero del 2020 y presentado en Informe de Comisión N° 03/2020 del 21 de enero 2020.
2. Que conforme a Ord. N° 000013 de fecha 13 de enero del 2020 del Intendente de la Región de Ñuble, se incorporó al Consejo Regional para obtener aprobación del Proyecto "Mejoramiento APR Capilla Cox, Chillán", Código BIP 30479905-0, Rate RS, Etapa Diseño, por un monto de M\$ 41.360.- (Cuarenta y un millones trescientos sesenta mil pesos. -).
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: UNANIME.
4. Cita Acuerdo: Se Acuerda la aprobación del Proyecto "Mejoramiento APR Capilla Cox, Chillán", Código BIP 30479905-0, Rate RS, Etapa Diseño, por un monto de M\$ 41.360.- (Cuarenta y un millones trescientos sesenta mil pesos. -).

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


Jorge Ruiz Parada
Ingeniero Comercial - Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional
de Ñuble


**COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 24 de febrero 2020

REFERENCIA: APROBACION DE PROYECTO "CONSTRUCCION ESPACIOS PUBLICOS INCLUSIVOS EN AVENIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, NINHUE".

CERTIFICADO N° 046/2020

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que en la ciudad de Chillán en Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 034 de fecha 03 de febrero del 2020:

1. Se dio cuenta por parte del Presidente de la Comisión de Educación, Ciencias y Tecnología e Infraestructura Sr. Jezer Sepúlveda Domínguez, del Ord. N° 000007 de fecha 07 de enero del 2020 del Sr. Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro Secretario Ejecutivo Sr. Paulo de la Fuente Paredes, el cual fue ingresado por el Ejecutivo en Secretaría Ejecutiva con fecha 07 de enero del 2020 y presentado en Informe de Comisión N° 03/2020 del 21 de enero 2020.
2. Que conforme a Ord. N° 000007 de fecha 07 de enero del 2020 del Intendente de la Región de Ñuble, se incorporó al Consejo Regional para obtener aprobación del Proyecto "Construcción Espacios Públicos Inclusivos en Avenida Nuestra Señora del Rosario, Ninhue", Código BIP 40010478-0, Rate RS, Etapa Ejecución, por un monto de M\$ 964.796.- (Novecientos sesenta y cuatro millones setecientos noventa y seis mil pesos. -).
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: UNANIME.
4. **Cita Acuerdo:** Se Acuerda la "Construcción Espacios Públicos Inclusivos en Avenida Nuestra Señora del Rosario, Ninhue", Código BIP 40010478-0, Rate RS, Etapa Ejecución, por un monto de M\$ 964.796.- (Novecientos sesenta y cuatro millones setecientos noventa y seis mil pesos.)

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Jorge Ruiz Parada
Ingeniero Comercial - Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional
de Ñuble



COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL



CERTIFICADO N°133/2020

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO ACERAS AV. O'HIGGINS COMUNA DE SAN NICOLÁS"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°41 de fecha 20/05/2020**, en base a **Ordinario N°336 de fecha 07/05/2020 "Propone y solicita aprobación de recursos FNDR"**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 07/05/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Sr. Álvarez, Sr. Ávila, Sr. Sepúlveda, Sr. Andrade y Sr. Dinamarca**. El Sr. Jiménez se inhabilitó de la votación.

ACUERDO: Se aprueba la iniciativa de inversión "Mejoramiento Aceras Av. O'Higgins Comuna San Nicolás", Código BIP 30318924-0, Rate RS, Etapa de Ejecución, Tipología Mideso, por un monto de M\$1.115.806.- (Mil ciento quince millones ochocientos seis mil pesos).



JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble

Jorge Ruiz Parada - Ministro de Fe - Secretario Ejecutivo
Firmado digitalmente por Jorge Ruiz Parada - Ministro de Fe - Secretario Ejecutivo
Fecha: 2020.05.25 18:15:21 -04'00'



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 23 de enero 2020

REFERENCIA: APROBACION DE "CONSERVACION CAMINO A LAS MARIPOSAS".

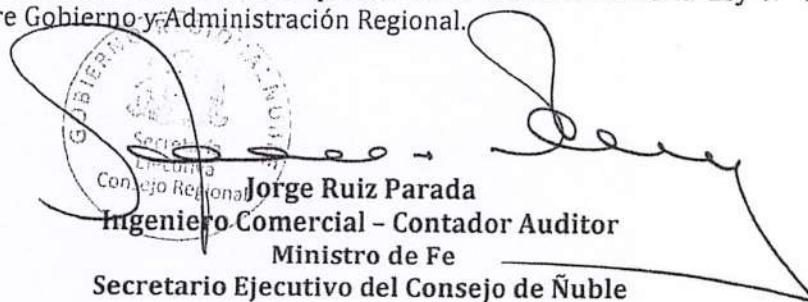
CERTIFICADO N° 027/2020

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que en la ciudad de Chillán el Consejo de Gobierno Regional de la Región de Ñuble en Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 033 de fecha 22 de enero del 2020, Certifica:

1. El Presidente de Comisión de Educación, Ciencias y Tecnología e Infraestructura Sr. Jezer Sepúlveda Domínguez, dio cuenta del Ord. N° 000478 de fecha 17 de diciembre del 2019 del Sr. Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro al Secretario Ejecutivo Sr. Paulo de la Fuente Paredes, el cual fue ingresado por el ejecutivo Secretaría Ejecutiva con fecha 17 de diciembre del 2019 y presentado en Informe de Comisión N° 02/2020 del 15 de enero 2020.
2. Que conforme a Ord. N° 000478 de fecha 17 de diciembre del 2019 del Intendente de la Región de Ñuble, se incorporó al Consejo Regional para obtener aprobación del Proyecto "Conservación Camino a las Mariposas", Código BIP 40011254-0, RATE RS, Etapa Ejecución, Tipología Circular 33, por un monto de M\$ 1.609.482.- (Mil seiscientos nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos. -).
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: UNANIME.
4. **Cita Acuerdo:** Se acuerda la aprobación del Proyecto Conservación Camino a las Mariposas", Código BIP 40011254-0, RATE RS, Etapa Ejecución, Tipología Circular 33, por un monto de M\$ 1.609.482.- (Mil seiscientos nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos. -).

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


Jorge Ruiz Parada
Ingeniero Comercial - Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo de Ñuble


COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 23 de enero 2020

REFERENCIA: APROBACION DE "HABILITACION PLAZA Y FERIA LIBRE EMILIO BASTIAS COMUNA DE SAN CARLOS".

CERTIFICADO N°028/2020

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que en la ciudad de Chillán el Consejo Regional de Gobierno de la Región de Ñuble en Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 033 de fecha 22 de enero del 2020, Certifica:

1. El Presidente de Comisión de Educación, Ciencias y Tecnología e Infraestructura Sr. Jezer Sepúlveda Domínguez, dio cuenta del Ord. N° 0006 de fecha 07 de enero del 2020 del Sr. Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro al Secretario Ejecutivo Sr. Paulo de la Fuente Paredes, el cual fue ingresado por el ejecutivo Secretaría Ejecutiva con fecha 07 de enero del 2020 y presentado en Informe de Comisión N° 02/2020 del 15 de enero 2020.
2. Que conforme a Ord. N° 0006 del Intendente de la Región de Ñuble, se incorporó al Consejo Regional para obtener aprobación del Proyecto "Habilitación Plaza y Feria Libre Emilio Bastías Comuna de San Carlos", Código BIP 30451574-0, RATE RS, Etapa Ejecución, Tipología FNDR (MIDESO), por un monto de M\$ 1.915.378.- (Mil novecientos quince millones trescientos setenta y ocho mil pesos. -).
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: UNANIME.
4. **Cita Acuerdo:** Se acuerda la aprobación del Proyecto "Habilitación Plaza y Feria Libre Emilio Bastías Comuna de San Carlos", Código BIP 30451574-0, RATE RS, Etapa Ejecución, Tipología FNDR (MIDESO), por un monto de M\$ 1.915.378.- (Mil novecientos quince millones trescientos setenta y ocho mil pesos. -).

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Jorge Ruiz Parada
Ingeniero Comercial - Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo de Ñuble

**COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 23 de enero 2020

REFERENCIA: "APROBACION EXCEPCIONAL DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO DEL 10% CONSTRUCCIÓN CENDYR NÁUTICO COMUNA DE QUILLÓN"

CERTIFICADO N° 033/2020

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que en la ciudad de Chillán el Consejo Regional de Gobierno de la Región de Ñuble en Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 033 de fecha 22 de enero del 2020, Certifica:

1. El Presidente de Comisión de Gobierno, Relaciones Internacionales y Fiscalización **Sr. Javier Ávila Parada**, dio cuenta del **Ord. 000021** de fecha **17 de enero del 2020** de Intendente Región de Ñuble **Sr. Martín Arrau García Huidobro**, al Presidente del Consejo Regional **Sr. Hernán Álvarez Román**, el cual fue ingresado por el ejecutivo en Secretaría Ejecutiva con fecha **17 de enero del 2020** y presentado en informe de Comisión N° 03/2020 del **21 de enero 2020**.
2. Que conforme a **Ord. 000021** de fecha **17 de enero del 2020** de Intendente Región de Ñuble, se incorporó al Consejo Regional "Aprobación Excepcional de Incremento Presupuestario del 10% Construcción Cendyr Náutico comuna de Quillón", Código BIP 40007647-0 por un monto inicial de M\$ 603.385.- (Seiscientos tres millones trescientos ochenta y cinco mil pesos.-), Monto Ofertado de M\$ 648.403.- (Seiscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos tres mil pesos.-), Monto de Incremento Solicitado M\$ 45.018.- (Cuarenta y cinco millones dieciocho mil pesos.-)
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo. UNANIME.
4. **Cita Acuerdo:** Se acuerda la "Aprobación Excepcional de Incremento Presupuestario del 10% Construcción Cendyr Náutico comuna de Quillón", Código BIP 40007647-0 por un monto inicial de M\$ 603.385.- (Seiscientos tres millones trescientos ochenta y cinco mil pesos. -), Monto Ofertado de M\$ 648.403.- (Seiscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos tres mil pesos. -), Monto de Incremento Solicitado M\$ 45.018.- (Cuarenta y cinco millones dieciocho mil pesos. -), lo que representa un aumento del 7,46% (siete coma cuarenta y seis por ciento).
5. Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Consejo Regional Jorge Ruiz Parada
Ingeniero Comercial - Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo de Ñuble

COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 30 de marzo 2020

REFERENCIA: "CONSERVACION RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)- PELEHUITO"

CERTIFICADO N° 052/2020

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que, en la comuna de Chillán, el Consejo Regional de Gobierno de la Región de Ñuble en **Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 037 de fecha 25 de marzo del 2020, Certifica:**

1. El Presidente de la Comisión de Gobierno, Relaciones Internacionales y Fiscalización Sr. **Javier Ávila Parada**, dio cuenta del **Ord. 161 de fecha 09/03/2020** del Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro al Secretario Ejecutivo Sr. Jorge Ruiz Parada, el cual fue ingresado por el Ejecutivo en Secretaría Ejecutiva el 10/03/2020 y presentado en Comisión **de Gobierno N° 9 del 17/03/2020**.
2. Que conforme a **Ord. N° 161 de fecha 09/03/2020** del Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro, se incorporó al Consejo Regional para obtener aprobación de la iniciativa "**CONSERVACION RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)-PELEHUITO**" Código BIP **40019013-0**, Rate RS, Etapa EJECUCIÓN, tipología CIRCULAR 33 por un monto de M\$ 490.757.- (**Cuatrocientos noventa millones setecientos cincuenta y siete mil pesos. -**)
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: **UNANIME de los Sres. Consejeros: Álvarez, Andrades, Ávila, Dinamarca, Jiménez y Sepúlveda.**
4. **Cita Acuerdo:** Se Acuerda la Aprobación de la iniciativa "**CONSERVACION RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)-PELEHUITO**" CODIGO BIP **40019013-0**, RATE RS, ETAPA DE EJECUCIÓN, TIPOLOGIA CIRCULAR por un monto de \$ 490.757.- (**Cuatrocientos noventa millones setecientos cincuenta y siete mil pesos. -**)

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 30 de marzo 2020

REFERENCIA: "REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO"

CERTIFICADO N° 063/2020

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que, en la comuna de Chillán, el Consejo Regional de Gobierno de la Región de Ñuble en **Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 037 de fecha 25 de marzo del 2020**, Certifica:

1. El Presidente de la Comisión de Gobierno, Relaciones Internacionales y Fiscalización Sr. **Javier Ávila Parada**, dio cuenta del **Ord. N° 170** de fecha **17/03/2020** del Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro al Secretario Ejecutivo Sr. Jorge Ruiz Parada, el cual fue ingresado por el Ejecutivo en Secretaría Ejecutiva el 17/03/2020 y presentado en **Comisión de Gobierno N° 9 del 17/03/2020**.
2. Que conforme a **Ord. N° 170 de fecha 17/03/2020** del Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro, se incorporó al Consejo Regional para obtener aprobación de la iniciativa "**REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO**", Código BIP 30002297-0, RATE RS, TIPOLOGIA MIDESO, ETAPA EJECUCION, POR UN MONTO DE M\$ 2.448.927 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos veintisiete mil pesos. -)
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: **UNANIME de los Sres. Consejeros: Álvarez, Andrade, Ávila, Dinamarca, Jiménez y Sepúlveda.**
4. **Cita Acuerdo:** Se Acuerda la "**REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO**", Código BIP 30002297-0, RATE RS, TIPOLOGIA MIDESO, ETAPA EJECUCION, POR UN MONTO DE M\$ 2.448.927 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos veintisiete mil pesos.)

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

Gobierno Regional de Ñuble

CHILLÁN. 06 de abril de 2020

CERTIFICADO N°078/2020

REFERENCIA: "APRUEBA CONSTRUCCION PUENTE SARGENTO ALDEA COMUNA DE COIHUECO"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la comuna de Ninhue, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°35 de fecha 27/02/2020**, en base al informe presentado por la **Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura N°4 del 27/02/2020**, respecto a **Ordinario N°33 "Propone y solicita aprobación de recursos FNDR"** de fecha **24/01/2020**, del Sr. Intendente de la Región de Ñuble, **ingresado con fecha 24/01/2020 a Secretaría Ejecutiva** de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó APROBAR UNÁNIMEMENTE** dicha iniciativa **por los consejeros regionales presentes**; Sr. Álvarez, Sr. Andrades, Sr. Ávila, Sr. Dinamarca, Sr. Jiménez y Sr. Sepúlveda:

ACUERDO: SE APRUEBA INICIATIVA “CONSTRUCCION PUENTE SARGENTO ALDEA, COMUNA DE COIHUECO”, CÓDIGO BIP 40014260-0, RATE RS, ETAPA EJECUCIÓN, POR UN MONTO DE M\$184.680.- (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS)



JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



CERTIFICADO N°190/2020

REFERENCIA: "REPOSICION CON RELOCALIZACION CESFAM SANTA CLARA, BULNES"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Comisión de Salud, Medio Ambiente y Seguridad N°5 de fecha 06/10/2020 analizó Ordinario N°778 de fecha 09/09/2020** del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 11/09/2020 a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual **"Propone y solicita aprobación de priorización de recursos FNDR, para la iniciativa de inversión "Reposición con relocalización Cesfam Santa Clara, Bulnes".**
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°50 de fecha 07/10/2020**, en base a **Ordinario N°778 de fecha 09/09/2020**, acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrade Andrade y Rodrigo Dinamarca Muñoz.

ACUERDO: Se aprueba solicitud de priorización de recursos para el proyecto "Reposición con relocalización Cesfam Santa Clara, Bulnes", Código BIP 30133087-0, RATE RS, Etapa Diseño, Tipología MIDESO, por un monto Año 1 de M\$83.400 (ochenta y tres millones cuatrocientos mil pesos), con fuente de financiamiento FNDR.


JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble

Jorge Ruiz Parada - Ministro de Fe - Secretario Ejecutivo
Firmado digitalmente por Jorge Ruiz Parada - Ministro de Fe - Secretario Ejecutivo
Fecha: 2020.10.09 11:09:08 -03'00'



CERTIFICADO N°194/2020

REFERENCIA: "REPOSICION COMPLEJO POLICIAL REGION DE ÑUBLE-PDI"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

- Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión N°9 de fecha 14/10/2020 analizó Ordinario N°855 de fecha 06/10/2020** del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 06/10/2020 a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual **"Solicita aprobación de modificación de recursos por reevaluación del proyecto "Reposición Complejo Policial Región de Ñuble-PDI"**.
- Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°51 de fecha 21/10/2020**, en base a **Ordinario N°855 de fecha 06/10/2020**, acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, John Andrade Andrade y Rodrigo Dinamarca Muñoz.

ACUERDO: Se aprueba modificación de recursos por reevaluación del proyecto **"Reposición Complejo Policial Región de Ñuble-PDI"**, código BIP 40010470-0, debido a que el proyecto debió ingresar a proceso de reevaluación por parte de MIDESO y que, actualmente se encuentra con nuevo RATE RS, situación que modificó el monto originalmente aprobado de M\$665.283 mediante Certificado N°095 de fecha 17/05/2019 del Consejo Regional, a un nuevo monto del proyecto que asciende a la suma de **M\$592.478 (quinientos noventa y dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil pesos)** con fuente de financiamiento FNDR.

Entiéndase nulo certificado N°095/2019 emitido por Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.


Jorge Ruiz Parada
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



Jorge Ruiz
Parada - Ministro
de Fe - Secretario
Ejecutivo
Firmado digitalmente
por Jorge Ruiz Parada -
Ministro de Fe -
Secretario Ejecutivo
Fecha: 2020.10.22
11:33:17 -03'00'



CERTIFICADO N°172/2020

REFERENCIA: "DIAGNÓSTICO DISEÑO DE LA ARQUITECTURA DE LAS TIC PARA RED DE SALUD ÑUBLE"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente N°1 de fecha 07/07/2020 y N°2 de fecha 21/07/2020**, analizó **Ordinario N°508 de fecha 23/06/2020**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 24/06/2020 a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual **"Propone y solicita aprobación de priorización recursos FNDR"**.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°46 de fecha 05/08/2020**, en base a **Ordinario N°508 de fecha 23/06/2020**, acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrade Andrada y Rodrigo Dinamarca Muñoz.

ACUERDO: Se aprueba solicitud de priorización de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para iniciativa de inversión “Diagnóstico diseño de la arquitectura de las TIC para Red de Salud Ñuble”, código BIP 40013267-0, tipología Mideso, RATE RS, etapa de ejecución, por un monto total de M\$85.774 (ochenta y cinco millones setecientos setenta y cuatro mil pesos) a repartir en: M\$40.442 (cuarenta millones cuatrocientos cuarenta y dos mil pesos) para el año 2020 y M\$45.332 (cuarenta y cinco millones trescientos treinta y dos mil pesos) para años siguientes.



JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble

Jorge Ruiz Parada - Ministro de Fe - Secretario Ejecutivo
Firmado digitalmente por Jorge Ruiz Parada - Ministro de Fe - Secretario Ejecutivo
Fecha: 2020.08.07 10:19:46 -04'00'



CERTIFICADO N°173/2020

REFERENCIA: "CONSTRUCCIÓN LABORATORIO REGIONAL SAG, REGIÓN DE ÑUBLE"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Comisión de Fomento Productivo, Agricultura, Turismo e Industria N°1 de fecha 21/07/2020**, analizó **Ordinario N°554 de fecha 06/07/2020**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 06/07/2020 a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual "**Propone y solicita aprobación de priorización recursos FNDR**".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°46 de fecha 05/08/2020**, en base a **Ordinario N°554 de fecha 06/07/2020**, acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrade Andrada y Rodrigo Dinamarca Muñoz.

ACUERDO: Se aprueba solicitud de priorización de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para iniciativa de inversión "Construcción Laboratorio Regional SAG Región de Ñuble", código BIP 40010398-0, RATE RS, etapa de diseño, por un monto total de M\$78.074 (setenta y ocho millones setenta y cuatro mil pesos) a repartir en: M\$76.999 (setenta y seis millones novecientos noventa y nueve mil pesos) para el año 2020 y M\$1.075 (un millón setenta y cinco mil pesos) para años siguientes.



JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble

Jorge Ruiz Parada
Ministro de Fe -
Secretario Ejecutivo
Firmado digitalmente por
Jorge Ruiz Parada - Ministro
de Fe - Secretario Ejecutivo
Fecha: 2020.08.10 16:24:31
-04'00'



CERTIFICADO N°174/2020

REFERENCIA: "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DOÑA ROSA, CHILLÁN"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Comisión de Desarrollo Social, Comunitario y Deportes N°2 de fecha 21/07/2020**, analizó **Ordinario N°539 de fecha 01/07/2020**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 06/07/2020 a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual "**Propone y solicita aprobación de recursos FNDR**".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°46 de fecha 05/08/2020**, en base a **Ordinario N°539 de fecha 01/07/2020**, acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrade Andrada y Rodrigo Dinamarca Muñoz.

ACUERDO: Se aprueba solicitud de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la iniciativa de inversión "Construcción Centro Comunitario Doña Rosa, Chillán", código BIP 40011235-0, RATE RS, etapa de diseño, por un monto total de M\$60.000 (sesenta millones de pesos) a repartir en: M\$25.000 (veinticinco millones de pesos) para el año 2020 y M\$35.000 (treinta y cinco millones de pesos) para años siguientes.



JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble

Firmado digitalmente
por Jorge Ruiz Parada
- Ministro de Fe -
Secretario Ejecutivo
Fecha: 2020.08.07
10:20:55 -04'00'



Chillán, 23 de julio de 2020

CERTIFICADO N°166/2020

REFERENCIA: "CONSERVACIÓN UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL CLÍNICO HERMINDA MARTÍN, CHILLÁN"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente N°1** de fecha 07/07/2020, analizó **Ordinario N°510 de fecha 23/06/2020** que "**Propone y solicita aprobación de priorización recursos FNDR**", del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 24/06/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente N°2** de fecha 21/07/2020, analizó **Ordinario N°562 de fecha 07/07/2020** que "**Envía información complementaria para conocimiento, análisis y aprobación de iniciativa**", del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 07/07/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
3. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°45** de fecha 22/07/2020, en base a **Ordinario N°510 de fecha 23/06/2020** y **Ordinario N°562 de fecha 07/07/2020**, acordó **unánnimemente por los consejeros regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrade Andrade y Rodrigo Dinamarca Muñoz**.

ACUERDO: Se aprueba solicitud de priorización de recursos para iniciativa de inversión "Conservación Unidad de Emergencia del Hospital Clínico Herminda Martín, Chillán", código BIP 40016701-0, RATE RS, etapa de ejecución, por un monto total de M\$454.948 (cuatrocientos cincuenta y cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil pesos) financiables por medio del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.


JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



CERTIFICADO N°181/2020

REFERENCIA: "REPOSICIÓN CESFAM FEDERICO PUGA BORNE, CHILLÁN VIEJO"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Comisión de Salud, Medio Ambiente y Seguridad N°3 de fecha 11/08/2020 analizó Ordinario N°651 de fecha 31/07/2020**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 31/07/2020 a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual **"Propone y solicita aprobación de recursos FNDR"**.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°47 de fecha 19/08/2020**, en base a **Ordinario N°651 de fecha 31/07/2020**, acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrade Andrade y Rodrigo Dinamarca Muñoz.

ACUERDO: Se aprueba solicitud de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la iniciativa de inversión "Reposición CESFAM Federico Puga Borne, Chillán Viejo", código BIP 30119286-0, Rate RS, etapa de ejecución, tipología Mideso, por un monto total de M\$4.679.832 (cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones ochocientos treinta y dos mil pesos) a repartir en: M\$25.678 (veinticinco millones seiscientos setenta y ocho mil pesos) para el año 2020 y M\$4.654.154 (cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil pesos) para años siguientes.


Jorge Ruiz Parada
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble

Jorge Ruiz Parada Firmado digitalmente por
- Ministro de Fe - Jorge Ruiz Parada - Ministro
de Fe - Secretario Ejecutivo
Secretario
Ejecutivo
Fecha: 2020.08.24 11:10:18
-04'00'



CERTIFICADO N°183/2020

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO CANCHA 16 DE JULIO SECTOR SANTA ELVIRA, EL CARMEN"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Comisión de Desarrollo Social, Comunitario y Deportes N°8 de fecha 08/09/2020** analizó **Ordinario N°698** de fecha 13/08/2020, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 27/08/2020 a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual "**Propone y solicita aprobación de recursos FNDR**".

2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°48** de fecha 09/09/2020, en base a **Ordinario N°698** de fecha 13/08/2020, acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrade Andrade y Rodrigo Dinamarca Muñoz.

ACUERDO: Se aprueba solicitud de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la iniciativa de inversión "Mejoramiento Cancha 16 de Julio Sector Santa Elvira, El Carmen", Código BIP 40010037-0, Rate RS, etapa de ejecución, tipología Mideso, por un monto total de M\$386.221 (trescientos ochenta y seis millones doscientos veintiún mil pesos).


JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble

Jorge Ruiz
Parada - Ministro
de Fe - Secretario
Ejecutivo
Firmado digitalmente
por Jorge Ruiz Parada -
Ministro de Fe -
Secretario Ejecutivo
Fecha: 2020.09.10
15:00:36 -03'00'



MAT : MODIFICA Y ESTABLECE NUEVO ORDEN DE SUBROGANCIAS DEL GOBERNADOR REGIONAL, ADMINISTRADOR REGIONAL Y JEFES DE DIVISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 000462

CHILLÁN, 24 AGO 2021

VISTOS:

Lo prescrito en el artículo N°11 de la Constitución Política de la República de Chile; Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Las Facultades contempladas en la Ley 19.175 Orgánica Constitucional, sobre Gobierno y Administración Regional; Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Órganos de la Administración del Estado; Ley 21.074, de 2018 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, sobre Fortalecimiento de la Regionalización del País; Ley N°21.324 que postergó las Elecciones Municipales, de Gobernadores Regionales y de Convencionales Constituyentes por motivo del Covid-19; La sentencia de fecha 09.07.2021 del Tribunal Calificador de Elecciones, publicada en el Diario Oficial con fecha 14.07.2021; El Acta de Proclamación de Segunda votación de la elección de Gobernadores Regionales Cuadriénio 2021-2025; Lo dispuesto en Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 25 de agosto de 2020, se dictó la Resolución Exenta N°586, que establece el orden de subrogancias de los Directivos del Gobierno Regional de Ñuble.

2.- Que, a objeto de dar cumplimiento a los objetivos y funciones de este servicio administrativo, es necesario actualizar el actual orden de subrogancias, con la finalidad de dar continuidad a las labores realizadas por la Administradora Regional, Divisiones y Departamentos.

3.- Que, la subrogación de un cargo procederá cuando no esté siendo desempeñado efectivamente por el titular o suplente, institución que se aplica por el solo ministerio de la ley conforme a lo dispuesto en los artículos 79 y siguientes del DFL N°29 de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo.

4.- Que, de conformidad a lo regulado en el inciso final del artículo 49 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y letra a) del artículo 81 del Estatuto Administrativo, resulta factible determinar el orden de subrogancia conforme a la presente resolución.

Que, por estas consideraciones,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE Y ESTABLÉZCASE**, el siguiente orden de subrogancia para el cargo del Gobernador Regional, en caso de ausencia o impedimento del titular de este cargo de jefe superior del Servicio, que a continuación se indican:

Cargo	Primer Orden Subrogancia	Segundo Orden Subrogancia
Gobernador Regional	Administradora Regional	Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional

2.- **ESTABLÉZCASE**, el siguiente orden de subrogancia para el cargo de Administradora Regional, en caso de ausencia o impedimento del titular de este cargo de jefatura y que a continuación se indica:

Cargo	Subrogancia
Administradora Regional	Asesor Jurídico Gabinete



3.- MODIFÍQUESE Y ESTABLÉZCASE, el siguiente orden de subrogancia para los cargos de Jefes/as de División del Gobierno Regional de Ñuble y en caso de ausencia o impedimento de los titulares de estos cargos de jefatura y que a continuación se indican:

División	Primer Orden Subrogancia	Segundo Orden Subrogancia
División de Administración, personas y Finanzas	Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional	División de Desarrollo Social y Humano
División de Presupuesto e Inversión Regional	Jefe de División de Administración y Finanzas	División de Desarrollo Social y Humano
División de Planificación y Desarrollo Regional	Jefe de División de Transporte e Infraestructura	Jefe de División de Fomento e Industria
División de Fomento e Industria	Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional	División de Desarrollo Social y Humano
División de Desarrollo Social y Humano	Jefe de División de Fomento e Industria	Jefe de División de Transporte e Infraestructura
División de Transporte e Infraestructura	Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional	Jefe de División de Fomento e Industria

4.- DISPÓNGASE, por razones de buen servicio, que el orden de subrogancias antes señalados comenzará a regir a contar de la fecha de la presente resolución exenta.

5.- NOTIFÍQUESE, la presente resolución al cuerpo Directivo del Gobierno Regional de Ñuble.



Unidad Jurídica. N°2

ACV/JPG

Distribución:

- Administradora Regional
- Jefes y Jefas de División Gore Ñuble
- Gabinete Gore Ñuble
- Depto. Gestión de Personas
- Secretario Ejecutivo Core Ñuble
- Oficina de Partes



MAT: ASUME CARGO DE GOBERNADOR REGIONAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N.º 000358



CHILLÁN, 14 JUL 2021

VISTOS: Lo prescrito en el artículo N°11 de la Constitución Política de la República de Chile; Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Las Facultades contempladas en la Ley 19.175 Orgánica Constitucional, sobre Gobierno y Administración Regional; Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Órganos de la Administración del Estado; Ley 21.074, de 2018 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, sobre Fortalecimiento de la Regionalización del País; Ley N°21.324 que postergó las Elecciones Municipales, de Gobernadores Regionales y de Convencionales Constituyentes por motivo del Covid-19; La sentencia de fecha 09.07.2021 del Tribunal Calificador de Elecciones, publicada en el Diario Oficial con fecha 14.07.2021; El Acta de Proclamación de Segunda votación de la elección de Gobernadores Regionales Cuadriénio 2021-2025; Lo dispuesto en Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1º Que, la administración superior de cada región del país, está radicada en un Gobierno Regional, que tiene por objeto el desarrollo social, cultural y económico de ella.

2º Que, el Gobierno Regional está constituido por el Gobernador Regional y el Consejo Regional.

3º El gobernador regional es el órgano ejecutivo del gobierno regional, correspondiéndole además presidir el consejo regional. Ejercerá sus funciones con arreglo a la Constitución Política de la República.

4º Que, el Gobernador Regional electo por votación popular en el proceso eleccionario de fecha 13 de junio de 2021, asume su cargo con fecha 14 de julio del año 2021, en virtud de lo establecido en la Ley N°21.324, que postergó las Elecciones Municipales, de Gobernadores Regionales y de Convencionales Constituyentes por motivo del Covid-19.

5º Que, mediante sentencia de fecha 09 de julio de 2021 del Tribunal Calificador de Elecciones y Publicada en el Diario Oficial con fecha 14 de julio de 2021, se proclamó Gobernador Regional por la Región de Ñuble a don Óscar Crisóstomo Llanos.

6º Que, asimismo mediante Acta de Proclamación de Segunda votación de la elección de Gobernadores Regionales Cuadriénio 2021-2025, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 98 bis de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional, sobre Gobierno y Administración Regional, se proclama como Gobernador de la Región de Ñuble a don Óscar Crisóstomo Llanos.

7º Que, mediante certificado N°312 de fecha 14 de julio del 2021 suscrito por el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble, que certifica el acto de toma de juramento de don Óscar Crisóstomo Llanos, como Gobernador Regional electo y Presidente del Consejo Regional de Ñuble.

Por estas consideraciones,

RESUELVO:

1º **ASUME**, el cargo de **GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE** en virtud del fallo de fecha 09.07.2021 del Tribunal Calificador de Elecciones y de la respectiva Acta de Proclamación de Segunda votación de la elección de Gobernadores Regionales Cuadriénio 2021-2025, de fecha 09.07.2021, don **ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS**, cédula de identidad N°14.024.673-5, a partir del día 14 de julio de 2021, en calidad de titular, grado N°1A, Estamento Autoridades de Gobierno, Jefes Superiores de Servicios, E.U.R.



2º NOTIFÍQUESE, la presente Resolución Exenta a todos los funcionarios del Gobierno Regional de Ñuble.

3º NOTIFÍQUESE, la presente Resolución Exenta a todos los Sres. Consejeros Regionales del Consejo Regional de Ñuble.

4º PUBLÍQUESE, la presente Resolución Exenta en el sitio web de “Gobierno Transparente” del Gobierno Regional de Ñuble.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

ACV/FSC/LGI/JPG

Distribución:

- Sr Gobernador Regional de la Región de Ñuble
- Sra. Administradora Regional Gore Ñuble
- Gabinete Gore Ñuble
- Jefa de Div. Administración y Finanzas
- Jefe de Div. de Planificación y Desarrollo Regional
- Jefa de Div. de Desarrollo Social y Humano
- Jefa de Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Jefe de Div. de Infraestructura y Transporte
- Jefe de Div. de Fomento e Industria
- Unidad Jurídica
- Auditoría Interna
- Encargada Recursos Humanos
- Oficina de Partes



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE**

ACTA DE PROCLAMACIÓN

SEGUNDA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADORES REGIONALES

CUADRIENIO 2021 - 2025

OSCAR CRISÓSTOMO LLANOS

En Santiago de Chile, a nueve de julio de dos mil veintiuno, se reúne en sesión extraordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones bajo la presidencia de su titular, Ministra señora Rosa Egnem Saldías y los Ministros don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Ricardo Blanco Herrera, don Jorge Dahm Oyarzún y don Jaime Gazmuri Mujica, quienes teniendo presente:

Los artículos 95 de la Constitución Política de la República, 9º letra c) de la Ley N°18.460, Orgánica Constitucional sobre el Tribunal Calificador de Elecciones y 95 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, entregan a esta Magistratura competencia para formar el Escrutinio General, calificar y proclamar los candidatos electos de la Segunda Votación de la elección de Gobernadores Regionales realizada el trece de junio de dos mil veintiuno.

Habiéndose verificado el presupuesto del artículo 98 bis de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, se proclama como Gobernador de la Región de Ñuble a don Oscar Crisóstomo Llanos.

ROSA DEL CARMEN EGREM SALDIAS
Fecha: 12/07/2021

JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR
Fecha: 12/07/2021

RICARDO LUIS HERNAN BLANCO HERRERA
Fecha: 12/07/2021

JORGE GONZALO DAHM OYARZUN
Fecha: 12/07/2021

JAIME RODRIGO GAZMURI MUJICA
Fecha: 12/07/2021

CARMEN GLORIA VALLADARES MOYANO
Fecha: 12/07/2021



AC7E21B1-54A9-46CE-B8EF-B7CCB5DFEDA1

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 14 de julio 2021

CERTIFICADO N°312/2021

REFERENCIA: "ASUNCIÓN CARGO GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en base al *Acta de Proclamación de Segunda Votación de la Elección de Gobernadores Regionales Cuadriénio 2021-2025* de fecha 09 de julio de 2021, y suscrita el 12 de julio de 2021 por la presidencia titular, Ministra señora Rosa Egnem Saldías y los Ministros don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Ricardo Blanco Herrera, Don Jorge Dahm Oyarzún y don Jaime Gazmuri Mujica.
2. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su Sesión Extraordinaria N°17 de fecha 14/07/2021, conforme al Artículo 99 bis inciso 2 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la cual establece que: "En la primera sesión, el Secretario Ejecutivo procederá a dar lectura los fallos del tribunal Calificador de Elecciones y del Tribunal Electoral Regional, según corresponda, que den cuenta del resultado definitivo de la elección en la región y en las circunscripciones provinciales, tomará al Gobernador Regional y a los Consejeros Regionales electos, el juramento o promesa de observar la Constitución y las Leyes y, de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos".
3. **RESOLUCIÓN:** Se toma juramento "AL GOBERNADOR ELECTO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE, SR. OSCAR MANUEL CRISÓSTOMO LLANOS, RUT 14.024.673-5 A CONTAR DEL 14/07/2021, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°19.175 ARTÍCULO 99 BIS INCISO 2°.

JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble
(Handwritten signature of Jorge Ruiz Parada)

Jorge Ruiz
Parada
Firmado digitalmente
por Jorge Ruiz Parada
Fecha: 2021.07.14
16:36:06 -04'00'

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.002

Miércoles 14 de Julio de 2021

Página 1 de 8

Normas Generales

CVE 1977333

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

SENTENCIA DE CALIFICACIÓN Y PROCLAMACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DE GOBERNADORES REGIONALES

Santiago, nueve de julio de dos mil veintiuno.

Vistos:

Que de conformidad al artículo 95 de la Constitución Política de la República, al Tribunal Calificador de Elecciones se le ha conferido la competencia para conocer del escrutinio general y de la calificación de las elecciones de Presidente de la República, de diputados, de senadores y de los plebiscitos; resolver las reclamaciones a que dieren lugar, proclamar a los electos y los resultados de los plebiscitos y tendrá las demás atribuciones que determine la ley.

Que, asimismo, atendido lo dispuesto en los artículos 111 y 124 y las Disposiciones Transitorias Vigésima Octava y Cuadragésima Primera de la Carta Fundamental; 82, 95, 98 bis y 99 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; 110 y siguientes de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y 9º de la Ley N°18.460, homóloga sobre el Tribunal Calificador de Elecciones, con motivo de los comicios de trece de junio de dos mil veintiuno, Segunda Votación para elegir Gobernadores Regionales, este Tribunal se constituyó a las 10:00 horas del diecisésis de junio de dos mil veintiuno, para comenzar a practicar el escrutinio general, realizar la calificación, resolver las reclamaciones electorales, efectuar las rectificaciones de escrutinio a que hubiere lugar y proclamar a los candidatos electos o disponer lo que mandata la ley.

Que la elección de los Gobernadores Regionales se encuentra regulada en el inciso cuarto del artículo 111 de la Constitución Política de la República, que señala "El gobernador regional será elegido por sufragio universal en votación directa. Será electo el candidato a gobernador regional que obtuviere la mayoría de los sufragios válidamente emitidos y siempre que dicha mayoría sea equivalente, al menos, al cuarenta por ciento de los votos válidamente emitidos, en conformidad a lo que disponga la ley orgánica constitucional respectiva. Durará en el ejercicio de sus funciones por el término de cuatro años, pudiendo ser reelegido consecutivamente sólo para el período siguiente".

Que, el inciso quinto del artículo 111 de la Carta Fundamental previene que "Si a la elección del gobernador regional se presentaren más de dos candidatos y ninguno de ellos obtuviere al menos cuarenta por ciento de los sufragios válidamente emitidos, se procederá a una segunda votación que se circunscribirá a los candidatos que hayan obtenido las dos más altas mayorías relativas y en ella resultará electo aquel de los candidatos que obtenga el mayor número de sufragios. Esta nueva votación se verificará en la forma que determine la ley".

Además, el inciso segundo del artículo 98 bis de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, dispone que "Si ninguno de los candidatos a gobernador regional hubiere obtenido la mayoría señalada en el inciso anterior, se procederá a una segunda votación que se circunscribirá a los candidatos que hayan obtenido las dos más altas mayorías relativas y en ella resultará electo aquel de los candidatos que obtenga el mayor número de sufragios. Esta elección se verificará el cuarto domingo después de efectuada la primera".

Que la sentencia de treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, de este Tribunal Calificador de Elecciones, en el Rol N°1148-2021, declaró que debe procederse a una Segunda Votación para elegir Gobernador Regional, en el plazo y forma establecido por la ley, en las regiones y entre los candidatos que señala.

CVE 1977333

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Sítio Web: www.diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Que la Segunda Votación de Gobernadores Regionales tuvo lugar en las Regiones de Arica y Parinacota; Tarapacá; Antofagasta; Atacama; Coquimbo; Metropolitana de Santiago; del Libertador General Bernardo O'Higgins; Maule; Ñuble; Biobío; La Araucanía; Los Ríos y Los Lagos.

Y teniendo presente:

I.- EN CUANTO A LA CALIFICACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DE GOBERNADORES REGIONALES.

1º) Que el Servicio Electoral ha informado que el universo de habilitados para sufragar en el proceso que se califica, ascendió a 13.040.819 de electores;

2º) Que el total de mesas receptoras de sufragios que participaron y se instalaron en las elecciones para Gobernadores Regionales fue de 40.382.

Los Colegios Escrutadores que intervinieron en este proceso fueron 401;

3º) Que el Tribunal, para este proceso eleccionario, atendido el estado de excepción constitucional de catástrofe por COVID-19, declarado mediante decretos supremos N°104, de 18 de marzo de 2020; N°269, de 16 de junio de 2020; N°400, de 10 de septiembre de 2020; N°646, de 12 de diciembre de 2020, y N°72, de 13 de marzo de 2021, y N°153, de 25 de junio de 2021, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y, asimismo, ajustándose a las políticas de modernización del Estado, se ha valido, además, de un sistema computacional para agilizar el proceso de formación del Escrutinio General.

Para ello, ha vertido en dicho sistema la información electoral contenida en las actas de mesas receptoras de sufragios y en las actas y cuadros de los Colegios Escrutadores a fin de verificar su concordancia.

En aquellos casos en que no se contó con ese material o éste era discordante, se procedió a completar o corregir la información valiéndose de las actas de mesas receptoras de sufragios remitidas por el Servicio Electoral y, en defecto de éstas, del escrutinio público de las cédulas de votación contenidas en las siete cajas con efectos electorales ordenadas abrir.

Los resultados de estas diligencias fueron incorporados al Escrutinio General, conforme dan cuenta los certificados suscritos por los Ministros del Tribunal que concurrieron en forma presencial y los respectivos ministros de fe;

4º) Que el Tribunal, durante el proceso de formación del Escrutinio General, apreciando los hechos como jurado, cotejó la información corrigiendo aquellas inconsistencias detectadas de acuerdo con los elementos fácticos tenidos a la vista y al tenor de los principios rectores en materia electoral, como son los de legalidad, trascendencia, oportunidad, publicidad, certeza, fuente originaria y tendencia;

5º) Que, asimismo, dentro del proceso de calificación de la Segunda Votación de Gobernadores Regionales se recibieron dos solicitudes de rectificación de escrutinios, correspondientes a las Regiones de Ñuble y Atacama, que fueron ingresadas bajo los Roles N°s. 1209-2021 y 1211-2021, respectivamente, acogiendo parcialmente la primera, y rechazando la segunda, lo que, sin embargo, mantuvo la votación calificada e incorporada en el Escrutinio General;

6º) Que, en consecuencia, por haberse reunido la totalidad de la información electoral del proceso eleccionario celebrado el trece de junio de dos mil veintiuno, realizadas las rectificaciones aritméticas, escrutadas las cédulas de las mesas ordenadas abrir, aplicando las reglas de la apreciación de los hechos como jurado y los principios electorales, el Tribunal ha arribado a la convicción que la votación nacional de la Segunda Vuelta para elegir los Gobernadores Regionales para el próximo cuadriénio constitucional está libre de vicios de trascendencia y goza de la legalidad suficiente para declararlo válido.

En esta virtud el Tribunal procederá, a continuación, a consolidar el "Escrutinio General con los resultados oficiales de la Segunda Votación de Gobernadores Regionales";

II.- EN CUANTO AL ESCRUTINIO GENERAL CON LOS RESULTADOS OFICIALES DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DE GOBERNADORES REGIONALES.

7º) Que el Escrutinio General de la Segunda Votación de Gobernadores Regionales, desagregado geográficamente por región, de norte a sur, se detalla en los cuadros siguientes:

CVE 1977333

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Sitio Web: www.diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

LISTAS	VOTACION
<u>XX. CHILE VAMOS</u>	
200. ENRIQUE SEGUNDO LEE FLORES	14.976
<u>YN. UNIDAD CONSTITUYENTE</u>	
201. JORGE DIAZ IBARRA	20.385
Nulos	494
Blancos	120
Votos emitidos	35.975
Inscritos	191.517

REGIÓN DE TARAPACÁ

LISTAS	VOTACION
<u>XS. FREnte AMPLIO</u>	
200. JOSE MIGUEL CARVAJAL GALLARDO	19.629
<u>YN. UNIDAD CONSTITUYENTE</u>	
202. MARCO ANTONIO PEREZ BARRIA	14.793
Nulos	524
Blancos	141
Votos emitidos	35.087
Inscritos	259.550

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

LISTAS	VOTACION
<u>XX. CHILE VAMOS</u>	
201. MARCO ANTONIO DIAZ MUÑOZ	16.227
<u>YN. UNIDAD CONSTITUYENTE</u>	
202. RICARDO HERIBERTO DIAZ CORTES	41.921
Nulos	441
Blancos	161
Votos emitidos	58.750
Inscritos	480.786

CVE 1977333

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Síntesis Web: www.diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

REGIÓN DE ATACAMA

LISTAS	VOTACION
<u>YN. UNIDAD CONSTITUYENTE</u>	
201. CARLO PEZO CORREA	12.025
<u>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</u>	
204. MIGUEL VARGAS CORREA	17.618
Nulos	845
Biancos	205
Votos emitidos	30.693
Inscritos	242.389

REGIÓN DE COQUIMBO

LISTAS	VOTACION
<u>XX. CHILE VAMOS</u>	
200. MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES	40.253
<u>XZ. ECOLOGISTAS E INDEPENDIENTES</u>	
201. KRIST NARANJO PEÑALOZA	65.586
Nulos	741
Biancos	344
Votos emitidos	106.924
Inscritos	614.348

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

LISTAS	VOTACION
<u>XS. FRENTE AMPLIO</u>	
201. KARINA LORETTA OLIVA PEREZ	704.386
<u>YN. UNIDAD CONSTITUYENTE</u>	
205. CLAUDIO ORREGO LARRAIN	785.508
Nulos	10.645
Biancos	3.871
Votos emitidos	1.504.410
Inscritos	5.856.557

CVE 1977333

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Sitio Web: www.diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

LISTAS	VOTACION
<u>XX. CHILE VAMOS</u>	
200. EDUARDO CORNEJO LAGOS	49.622
<u>YN. UNIDAD CONSTITUYENTE</u>	
202. PABLO SILVA AMAYA	67.603
Nulos	1.355
Blancos	531
Votos emitidos	119.111
Inscritos	773.413

REGIÓN DEL MAULE

LISTAS	VOTACION
<u>YN. UNIDAD CONSTITUYENTE</u>	
203. CRISTINA BRAVO CASTRO	68.257
<u>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</u>	
206. FRANCISCO PULGAR CASTILLO	50.827
Nulos	1.571
Blancos	610
Votos emitidos	121.265
Inscritos	885.193

REGIÓN DE ÑUBLE

LISTAS	VOTACION
<u>XX. CHILE VAMOS</u>	
209. JEZER SEPULVEDA DOMÍNGUEZ	32.341
<u>YN. UNIDAD CONSTITUYENTE</u>	
206. OSCAR CRISOSTOMO LLANOS	36.424
Nulos	832
Blancos	299
Votos emitidos	69.896
Inscritos	428.624

REGIÓN DEL BIOBÍO

LISTAS	VOTACION
<u>XX. CHILE VAMOS</u>	
201. FLOR WEISSE NOVOA	51.253
<u>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</u>	
207. RODRIGO DIAZ WORNER	127.658
Nulos	2.534
Blancos	911
Votos emitidos	182.356
Inscritos	1.333.847

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

LISTAS	VOTACION
<u>XX. CHILE VAMOS</u>	
202. LUCIANO RIVAS STEPKE	70.801
<u>YN. UNIDAD CONSTITUYENTE</u>	
206. EUGENIO TUMA ZEDAN	50.842
Nulos	1.909
Blancos	628
Votos emitidos	124.180
Inscritos	883.430

REGIÓN DE LOS RÍOS

LISTAS	VOTACION
<u>XX. CHILE VAMOS</u>	
200. MARIA JOSE GATICA BERTIN	29.913
<u>YN. UNIDAD CONSTITUYENTE</u>	
202. LUIS CUVERTINO GOMEZ	43.417
Nulos	438
Blancos	180
Votos emitidos	73.948
Inscritos	350.799

REGIÓN DE LOS LAGOS

LISTAS	VOTACION
<u>XX. CHILE VAMOS</u>	
201. RICARDO KUSCHEL SILVA	34.885
<u>YN. UNIDAD CONSTITUYENTE</u>	
203. PATRICIO VALLESPÍN LOPEZ	57.939
Nulos	1.383
Blancos	507
Votos emitidos	94.714
Inscritos	740.366

8º) Que, por las consideraciones expuestas, normas constitucionales y legales citadas, se declarará válido el proceso de la Segunda Votación de Gobernadores Regionales de trece de junio de dos mil veintiuno y se proclamará como Gobernadores Regionales electos a los ciudadanos que se indicará a continuación.

En razón de lo expuesto, cuerpos constitucionales y legales citados y Auto Acordado de este Tribunal Calificador de Elecciones de 11 de mayo de 2021, publicado el 13 del mismo mes y año, se declara que:

I.- Ha concluido el proceso de calificación de la Segunda Votación para elegir Gobernadores Regionales en los comicios celebrados el trece de junio de dos mil veintiuno, el cual se desarrolló conforme a la ley y los resultados oficiales y definitivos son los establecidos en el motivo séptimo (7º) de esta sentencia.

II.- Se proclama Gobernadores Regionales electos:

Por la Región de Arica y Parinacota a don Jorge Díaz Ibarra;
 Por la Región de Tarapacá a don José Miguel Carvajal Gallardo;
 Por la Región de Antofagasta a don Ricardo Heriberto Díaz Cortés;
 Por la Región de Atacama a don Miguel Vargas Correa;
 Por la Región de Coquimbo a doña Krist Naranjo Peñaloza;
 Por la Región Metropolitana de Santiago a don Claudio Orrego Larraín;
 Por la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins a don Pablo Silva Amaya;
 Por la Región del Maule a doña Cristina Bravo Castro;
 Por la Región de Ñuble a don Óscar Crisóstomo Llanos;
 Por la Región del Biobío a don Rodrigo Díaz Worner;
 Por la Región de La Araucanía a don Luciano Rivas Stepke;
 Por la Región de Los Ríos a don Luis Cuvertino Gómez y
 Por la Región de Los Lagos a don Patricio Vallespín López.

Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de 14 de julio de 2021, conforme con lo establecido en el inciso cuarto del artículo 98 bis de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Regístrese, comuníquese al Ministro del Interior y Seguridad Pública, al Director del Servicio Electoral, a los Intendentes, a los Gobernadores Provinciales, a los Consejos Regionales y a los Gobernadores electos; hecho, archívese.

Levántense las correspondientes Actas de Proclamación.

Guárdense en la Biblioteca del Tribunal Calificador de Elecciones los Libros que contienen el Escrutinio General con los resultados oficiales de la Segunda Votación de Gobernadores Regionales efectuada el trece de junio de dos mil veintiuno y publíquense los resultados oficiales en la página web institucional del Tribunal Calificador de Elecciones.

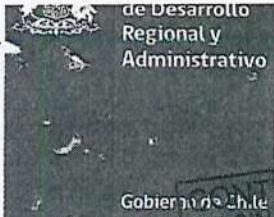
Rol N°1148-2021.

CVE 1977333

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
 Sitio Web: www.diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.
 avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Pronunciada por la señora y señores Ministros del Tribunal Calificador de Elecciones, doña Rosa Egnem Saldías, quien presidió, don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Ricardo Blanco Herrera, don Jorge Dahm Oyarzún y don Jaime Gazmuri Mujica. Causa Rol N° 1148-2021. Autoriza la señora Secretaria Relatora, doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

Certifico que la presente resolución se incluyó en el estado diario de hoy. Santiago, 9 de julio de 2021.- Carmen Gloria Valladares Moyano.



Gobierno de Chile
CONTRALORÍA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

28 ENE 2019

27 DIC 2018

MINISTERIO DEL INTERIOR SUBDERE
14 FEB 2019
TOTALMENTE TRAMITADO

INCORPORA AL INTENDENTE DE LA REGIÓN
DE ÑUBLE A LA AUTORIZACIÓN
ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN N°18, DE
CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS,
DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

RESOLUCIÓN N° 160

DIVISION JURIDICA
COMITE 3
<i>M. C. V.</i> JEFE
28 ENE. 2019

SANTIAGO, 10 de diciembre de 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 19 bis del Decreto Ley N° 1.263, del año 1975, conforme modificación introducida por la Ley N°19.896; en los artículos 3° y 4° del Decreto N° 814, de 2003, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 18.359, que crea el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en el Ministerio del Interior; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/18.359, de 1985, del Ministerio del Interior, que Traspasa y Asigna Funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; en el Decreto N° 483, de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra en el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Resolución N° 18, de cuatro de abril del año dos mil seis, de esta Subsecretaría, se autorizó a los Intendentes de las Regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, del Libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule, La Araucanía, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del campo, Magallanes y de la Antártica Chilena y de la Región Metropolitana de Santiago, para aprobar las asignaciones especiales a que se refiere el inciso segundo del artículo tercero del Decreto N° 814, del 2003, del Ministerio de Hacienda, encargando la visación de las correspondientes resoluciones al funcionario de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que se encuentre ejerciendo la función de encargado de la Unidad de Control Regional, respectiva.

TOMADO RAZÓN
13 FEB 2019

Contralor General
de la República

Lo que trascibo a Usted
para su conocimiento
Saluda Atentamente

[Signature]

Jefa de División
Administración y Finanzas
SUBDERE
MARÍA EUGENIA
MARTÍNEZ BOLZONI

1. *Chlorophytum comosum*
2. *Chlorophytum comosum*
3. *Chlorophytum comosum*
4. *Chlorophytum comosum*

1. *Chlorophytum comosum*
2. *Chlorophytum comosum*

2. Que, por Resolución N°14, de trece de febrero del año dos mil ocho, se extendió la señalada autorización al Intendente de la Región de Los Ríos, y posteriormente, por Resolución N° 07, de veintitrés de enero del año dos mil nueve, de esta Subsecretaría, se incorporó a los Intendentes de las Regiones de Arica y Parinacota y del Bío Bío.
3. Que, el artículo 2°, de la Resolución N° 07, antes citada, modificó el artículo 2°, de la Resolución N° 18, mencionada en el considerando primero de la presente resolución, sustituyendo su texto por el siguiente: "Artículo 2°.- La visación de las resoluciones dictadas por los Intendentes será efectuada por el profesional funcionario de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Ministerio del Interior, al que corresponda ejercer la función de encargado de la Unidad regional respectiva de la Subsecretaría". Señalando su inciso segundo que "En caso de que una Unidad Regional de la Subsecretaría no cuente con un funcionario profesional, dicha visación corresponderá al Jefe de la División de Desarrollo Regional de esta Subsecretaría."
4. Que, la Ley N° 21.033, creó la Región de Ñuble, determinando su instalación para el 6 de septiembre del año en curso.
5. La necesidad de autorizar al Intendente de la Región de Ñuble, para aprobar las asignaciones especiales antes mencionadas.

RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorízase al Intendente de la Región de Ñuble, para aprobar mediante resolución las asignaciones especiales a que se refiere el inciso segundo del artículo 3°, del Decreto N°814, de 2003, del Ministerio de Hacienda, sujetándose la visación de las resoluciones que al efecto se dicten al procedimiento dispuesto en el artículo 2° de la Resolución N°18, de 2006, modificado por el artículo 2° de la Resolución N° 07, de 23 de enero de 2009, ambas de esta Subsecretaría.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE



SSG/GR/COM/RT/JHN

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- 2.- División de Desarrollo Regional
- 3.- Oficina de Partes



REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 31/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 31/01/2022

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 30480903-0

NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS SAN NICOLAS

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

31/01/2022

- | | | | |
|-----------------------|---|------------------------|----------|
| 2. ETAPA ACTUAL : | EJECUCION | | |
| 3. SECTOR/SUBSECTOR : | RECURSOS HIDRICOS / EVACUACION DISPOSICION FINAL AGUAS SERVIDAS | | |
| 4. LOC. GEOGRÁFICA : | COMUNA DE SAN NICOLAS - REGION DE | 5. COMP. DE ANÁLISIS : | REGIONAL |
| 6. DISTRITO : | | 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : | |
| 8. PROYECTO RELAC. : | | | |
| 9. SEIA : | NO CORRESPONDE | | |

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL SECTOR URBANO DE SAN NICOLÁS CUENTA CON UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, SIN EMBARGO EN TÉRMINOS DE OPERATIVIDAD SE ENCUENTRA OPERANDO DE MANERA INEFICIENTE, PROVOCANDO MALOS OLORES Y RIESGOS A LA SALUD DE LA POBLACIÓN. EL RÁPIDO CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN HA PROVOCADO QUE SE SOBREPASE LARGAMENTE LA CAPACIDAD DE DISEÑO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, A LO ANTERIOR SE SUMAN LOS DAÑOS ESTRUCTURALES QUE LA PLANTA SUFRÍÓ LUEGO DEL TERREMOTO DEL AÑO 2010.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE LA ACTUAL PLANTA DE TRATAMIENTO, LO QUE CONSIDERA UNA AMPLIACIÓN Y LA MANTENCIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE AIREACIÓN EXTENDIDA MEDIANTE DIFUSORES. SE CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS REACTORES Y UN MECANISMO DE TRATAMIENTO DE LOS LODOS PARA SU TRATAMIENTO DE MANERA MAS EFICIENTE.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	23.989	0	0	23.989
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	1.737.829	36.126	0	1.773.955
Total			1.761.818	36.126	0	1.797.944

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 31/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	12 Meses	jun / Año 01	jun / Año 02	24.851	
OBRAS CIVILES	24 Meses	jun / Año 01	jun / Año 03	1.667.700	
TOTAL				1.692.551	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	31/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	31/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	31/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	24 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 1.942	
	MUJERES : 1.866	
	TOTAL : 3.808	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	952	NRO. UNIDADES DOMICILIARIAS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 70.932,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2017	FI	0	504.199	713	339.915	481
2018	FI	0	627.388	940	935.263	1.401
2019	RS	0	645.564	967	899.798	1.348
2020	RS	0	1.345.286	2.187	240.251	390
2021	RS	1.186.054	538.456	774	0	0
						1.724.510
						2.479

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		13.230	13.230
2020	F.N.D.R.	RS		1.148.499	1.146.725
2021	F.N.D.R.	RS		9.450	9.450
2021	F.N.D.R.	RS		528.183	492.057

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A DISEÑO

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 30480963-0

NOMBRE IDI : REPOSICION CESFAM COMUNA DE PORTEZUELO

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL : DISEÑO
3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / BAJA COMPLEJIDAD
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE PORTEZUELO - REGION DE
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO :
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :
8. PROYECTO RELAC.
9. SEIA : ESTUDIO

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL CESFAM DE LA COMUNA DE PORTEZUELO ES EL ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE SALUD, QUE RESPONDE AL MODELO PREVENTIVO, ASISTENCIAL Y DE URGENCIAS, SIN EMBARGO, EXISTE UN DÉFICIT DE COBERTURA DE ATENCIÓN EN LA SALUD, CAUSADO PRINCIPALMENTE POR UNA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS INSUFICIENTES, DETERIORADOS, OBSOLETA, CONDICIONES DE HACINAMIENTO E INSEGURIDAD, QUE DIFICULTA EL PODER OTORGAR PRESTACIONES DE SALUD EFICIENTE, OPORTUNAS Y DE CALIDAD BASADAS EN LAS ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR. LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA SE ENCUENTRA AL LÍMITE DE SU CAPACIDAD DE GESTIÓN. LO ANTERIOR, SE TORNA DEFICIENTE, Y NO VA ACORDE A LOS LINEAMIENTOS MINISTERIALES DE SALUD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES MARCOS NORMATIVOS, COMO LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y LEYES QUE NOS REGULAN, PRINCIPALMENTE EL GES. ADEMÁS, LA PROBLEMÁTICA DE INFRAESTRUCTURA PRESENTA CLARAS DEFICIENCIAS CONSTRUCTIVAS Y FUNCIONALIDAD NO PUDIENDO CUBRIR LAS ATENCIones.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

LA INICIATIVA CONSIDERA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO Y ADQUISICIÓN DE UN NUEVO TERRENO PARA LA POSTERIOR EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REPOSICIÓN DEL CESFAM DE PORTEZUELO.

EN ESTA ETAPA DEBE QUEDAR RESUELTO EL DISEÑO DE ARQUITECTURA, LA INGENIERÍA Y EL EQUIPAMIENTO PARA EL FUTURO RECINTO. SE TRABAJARÁ EN COORDINACIÓN CON EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE, PARA ASEGURAR QUE LO PROYECTADO CUMPLA ESTRICAMENTE CON LA NORMATIVA QUE RIGE ESTE TIPO DE RECINTOS. EL PROYECTO SE ADJUDICARÁ POR LICITACIÓN PÚBLICA A LA CONSULTORA QUE PRESENTE LA OFERTA MÁS CONVENIENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO - ECONÓMICO. UNA VEZ REALIZADO Y APROBADO EL DISEÑO, SE POSTULARÁ A LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN CESFAM COMUNA DE PORTEZUELO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	44.349	0	44.349
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	1.067	0	1.067
F.N.D.R.	TERRENOS COMPRA	M\$	194.735	0	0	194.735
Total			194.735	45.416	0	240.151

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 01/12/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 02/12/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	6 Meses	ene / Año 01	jun / Año 01	56.684	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	6 Meses	ene / Año 01	jun / Año 01	1.068	
TERRENOS COMPRA	2 Meses	ago / Año 01	sep / Año 01	199.117	
TOTAL				256.869	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	9 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 1.994	
	MUJERES : 2.990	
	TOTAL : 4.984	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1.379	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO EQUIVALENTE POR ATENCION	M\$ 27.419,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2017	FI	0	49.960	71	49.960 71
2018	FI	0	51.258	77	51.258 77
2019	FI	0	53.100	80	53.100 80
2020	RS	0	240.627	391	240.627 391
2021	RS	0	246.041	353	246.041 354

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2021	F.N.D.R.	RS		26.550	
2021	F.N.D.R.	RS		186.527	186.527

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
RUBÉN ONOFRE FIGUEROA LLANOS	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	DIRECTOR SECPLAN COMUNA PORTEZUELO	42 2200812	SECPLAN.IMPORTEZUELO@GMAIL.COM

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A DISEÑO

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 30485888-0

NOMBRE IDI : CONSTRUCCION PUENTE Y CALZADA PONIENTE EN AV. BRASIL, CHILLAN

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

- | | | | |
|---------------------|--|----------------------|------------|
| 2. ETAPA ACTUAL | : DISEÑO | | |
| 3. SECTOR/SUBSECTOR | : TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO,VIALIDAD PEATONAL | | |
| 4. LOC. GEOGRÁFICA | : COMUNA DE CHILLAN - REGION DE ÑUBLE | 5. COMP. DE ANÁLISIS | : REGIONAL |
| 6. DISTRITO | : | 7. CIRCUNSCRIPCIÓN | : |
| 8. PROYECTO RELAC. | : | | |
| 9. SEIA | : NO CORRESPONDE | | |

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA AVENIDA BRASIL ES UNA DE LAS 4 ARTERIAS DE DOBLE VIAS MAS IMPORTANTES DE LA CIUDAD, LA QUE PIERDE CONTINUIDAD EN SU ARTERIA PONIENTE DADA LA FALTA DE UN PUENTE SOBRE EL ESTERO LAS TOSCAS Y LA UNIÓN DE TRAMOS COLINDANTES A LOS ACCESOS DEL PUENTE CON PAVIMENTO EXISTENTE EN LA MISMA MATERIALIDAD.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

CONSULTA EL DISEÑO DE INGENIERIA TANTO DEL PUENTE SOBRE EL ESTERO LAS TOSCAS, COMO DEL PAVIMENTO PARA UNIR ESTE PUENTE CON EL PAVIMENTO EXISTENTE EN CADA LADO DEL PUENTE Y GENERAR LA CONTINUIDAD NECESARIA DE NORTE A SUR POR LA CALZADA PONIENTE DE AV. BRASIL

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA

: NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	15.132	45.664	1	60.797
Total			15.132	45.664	1	60.797

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 12/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 12/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	48 Meses	abr / Año 01	mar / Año 05	60.799	
TOTAL				60.799	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	48 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 2.561	
	MUJERES : 3.201	
	TOTAL : 5.762	
	TMDA : 0	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	198	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	VAN SOCIAL	M\$ 1.728.000,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2018	RS	0	53.895	81	53.895 81
2019	RS	0	55.511	83	55.511 83
2020	RS	0	56.955	93	56.955 93
2021	RS	14.494	43.742	63	58.236 84

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2018	F.N.D.R.	RS		1	
2019	F.N.D.R.	RS		27.000	
2020	F.N.D.R.	RS		47.250	14.175
2021	F.N.D.R.	RS		33.075	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A DISEÑO

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40001573-0
NOMBRE IDI : REPOSICION DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE SAN GREGORIO, COMUNA ÑIQUEN
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL : DISEÑO
3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / BAJA COMPLEJIDAD
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE NIQUEN - REGION DE ÑUBLE 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 7. CIRCUNSCRIPCIÓN :
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL CESFAM DE SAN GREGORIO ES EL ÚNICO DISPOSITIVO DE SALUD EN LA COMUNA, QUE RESPONDE AL MODELO PREVENTIVO, ASISTENCIAL Y DE URGENCIAS, SIN EMBARGO, EXISTE UN DÉFICIT DE COBERTURA DE ATENCIÓN EN LA SALUD, CAUSADO PRINCIPALMENTE POR UNA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO INSUFICIENTE, DETERIORADA, OBSOLETA, CONDICIONES DE HACINAMIENTO E INSEGURIDAD, QUE DIFICULTA EL PODER BRINDAR PRESTACIONES DE SALUD EFICIENTE, OPORTUNAS Y DE CALIDAD BASADAS EN LAS ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR. LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA ESTÁ AL LÍMITE DE SU CAPACIDAD DE GESTIÓN. LO ANTERIOR, SE TORNA DEFICIENTE Y NO VA ACORDE A LOS LINEAMIENTOS MINISTERIALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES MARCOS NORMATIVOS, COMO LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y LEYES QUE NOS REGULAN, PRINCIPALMENTE EL GES. ADEMÁS, LA PROBLEMÁTICA DE INFRAESTRUCTURA PRESENTA CLARAS DEFICIENCIAS CONSTRUCTIVAS, PROGRAMÁTICAS Y DE FUNCIONALIDAD NO PUDIENDO CUBRIR LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN DEL ACTUAL CESFAM DE LA COMUNA, PARA LO CUAL SE REQUIERE LICITAR LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORA QUE ELABORE LOS DISEÑOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA, CÁLCULO ESTRUCTURAL, ESPECIALIDADES (ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO PARTICULAR, CLIMATIZACIÓN, ENTRE OTROS), COMO ASÍ TAMBIÉN REALIZAR LOS ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA Y MECÁNICAS DE SUELOS, PRUEBAS DE LABORATORIO Y REVISORES INDEPENDIENTES, EL QUE CONSIDERA UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, TODO ESTO DE ACUERDO AL PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO, PARA 10.000 BENEFICIARIOS VISADO POR EL MINSAL. TAL PROYECTO TENDRÁ UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.729 M² DESARROLLADOS EN UNA PLANTA DE SÓLO UN PISO. SUMADO A LO ANTERIOR, LA INICIATIVA CONSIDERA LA COMPRA DEL TERRENO EN DONDE SE EMPLAZARÁ EL NUEVO ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	26.230	69.389	0	95.619
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	580	1	581
F.N.D.R.	OTROS GASTOS	M\$	0	6.953	1	6.954
F.N.D.R.	TERRENOS COMPRA	M\$	149.761	0	0	149.761
Total			175.991	76.922	2	252.915

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 25/11/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	(MUS\$)
CONSULTORÍAS	18 Meses	feb / Año 01	jul / Año 02	91.724	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	18 Meses	feb / Año 01	jul / Año 02	581	
OTROS GASTOS	18 Meses	feb / Año 01	jul / Año 02	6.955	
TERRENOS COMPRA	1 Meses	feb / Año 01	feb / Año 01	153.655	
TOTAL				252.915	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	18 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 5.150	
	MUJERES : 5.054	
	TOTAL : 10.204	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1.729	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO EQUIVALENTE POR ATENCION	M\$ 21.317,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2018	FI	0	207.950	312	207.950
2019	RS	0	155.395	233	230.919
2020	RS	0	236.922	386	236.922
2021	RS	143.449	95.075	137	238.524

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		140.292	140.292
2021	F.N.D.R.	RS		54.436	25.124

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
MARYORIE QUINTERO VEJAR	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL DEPTO. PPTO. DE INVERSION REGIONAL	422451039	MARYORIE.QUINTERO@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Sí

Fecha Postulación SNI:

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : ESTUDIO BASICO
 CÓDIGO : 40001916-0
 NOMBRE : ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNA DE QUIRIHUE
 DESCRIPTOR : PLAN ZONAS REZAGADAS
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL	: EJECUCION	3. SECTOR/SUBSECTOR	: MULTISECTORIAL / ORGANIZACION Y SERVICIOS COMUNALES
4. LOC. GEOGRÁFICA	: COMUNA DE QUIRIHUE - REGION	5. COMP. DE ANÁLISIS	: REGIONAL
6. DISTRITO	:	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	:
8. PROYECTO REL.	:		
9. SEIA.	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

EXISTE LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL PLANO REGULADOR DE LA COMUNA DE QUIRIHUE (CAPITAL PROVINCIAL DE LA REGIÓN DE ÑUBLE), COMUNA QUE HA TENIDO CAMBIOS SIGNIFICANTES EN EL ÚLTIMO PERÍODO DE TIEMPO, ESPECIALMENTE POST TERREMOTO DEL AÑO 2010, CAMBIOS SOCIALES Y URBANÍSTICOS ACORDES A LA ÉPOCA ACTUAL Y CON NECESIDADES DE NUEVAS POLÍTICAS URBANÍSTICAS

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL NUEVO PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA COMUNA DE QUIRIHUE, CON TODOS SUS COMPONENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, Y APROBACIÓN SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2.1.11 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA : ARRASTE

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	106.719	40.876	0	147.595
Total			106.719	40.876	0	147.595

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Tipo de Cambio: \$744.62/\$US

FECHA CREACIÓN 25/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 25/01/2022

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	17 Meses	nov / Año 01	abr / Año 03	155.675	
TOTAL				155.675	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto	Costo total etapa programada
		134.501

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

Institución Formuladora de la	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO BÁSICO

Duración	17 Meses
Instituciones que conforman la contraparte técnica	SEREMI VIVIENDA REGION DEL BIO BIO
Resultados Esperados	Actualización del plan regulador comunal comuna de Quirihu

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL ESTUDIO BÁSICO PARA LA ETAPA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2018	RS	0	37.999		80.000	
2019	RS	0	39.139		82.400	
2020	RS	0	78.176		67.656	
2021	RS	43.601	105.513		0	
						137.998
						142.138
						145.833
						149.114

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2019	F.N.D.R.	RS		1	
2020	F.N.D.R.	RS		55.320	42.642
2021	F.N.D.R.	RS		63.963	58.620

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
LUIS MIGUEL PADILLA ORELLANA	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSION	422451038	LUIS.PADILLA@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A DISEÑO

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

RATE

CÓDIGO BIP : 30480963-0

RS

NOMBRE IDI : REPOSICION CESFAM COMUNA DE PORTEZUELO

25/01/2022

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

2. ETAPA ACTUAL : DISEÑO
3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / BAJA COMPLEJIDAD
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE PORTEZUELO - REGION DE
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO :
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :
8. PROYECTO RELAC.
9. SEIA : ESTUDIO

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL CESFAM DE LA COMUNA DE PORTEZUELO ES EL ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE SALUD, QUE RESPONDE AL MODELO PREVENTIVO, ASISTENCIAL Y DE URGENCIAS, SIN EMBARGO, EXISTE UN DÉFICIT DE COBERTURA DE ATENCIÓN EN LA SALUD, CAUSADO PRINCIPALMENTE POR UNA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS INSUFICIENTES, DETERIORADOS, OBSOLETA, CONDICIONES DE HACINAMIENTO E INSEGURIDAD, QUE DIFICULTA EL PODER OTORGAR PRESTACIONES DE SALUD EFICIENTE, OPORTUNAS Y DE CALIDAD BASADAS EN LAS ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR. LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA SE ENCUENTRA AL LÍMITE DE SU CAPACIDAD DE GESTIÓN. LO ANTERIOR, SE TORNA DEFICIENTE, Y NO VA ACORDE A LOS LINEAMIENTOS MINISTERIALES DE SALUD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES MARCOS NORMATIVOS, COMO LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y LEYES QUE NOS REGULAN, PRINCIPALMENTE EL GES. ADEMÁS, LA PROBLEMÁTICA DE INFRAESTRUCTURA PRESENTA CLARAS DEFICIENCIAS CONSTRUCTIVAS Y FUNCIONALIDAD NO PUDIENDO CUBRIR LAS ATENCIones.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

LA INICIATIVA CONSIDERA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO Y ADQUISICIÓN DE UN NUEVO TERRENO PARA LA POSTERIOR EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REPOSICIÓN DEL CESFAM DE PORTEZUELO.

EN ESTA ETAPA DEBE QUEDAR RESUELTO EL DISEÑO DE ARQUITECTURA, LA INGENIERÍA Y EL EQUIPAMIENTO PARA EL FUTURO RECINTO. SE TRABAJARÁ EN COORDINACIÓN CON EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE, PARA ASEGURAR QUE LO PROYECTADO CUMPLA ESTRICAMENTE CON LA NORMATIVA QUE RIGE ESTE TIPO DE RECINTOS. EL PROYECTO SE ADJUDICARÁ POR LICITACIÓN PÚBLICA A LA CONSULTORA QUE PRESENTE LA OFERTA MÁS CONVENIENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO - ECONÓMICO. UNA VEZ REALIZADO Y APROBADO EL DISEÑO, SE POSTULARÁ A LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN CESFAM COMUNA DE PORTEZUELO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	44.349	0	44.349
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	1.067	0	1.067
F.N.D.R.	TERRENOS COMPRA	M\$	194.735	0	0	194.735
Total			194.735	45.416	0	240.151

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 01/12/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 02/12/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	6 Meses	ene / Año 01	jun / Año 01	56.684	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	6 Meses	ene / Año 01	jun / Año 01	1.068	
TERRENOS COMPRA	2 Meses	ago / Año 01	sep / Año 01	199.117	
TOTAL				256.869	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	9 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 1.994	
	MUJERES : 2.990	
	TOTAL : 4.984	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1.379	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO EQUIVALENTE POR ATENCION	M\$ 27.419,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2017	FI	0	49.960	71	49.960 71
2018	FI	0	51.258	77	51.258 77
2019	FI	0	53.100	80	53.100 80
2020	RS	0	240.627	391	240.627 391
2021	RS	0	246.041	353	246.041 354

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2021	F.N.D.R.	RS		26.550	
2021	F.N.D.R.	RS		186.527	186.527

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
RUBÉN ONOFRE FIGUEROA LLANOS	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	DIRECTOR SECPLAN COMUNA PORTEZUELO	42 2200812	SECPLAN.IMPORTEZUELO@GMAIL.COM

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Fecha Ingreso SNI: 18/01/2022

Admisibilidad: Sí

Fecha Postulación SNI:

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : ESTUDIO BASICO
 CÓDIGO : 40008261-0
 NOMBRE : ANALISIS OFERTA Y DEMANDA DE PASAJEROS PARA SERVICIOS FERROVIARIOS REGIONALES ZONA
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

18/01/2022

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION	3. SECTOR/SUBSECTOR : TRANSPORTE / TRANSPORTE
4. LOC. GEOGRÁFICA : INTERREGIONAL	5. COMP. DE ANÁLISIS : FERROVIARIO
6. DISTRITO :	7. CIRCUNSCRIPCIÓN : NACIONAL
8. PROYECTO REL. :	
9. SEIA. : NO CORRESPONDE	

10. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE TRANSPORTE Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE PASAJEROS PARA SERVICIOS FERROVIARIOS DE CARÁCTER REGIONAL EN LA ZONA CENTRO DE CHILE, ABARCANDO DESDE LA REGIÓN DE O'HIGGINS HASTA LA REGIÓN DEL ÁNUBLE.

ESTA INICIATIVA NACE DE LA POSIBILIDAD DE EXPANDIR EL MODELO DE TRENS DE CERCANÍAS IMPLEMENTADO HASTA RANCAGUA, LO QUE APROVECHA LA INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD INSTALADA (VÍAS FÁCILRES, ESTACIONES, ETC.) Y RESPONDE AL INTERÉS DE LAS COMUNAS EN TORNO AL CORREDOR FERROVIARIO POR CONTAR CON ESTE TIPO DE SERVICIOS.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

DESARROLLO DE ESTUDIO DE DEMANDA, QUE CARACTERRIZARÁ LA OFERTA ACTUAL Y ESTIMARÁ LA DEMANDA FUTURA PARA SERVICIOS DE TRENS DE PASAJEROS DENTRO Y ENTRE LAS REGIONES MENCIONADAS. LAS TAREAS A REALIZAR SERÁN LAS SIGUIENTES:
 -RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES
 - LEVANTAMIENTO DE LA OFERTA EXISTENTE (CATASTROS)
 - DEFINICIÓN DE REDES Y ZONIFICACIÓN
 - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EXISTENTE DE DEMANDA Y OFERTA
 - DISEÑO DE ENCUESTAS PD ONLINE Y ANÁLISIS DE SU FACTIBILIDAD
 - INFORME CON METODOLOGÍA Y SU APLICACIÓN: ESTIMACIÓN DE MATRICES DE TRANSPORTE PÚBLICO 2020 Y CALIBRACIÓN DE LA RED TRANSCAD.
 - PROYECCIÓN DE MATRICES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MODELACIÓN DE LA SITUACIÓN BASE 2025 Y 2030.
 - SIMULACIÓN DE PROYECTO DE CORREDORES 2025 Y 2030, INCLUYENDO RESULTADOS DE CAPTURA DEL TREN EN LA SITUACIÓN CON PROYECTO.
 - EVALUACIÓN PRIVADA-SOCIAL Y SENSIBILIZACIÓN E INFORME FINAL CONSOLIDADO."

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA : ARRASTE

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	50.198	6.055	0	56.253
Total			50.198	6.055	0	56.253

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Tipo de Cambio: \$744.62/\$US

FECHA CREACIÓN 27/12/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 08/02/2022

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	24 Meses	dic / Año 01	dic / Año 03	135.372	
TOTAL				135.372	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto	Costo total etapa programada
		120.000

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	18/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

Institución Formuladora de la	EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Instituciones Técnicas	EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL MAULE

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO BÁSICO

Duración	24 Meses
Instituciones que conforman la contraparte técnica	EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Resultados Esperados	Análisis de oferta y demanda y evaluación social y privada para servicios de pasajeros regionales e interregionales entre las regiones de O'Higgins, Maule y Ñuble. De este modo, este estudio básico permitirá estimar el nivel de demanda y la rentabilidad social y privada de estos nuevos servicios ferroviarios a nivel de Perfil

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL ESTUDIO BÁSICO PARA LA ETAPA

A. Solicitud de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)		Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)		Costo Total (M\$) (MUS\$)	
2018	FI	0	24.000		96.000		120.000	
2019	RS	0	3		123.597		123.600	
2020	RS	0	3		123.597		123.600	
2021	RS	16.891	110.775		2.000		129.666	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2019	F.N.D.R.	RS		1	
2020	F.N.D.R.	RS		5.507	5.506
2020	F.N.D.R.	RS		41.200	5.507
2021	F.N.D.R.	RS		31.192	31.192

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
RODRIGO LARA SALDÍAS	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL MAULE	PROFESIONAL GORE	712205282	RLARA@GOREMAULE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 30318924-0

NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO ACERAS AV. OHIGGINS COMUNA SAN NICOLAS

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCIÓN

3. SECTOR/SUBSECTOR : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE SAN NICOLAS - REGION DE 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO : 7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA AVENIDA QUE SE PRETENDE INTERVENIR CUENTA CON UNA GRAN CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN, COMO TAMBIÉN UNA SERIE DE SERVICIOS PÚBLICOS. LLEVA 20 AÑOS SIN SER MEJORADA O MANTENIDA. HA PERMANECIDO CON ACERAS BÁSICAS, LAS QUE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES CON IMPORTANTES TRAMOS QUEBRADOS O CON BACHES, DIFICULTANDO EL DESPLAZAMIENTO DE LOS HABITANTES ESPECIALMENTE LOS ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS, MUJERES Y NIÑOS POR IGUAL, LO QUE HACE QUE SU TRANSITABILIDAD SEA COMPLEJA, LO QUE SE SUMA AL ELEVADO TRANSITO QUE EXISTE, DADO QUE EN ESTAS CALLES SE ENCUENTRAN SERVICIOS COMO LA MUNICIPALIDAD, ESCUELA BÁSICA (ÚNICA EN EL SECTOR URBANO), Y CASI TODO EL COMERCIO RELEVANTE DE SAN NICOLÁS URBANO. ADEMÁS LA CALIDAD DE LAS ACERAS NO ESTÁ ACORDE CON LA MODERNIDAD Y EL AUMENTO DEL TRÁNSITO PARA LOS MÁS DE 2.000 ALUMNOS QUE DIARIAMENTE TRANSITAN A PIE POR ESTA AVENIDA, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON ALGÚN GRADO DE MINUSVALÍA, A ESTAS ÚLTIMAS LES ESTÁ SIGNIFICANDO UN OBSTÁCULO CRUZAR LA CALZADA.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ACERAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE ESTA AVENIDA. REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE 1.618 METROS LINEALES DE LA ACERA DE LA AVENIDA O'HIGGINS EN SAN NICOLÁS URBANO EN LA COMUNA DE SAN NICOLÁS, QUE INCORPORA LA DEMOLICIÓN DE LA ACERA EXISTENTE, CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CON BALDOSAS DE COLORES Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS INCORPORANDO FAROLES, DESCANSOS CON ESCAÑOS, ZONAS PARA DISCAPACITADOS, BICICLETERAS, ARBOLES ORNAMENTALES, DEL TRAMO DE 1.618 METROS LINEALES DE LA AVENIDA O'HIGGINS QUE VA DESDE EL PUENTE DEL RÍO CHANGARAL POR EL ORIENTE HASTA LA INTERSECCIÓN DEL CAMINO A LA MARAVILLA, POR EL PONIENTE. SE GENERARÁ UN PROCESO DE RENOVACIÓN URBANA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, MEDIANTE LO CUAL SE INCREMENTARÍA EL INTERÉS POR DENSIFICAR EL PUEBLO Y UN USO MÁS INTENSIVO DEL SUELLO, OBJETO ÉSTE DE VITAL IMPORTANCIA PARA ESTE CENTRO URBANO. MEJORANDO INTEGRALMENTE EL DESARROLLO URBANO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	14.094	8.405	0	22.499
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	999.104	253.097	0	1.252.201
	Total		1.013.198	261.502	0	1.274.700

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	12 Meses	mar / Año 01	feb / Año 02	21.905	
OBRAS CIVILES	12 Meses	mar / Año 01	feb / Año 02	1.169.211	
TOTAL				1.191.116	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	12 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 1.500	
	MUJERES : 1.400	
	TOTAL : 2.900	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1.618	METROS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 72.379,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (MUS\$)	(M\$)	Costo Total (MUS\$)
2017	FI	0	1.091.600	1.544	0	1.091.600
2018	OT	0	1.119.972	1.678	0	1.119.972
2019	RS	0	1.087.534	1.630	0	1.087.534
2020	RS	0	1.115.806	1.813	0	1.115.806
2021	RS	0	1.140.912	1.640	0	1.140.912

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS		15.000	13.500
2021	F.N.D.R.	RS		956.994	956.994

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
MARYORIE QUINTERO VEJAR	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL DEPTO. PPTO. DE INVERSION REGIONAL	422451039	MARYORIE.QUINTERO@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40016701-0

NOMBRE IDI : CONSERVACION UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHM

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION

3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / ALTA COMPLEJIDAD

4. LOC. GEOGRÁFICA : PROVINCIA DE DIGUILLIN

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO :

7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LAS FALENTESES CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ALTERAN EL NORMAL DESARROLLO DE ACCIONES EN EL PROCESO DE ATENCIÃ“N DE URGENCIA, PROVOCAN INSATISFACIÃ“N USUARIA POR LA CONDICIONES DE CONFORT QUE SE EVIDENCIA EN LOS LUGARES DE ATENCIÃ“N

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHM, CONFORME A PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	131.457	354.197	0	485.654
Total			131.457	354.197	0	485.654

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
OBRAS CIVILES	16 Meses	sep / Año 01	dic / Año 02	485.654	
TOTAL				485.654	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	SERVICIO SALUD ÑUBLE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	SERVICIO SALUD ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	16 MESES
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 196.362
	MUJERES : 209.345
	TOTAL : 405.707
Magnitud del Proyecto	
Magnitud	
1.682	
Unidad Medida	
METROS CUADRADOS	
Indicadores del Resultado	
Nombre del Indicador	
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	
Valor	
M\$ 62.932,0	

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)		Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)		Costo Total (M\$) (MUS\$)	
2019		0	445.211	667	0	0	445.211	667
2020		0	454.948	739	0	0	454.948	739
2021		0	465.184	669	0	0	465.184	669

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.			1	
2021	F.N.D.R.			144.844	125.916

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A DISEÑO

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 20119065-0

NOMBRE IDI : CONSTRUCCION HOGAR DE ANCIANOS COMUNA DE SAN IGNACIO

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL :	DISEÑO		
3. SECTOR/SUBSECTOR :	MULTISECTORIAL / ASISTENCIA Y SERVICIO SOCIAL		
4. LOC. GEOGRÁFICA :	COMUNA DE SAN IGNACIO - REGION DE	5. COMP. DE ANÁLISIS :	REGIONAL
6. DISTRITO :		7. CIRCUNSCRIPCIÓN :	
8. PROYECTO RELAC. :			
9. SEIA :	NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN PERMITIRÁ MEJORAR EL SERVICIO DE ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADIA A LOS REQUERIMIENTOS Y CUIDADOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACION DE ABANDONO DE TODA LA COMUNA DE SAN IGNACIO, PERMITIENDO CON ELLO ENTREGAR UNA ATENCIÓN DIGNA, QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAS NECESITADAS. ADEMÁS EL PROYECTO SE CONTEMPLA ENTRE LAS INICIATIVAS MAS DEMANDADAS POR LA COMUNIDAD EN EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) Y SE INSERTA EN LOS LINEAMIENTOS DE LA ACTUAL ESTRATEGIA REGIONAL.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DEL HOGAR DE ANCIANOS SAN IGNACIO, CON UNA SUPERFICIE DE INTERVENCION DE 839,97 M² APROXIMADAMENTE, EN DONDE SE CONTEMPLAN AREAS DE; ZONA PUBLICA (ATENCION PUBLICO, ADMINISTRATIVO BAÑOS), ZONA COMUN (SALAS DE ACTIVIDADES, AREAS DE SOCIALIZACION Y PERMANENCIA), ZONA PRIVADA (SALA DESCANSO PERSONAL, DORMITORIOS RESIDENTES, BAÑOS, ENFERMERIA Y OTROS), SERVICIOS (COCINA, BAÑOS, LAVANDERIA, BOGEAS, CALDERAS Y OTROS) Y EXTERIOR (PORCH, PATIO CUBIERTO Y ESTACIONAMIENTO). EN SU PRIMERA ETAPA LA INICIATIVA BUSCA FINANCIAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS NECESARIOS PARA LA FUTURA CONSTRUCCIÓN (TOPOGRAFIA, MECÁNICA DE SUELOS, DISEÑOS DE ARQUITECTURA Y DE ESTRUCTURA, DISEÑO DE ESPECIALIDADES, REVISORES INDEPENDIENTES, PRESUPUESTO DETALLADO, ETC.).

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	15.543	30.341	0	45.884
Total			15.543	30.341	0	45.884

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 12/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 12/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	36 Meses	jul / Año 01	jun / Año 04	45.884	
TOTAL				45.884	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	36 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 12	
	MUJERES : 12	
	TOTAL : 24	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	840	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 135.925,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
1997	FI	0	9.803	23	9.803 23
2018	RS	0	40.674	61	40.674 61
2019	RS	0	41.893	63	41.893 63
2020	RS	0	42.983	70	42.983 70
2021	RS	14.888	29.062	42	43.950 63

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2019	F.N.D.R.	RS		20.947	
2020	F.N.D.R.	RS		14.560	14.560
2021	F.N.D.R.	RS		27.040	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 30002297-0

NOMBRE IDI : REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION

3. SECTOR/SUBSECTOR : DEPORTES / DEPORTE RECREATIVO

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE COIHUECO - REGION DE ÑUBLE 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO 7. CIRCUNSCRIPCIÓN

8. PROYECTO RELAC. :

9 SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EN LA ACTUALIDAD LA COMUNA DE COIHUECO NO CUENTA CON UN GIMNASIO DEPORTIVO COMUNAL, DEBIDO A QUE EL ANTIGUO RECINTO FUE DEMOLIDO PRODUCTO DE LOS DAÑOS IRREPARABLES OCASIONADOS POR EL TERREMOTO DEL AÑO 2010 Y POSTERIOR EMPLAZAMIENTO DEL NUEVO CESFAM DE COIHUECO. EL PROYECTO CONTRIBUIRÁ A FOMENTAR LA VIDA SANA MEDIANTE ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS, FORMATIVAS Y COMPETITIVAS, QUE PERMITAN PREVENIR ENFERMEDADES ORIGINADAS PRINCIPALMENTE POR LA FALTA DE EJERCICIOS. ADEMÁS, LA INICIATIVA SE CONTEMPLA ENTRE LAS MÁS DEMANDADAS POR LA COMUNIDAD EN EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) Y SE INSERTA EN LOS LINEAMIENTOS DE LA ACTUAL ESTRATEGIA REGIONAL.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA REPOSICIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO, QUE TIENE COMO EJE CENTRAL LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE RECINTOS PARA EL DESARROLLO PRINCIPALMENTE DE LAS DISCIPLINAS DE BABY FUTBOL, BASQUETBOL, VOLEIBOL, GIMNASIA DEPORTIVA Y ACTIVIDADES MASIVAS (ESPECTÁCULOS). SE PROYECTA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1.947,87 M² DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA PRINCIPALMENTE EN HORMIGÓN ARMADO CON ALBAÑILERÍA DE LADRILLO Y TABIQUERÍAS METÁLICAS, QUE SE UBICARÁ EN LA ENTRADA DEL COMPLEJO DEPORTIVO COMUNAL, EN DONDE SE EMPLEAZA EL ACTUALMENTE EL ESTADIO MUNICIPAL.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA

: NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	17.383	8.999	0	26.382
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	34.895	1	34.896
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	6.936	1	6.937
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	1.072.967	1.473.031	0	2.545.998
Total			1.090.350	1.523.861	2	2.614.213

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	12 Meses	dic / Año 01	nov / Año 02	25.621	
EQUIPAMIENTO	12 Meses	dic / Año 01	nov / Año 02	34.897	
EQUIPOS	12 Meses	dic / Año 01	nov / Año 02	6.938	
OBRAS CIVILES	18 Meses	dic / Año 01	may / Año 03	2.546.757	
TOTAL				2.614.213	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	18 MESES
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 13.660
	MUJERES : 13.694
	TOTAL : 27.354
Magnitud del Proyecto	
Magnitud	
1.947	
Unidad Medida	
METROS CUADRADOS	
Indicadores del Resultado	
Nombre del Indicador	
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	
M\$ 229.615,0	
VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	
M\$ 2.633.675,0	

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	(MUS\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	(MUS\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2009		0	300.000	605	160.000	323	460.000	928
2010	OT	0	600.000	954	350.000	556	950.000	1.510
2011	OT	0	200.000	395	600.751	1.186	800.751	1.581
2016		0	234.054	385	703.041	1.157	937.095	1.543
2019	OT	0	387.153	580	2.028.121	3.039	2.415.274	3.620
2020	RS	0	2.020.000	3.284	428.927	698	2.448.927	3.981
2021	RS	0	2.065.449	2.969	438.576	631	2.504.025	3.599

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS		18.500	16.650
2021	F.N.D.R.	RS		1.155.029	1.027.744

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
MARYORIE QUINTERO VEJAR	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL DEPTO. PPTO. DE INVERSION REGIONAL	422451039	MARYORIE.QUINTERO@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A DISEÑO

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

RATE

CÓDIGO BIP : 30133087-0

RS

NOMBRE IDI : REPOSICION CON RELOCALIZACION CESFAM DE SANTA CLARA, BULNES

25/01/2022

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

2. ETAPA ACTUAL : DISEÑO
3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / BAJA COMPLEJIDAD
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE BULNES - REGION DE ÑUBLE
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO :
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL PROYECTO EL CESFAM DE SANTA CLARA, SE JUSTIFICA DEBIDO AL DÉFICIT CONSIDERABLE EN LAS ATENCIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN PER CÁPITA CON LOS ACTUALES RECURSOS DISPONIBLES, ASOCIADO PRINCIPALMENTE A UNA CARENCIA GENERALIZADA EN INFRAESTRUCTURA (DEPENDENCIAS, EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS) LO QUE REPERCUTE A SU VEZ EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS. ESTA SITUACIÓN GENERA HACINAMIENTO, ESTRÉS Y FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS SANITARIAS VIGENTES, DEBIDO A LA ANTIGÜEDAD DE LA PLANTA FÍSICA (AÑO 1993) SU DETERIORO Y SUPERFICIE INSUFICIENTE (656 M²). ESTE PROYECTO CONSIDERA EL PROGRAMA MEDICO ARQUITECTÓNICO REFERENCIAL PARA 5000 USUARIOS, CON RECINTOS ADICIONALES PARA UNA POBLACIÓN DE 7.139 AL AÑO 10, INCORPORANDO NUEVOS ESPACIOS QUE PERMITIRÁN BRINDAR TRATAMIENTOS Y DIAGNÓSTICOS QUE ACTUALMENTE DEBEN REALIZARSE EN EL HOSPITAL DE BULNES O CLÍNICAS PRIVADAS, LO CUAL GENERA UN COSTO USUARIO CONSIDERABLE, ADEMÁS DE RETRASAR LA DETECCIÓN DE PATOLOGÍAS O PROCESOS DE RECUPERACIÓN.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

LA ETAPA PROGRAMADA CORRESPONDE A LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE ARQUITECTURA, ESPECIALIDADES E INSPECCIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO. SE CONSULTA EL DISEÑO DE UN PROYECTO DE 1469,00 M², EN UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE BARRIO ESTACIÓN N°258 (A 600 M DEL ACTUAL CENTRO DE SALUD) CON UNA SUPERFICIE ÚTIL DE 3.088,00 M². EL PROGRAMA MEDICO ARQUITECTÓNICO CONSIDERA LAS SIGUIENTES ÁREAS: 1. ATENCIÓN CLÍNICA Y RECINTOS COMUNES DE ATENCIÓN. 2. APOYO TÉCNICO. 3. ÁREA ADMINISTRATIVA. 4. SERVICIOS GENERALES Y 5. ESPACIOS EXTERIORES. ADEMÁS, SE MENCIONA QUE DENTRO DE ESTAS ÁREAS SE INCORPORAN NUEVOS RECINTOS, LOS CUALES GENERARÁN UN GRAN BENEFICIO A LA COMUNIDAD, TALES COMO: REHABILITACIÓN KINÉSICA, ECOGRAFIAS, RADIOGRAFIAS DENTALES, ETC. SE ESTIMA UN PLAZO DE 7 MESES PARA LA ETAPA DE DISEÑO, LOS CUALES ABARCAN DESDE LA LICITACIÓN DE LA CONSULTORÍA HASTA LA APROBACIÓN Y RECEPCIÓN DEL ESTUDIO, POR PARTE DEL MUNICIPIO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	79.207	0	79.207
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	534	0	534
F.N.D.R.	OTROS GASTOS	M\$	0	9.287	0	9.287
	Total		0	89.028	0	89.028

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 12/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 12/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	7 Meses	feb / Año 01	ago / Año 01	79.207	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5 Meses	ene / Año 01	may / Año 01	534	
OTROS GASTOS	2 Meses	jun / Año 01	ago / Año 01	9.287	
TOTAL				89.028	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE BULNES
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE BULNES

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	8 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 3.479	
	MUJERES : 3.466	
	TOTAL : 6.945	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1.469	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO EQUIVALENTE POR ATENCION	M\$ 28.954,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2013		0	30.000	58	30.000 58
2014	FI	0	30.446	64	30.446 64
2015	FI	0	41.231	79	41.231 79
2016		0	43.128	71	43.128 71
2017	FI	0	43.313	61	43.313 61
2018	FI	0	44.439	67	44.439 67
2019	FI	0	44.338	66	60.047 90
2020	RS	0	83.400	136	83.400 136
2021	RS	0	85.275	123	85.275 123

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS		0	
2021	F.N.D.R.	RS		18.535	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A DISEÑO

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 30202824-0

NOMBRE IDI : REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN FABIAN DE ALICO

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL : DISEÑO

3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / BAJA COMPLEJIDAD

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE SAN FABIAN - REGION DE

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO :

7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL CESFAM SAN FABIÁN ES EL ÚNICO DISPOSITIVO DE SALUD EN LA COMUNA, QUE RESPONDE AL MODELO PREVENTIVO, ASISTENCIAL Y DE URGENCIAS, SIN EMBARGO, EXISTE UN DÉFICIT DE COBERTURA DE ATENCIÓN EN LA SALUD, CAUSADO PRINCIPALMENTE POR UNA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO INSUFICIENTE, DETERIORADA, OBSOLETA, CONDICIONES DE HACINAMIENTO E INSEGURIDAD, QUE DIFICULTA EL PODER BRINDAR PRESTACIONES DE SALUD EFICIENTE, OPORTUNAS Y DE CALIDAD BASADAS EN LAS ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR. LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA ESTÁ AL LÍMITE DE SU CAPACIDAD DE GESTIÓN. LO ANTERIOR, SE Torna DEFICIENTE Y NO VA ACORDE A LOS LINEAMIENTOS MINISTERIALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES MARCOS NORMATIVOS, COMO LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y LEYES QUE NOS REGULAN, PRINCIPALMENTE EL GES. ADEMÁS, LA PROBLEMÁTICA DE INFRAESTRUCTURA PRESENTA CLARAS DEFICIENCIAS CONSTRUCTIVAS, PROGRAMÁTICAS Y DE FUNCIONALIDAD NO PUDIENDO CUBRIR LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN DEL ACTUAL CESFAM DE LA COMUNA, PARA LO CUAL SE REQUIERE LICITAR LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORA QUE ELABORE LOS DISEÑOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA, CÁLCULO ESTRUCTURAL, ESPECIALIDADES (ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO PARTICULAR, CLIMATIZACIÓN, ENTRE OTROS), COMO ASÍ TAMBIÉN REALIZAR LOS ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA Y MECÁNICAS DE SUELOS, PRUEBAS DE LABORATORIO Y REVISORES INDEPENDIENTES, EL QUE CONSIDERA UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, TODO ESTO DE ACUERDO AL PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO, PARA 5.000 BENEFICIARIOS VISADO POR EL MINSAL. TAL PROYECTO TENDRÁ UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.436 M² DESARROLLADOS EN UNA PLANTA DE SÓLO UN PISO. SUMADO A LO ANTERIOR, LA INICIATIVA CONSIDERA LA COMPRA DEL TERRENO EN DONDE SE EMPLAZARÁ EL NUEVO ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	36.321	52.237	0	88.558
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	563	0	563
F.N.D.R.	OTROS GASTOS	M\$	0	6.879	1	6.880
F.N.D.R.	TERRENOS COMPRA	M\$	112.603	0	0	112.603
Total			148.924	59.679	1	208.604

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 31/12/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	(MUS\$)
CONSULTORÍAS	24 Meses	ene / Año 02	dic / Año 03	88.556	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	6 Meses	ene / Año 03	jun / Año 03	564	
OTROS GASTOS	6 Meses	ene / Año 01	jun / Año 01	6.881	
TERRENOS COMPRA	5 Meses	jul / Año 01	nov / Año 01	112.603	
TOTAL				208.604	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	SERVICIO SALUD ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	36 MESES
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 2.357
	MUJERES : 2.336
	TOTAL : 4.693
Magnitud del Proyecto	Magnitud
	1.436
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE
	COSTO EQUIVALENTE POR ATENCION
	Unidad Medida
	METROS CUADRADOS
	Valor
	M\$ 2.573.718,0
	M\$ 76.656,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	(MUS\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	(MUS\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2014	OT	0	101.500	211	0	0	101.500	212
2015	OT	0	104.555	199	0	0	104.555	200
2016		0	109.366	181	0	0	109.366	180
2017		0	172.750	245	0	0	172.750	244
2018	FI	0	182.687	274	0	0	182.687	274
2019	RS	0	190.463	285	0	0	190.463	285
2020	RS	105.484	89.929	146	2	0	195.415	318
2021	RS	107.857	85.360	123	0	0	199.807	287

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2019	F.N.D.R.	RS		102.811	102.811
2020	F.N.D.R.	RS		0	
2021	F.N.D.R.	RS		539	
2021	F.N.D.R.	RS		77.312	34.790

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
MARYORIE QUINTERO VEJAR	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL DEPTO. PPTO. DE INVERSION REGIONAL	422451039	MARYORIE.QUINTERO@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 30245474-0

NOMBRE IDI : CONSTRUCCION CUARTEL DE BOMBEROS COMUNA DE SAN NICOLÁS

DESCRIPTOR : BOMBEROS

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

- | | | | |
|---------------------|---|----------------------|------------|
| 2. ETAPA ACTUAL | : EJECUCIÓN | | |
| 3. SECTOR/SUBSECTOR | : SEGURIDAD PÚBLICA / SEGURIDAD PÚBLICA | | |
| 4. LOC. GEOGRÁFICA | : COMUNA DE SAN NICOLAS - REGION DE | 5. COMP. DE ANÁLISIS | : REGIONAL |
| 6. DISTRITO | : | 7. CIRCUNSCRIPCIÓN | : |
| 8. PROYECTO RELAC. | : | | |
| 9. SEIA | : NO CORRESPONDE | | |

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

ACTUALMENTE LA PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE SAN NICOLÁS NO POSEE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA DESARROLLAR SU LABOR DE LA MEJOR FORMA Y ASÍ PODER CONTROLAR LOS SINIESTROS QUE SE PRODUCEN EN LA COMUNA Y ALREDEDORES

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

LA ETAPA COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTEL DE BOMBEROS EN LA COMUNA DE SAN NICOLÁS, POR UNA SUPERFICIE DE 643,6 M² Y EN 2 PISOS DE ALTURA. LO CUAL PERMITIRÁ MEJORAR EL ACTUAR DE LOS BOMBEROS DE NUESTRA COMUNA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	25.612	0	0	25.612
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	2.134	10.290	0	12.424
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	1.078.743	0	0	1.078.743
Total			1.106.489	10.290	0	1.116.779

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
EQUIPAMIENTO	1 Meses	ago / Año 01	ago / Año 01	27.266	
EQUIPOS	18 Meses	ago / Año 01	ene / Año 03	10.291	
OBRAS CIVILES	11 Meses	mar / Año 01	ene / Año 02	1.003.590	
TOTAL				1.041.147	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	18 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 5.065	
	MUJERES : 4.676	
	TOTAL : 9.741	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	644	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 72.806,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2018	RS	0	808.755	1.212	111.012	166
2019	RS	0	833.015	1.248	114.341	171
2020	RS	102.375	940.012	1.528	1	0
2021	RS	1.059.852	9.441	13	0	0

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2019	F.N.D.R.	RS		189.471	99.781
2020	F.N.D.R.	RS		2.000	1.999
2020	F.N.D.R.	RS		23.994	23.993
2020	F.N.D.R.	RS		908.164	908.164
2021	F.N.D.R.	RS		7.858	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
MARYORIE QUINTERO VEJAR	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL DEPTO. PPTO. DE INVERSION REGIONAL	422451039	MARYORIE.QUINTERO@GOREDENUBLE.CL

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 30386411-0

NOMBRE IDI : REPOSICION LICEO A-17 COMUNA DE YUNGAY

DESCRIPTOR : FORTALECIMIENTO EDUCACIÓN PÚBLICA

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL : DISEÑO
3. SECTOR/SUBSECTOR : EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO / EDUCACION BASICA Y MEDIA
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE YUNGAY - REGION DE ÑUBLE 5. COMP. DE ANÁLISIS
6. DISTRITO : 7. CIRCUNSCRIPCIÓN
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

ACTUALMENTE EL LICEO DE YUNGAY FUNCIONA EN UN ESTABLECIMIENTO MODULAR HABILITADO POSTERIOR AL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010 PARA DAR SOLUCIÓN DE EMERGENCIA Y PROVISORIA ANTE LOS DAÑOS SUFRIDOS LA INFRAESTRUCTURA DEL LICEO UBICADO EN LA CALLE TACNA 144. ES POR ESTO QUE ACTUALMENTE EL LICEO A-17 ENTREGA UN SERVICIO EDUCATIVO DEFICITARIO Y ESTE NO RESPONDE A LOS ESTÁNDARES PLANTEADOS POR EL SISTEMA EDUCACIONAL.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

LA ETAPA CONTEMPLA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE ARQUITECTURA, CÁLCULO DE ESTRUCTURA Y ESPECIALIDADES PARA EL PROYECTO DE REPOSICIÓN DEL LICEO A-17 DE YUNGAY. CONSIDERA UN SUPERFICIE TOTAL DE 7.161,5 M² DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOTAL SUPERFICIES CERRADAS: 4.690,5 M² DESAGREGADO EN:

- ÁREA ADMINISTRATIVA: 217 M²
 - ÁREA DOCENTE: 2.164,5 M²
 - ÁREA SERVICIOS Y COMEDOR: 585 M²
 - CIRCULACIONES: 1.005 M²
 - MUROS: 335 M²
 - PATIO CERRADO: 384 M²

TOTAL SUPERFICIES CUBIERTAS: 992 M2 DESAGREGADO EN:

- MULTICANCHAS: 608 M²
- PATIO CUBIERTO: 384 M²

TOTAL SUPERFICIES DESCUBIERTAS: 1.479 M2 DESAGREGADO EN:

- PATIO DESCUBIERTO: 1.152 M²
 - PATIO SERVICIO: 12 M²
 - ESTACIONAMIENTO: 315 M²

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	137.808	33.000	0	170.808
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	547	0	547
	Total		137.808	33.547	0	171.355

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 17/12/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 11/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)
CONSULTORÍAS	7 Meses	Jul / Año 01	Ene / Año 02	206.942
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1 Meses	Jul / Año 01	Jul / Año 01	547
TOTAL				207.489

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE YUNGAY
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE YUNGAY

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	7 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 373	
	MUJERES : 377	
	TOTAL : 750	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	7.161	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 1.199.935,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2015	FI	0	94.000	179	94.000 179
2016		0	94.000	155	94.000 155
2017	FI	0	98.136	139	98.136 139
2018	FI	0	100.688	151	100.688 151
2019	FI	0	118.898	178	148.527 223
2020	RS	0	170.512	277	194.370 316
2021	RS	0	174.349	251	198.744 286

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		512	
2021	F.N.D.R.	RS		165.000	132.000

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 30391922-0

NOMBRE IDI : REPOSICION PISTA BMX QUILAMAPU, CHILLÁN.

descriptor : sin descriptor

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION

3. SECTOR/SUBSECTOR : DEPORTES / DEPORTE FORMATIVO

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE CHILLAN - REGION DE ÑUBLE 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO

7. CIRCUNSCRIPCIÓN

8. PROYECTO RELAC.

9 SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

SE REQUIERE LA REPOSICIÓN DE LA PISTA BMX ACTUAL YA QUE SOLO SIRVE PARA FORMACIÓN INICIAL DE CORREDORES Y RECREACIÓN, DISMINUYENDO LAS CAPACIDADES, DESARROLLO Y RESULTADOS DEPORTIVOS DEL BICICROSS EN GENERAL Y PRESENTANDO DETERIORO AVANZADO DEL ESPACIO DEPORTIVO PARTE DEL DESARROLLO URBANO DE LA COMUNA.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DOS PARTIDORES DE 5 Y 8 MTRS DE ALTO, DE ESTRUCTURA DE ACERO Y LOSA COLABORANTE. PISTA DE RECTAS Y LOMAS DE TIERRA CON CURVAS DE ASFALTO, IMPERMEABILIZANTE, SALA DE COMPRESORES. COMO OBRAS COMPLEMENTARIAS CONTEMPLA CIERRO PERIMETRAL SUR NUEVO Y CIERROS INTERIORES, ZONAS PARA 311 ESPECTADORES, SISTEMA DE DRENAJES Y RIEGO. EN EQUIPOS SE REQUIERE PUERTA ELECTRÓNICA PARA AMBOS PARTIDORES CON SUS RESPECTIVOS COMPRESORES. CONTEMPLA ILUMINACIÓN DE SEGURIDAD EN PISTA Y PARTIDORES. DE ACUERDO A ULTIMAS MODIFICACIONES A LA OGUC, SE GENERA RUTA Y ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES. SUPERFICIE TOTAL DE INTERVENCIÓN: 11.400 M². SUPERFICIE DE EMPLAZAMIENTO DE LA PISTA: 9.583 M². SUPERFICIE DE LA PISTA CON SUS CINCO RECTAS, TRES CURVAS Y PARTIDORES: 5.519 M².

MODALIDAD DE LICITACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	11.032	1	0	11.033
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	1	0	1
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	26.665	481.915	0	508.580
SECTORIAL	OBRAS CIVILES	M\$	240.932	231.166	0	472.098
Total			278.629	713.083	0	991.712

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 24/11/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 26/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	36 Meses	ene / Año 01	dic / Año 03	11.281	
EQUIPOS	12 Meses	ene / Año 01	dic / Año 01	1	
OBRAS CIVILES	36 Meses	ene / Año 01	dic / Año 03	1.195.261	
TOTAL				1.206.543	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
Instituciones Financieras	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	36 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 50	
	MUJERES : 50	
	TOTAL : 100	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	11.400	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	CAE / USUARIO EQUIVALENTE	M\$ 2,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2016	RS	0	369.501	608	430.499 800.000 1.317
2017	RS	0	877.364	1.241	0 877.364 1.240
2018	RS	0	142.027	213	927.509 1.069.536 1.603
2019	RS	0	146.287	219	955.331 1.101.618 1.651
2020	RS	0	1.130.259	1.837	0 1.130.259 1.837
2021	RS	0	1.141.064	1.641	0 1.141.064 1.640

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2017	F.N.D.R.	RS	M\$	1	
2018	F.N.D.R.	RS		1	
2020	F.N.D.R.	RS		0	
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS		10.567	10.567
2021	F.N.D.R.	RS		25.541	25.541
2021	SECTORIAL	RS		230.777	230.777

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 30451574-0

NOMBRE IDI : HABILITACION PLAZA Y FERIA LIBRE EMILIO BASTIAS, SAN CARLOS

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION

3. SECTOR/SUBSECTOR : TURISMO Y COMERCIO / COMERCIO

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE SAN CARLOS - REGION DE

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO :

7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA OFERTA ACTUALMENTE INSTALADA EN ESTA FERIA LIBRE, ES DE MAYOR VARIEDAD Y CANTIDAD QUE EN OTRAS DE LA CIUDAD, NO OBSTANTE LA INFRAESTRUCTURA QUE ACTUALMENTE POSEE ESTE RECINTO ES PRECARIA Y ES NECESARIO INVERSIONES QUE FACILITEN EL INTERCAMBIO COMERCIAL ASOCIADO A LAS ACTIVIDADES QUE SE GENERAN ALREDEDOR, CON ELLA SE PODRÁ OPTIMIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA, EN ESPACIAL A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN. ESTA FERIA LIBRE, QUE ES DE MAYOR CONVOCATORIA DE PÚBLICO Y CUENTA CON MAYOR NÚMERO DE ASOCIADOS, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 10.177 M² EXCLUSIVOS, EN DONDE TAMBIÉN SE EMPLAZA UN SECTOR QUE SE DESEA CONSOLIDAR COMO PLAZA EN DÍAS HÁBILES, PERO EN LOS DÍAS DOMINGOS SE INSTALA LA FERIA PERSA O DE "LAS PULGAS", DONDE CONCURREN GRAN CANTIDAD DE FERIANTES OCASIONALES, CON UNA VARIADA OFERTA.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EJECUTAR LAS OBRAS DE INGENIERÍA, URBANIZACIÓN Y SERVICIOS DE LA PLAZA Y FERIA LIBRE EMILIO BASTIAS, SAN CARLOS.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA :

NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	2.896.614	0	2.896.614
Total			0	2.896.614	0	2.896.614

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 20/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
OBRAS CIVILES	24 Meses	oct / Año 01	sep / Año 03	2.896.615	
TOTAL				2.896.615	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	24 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 15.509	
	MUJERES : 15.509	
	TOTAL : 31.018	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	3.233	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 146.233,0
	VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	M\$ 1.677.287,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Solicitado años siguientes (MUS\$)	Costo Total (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2019	RS	0	373.369	560	1.493.476	2.238	1.866.845	2.798
2020	RS	0	383.076	623	1.532.302	2.491	1.915.378	3.113
2021	RS	0	391.694	563	1.566.779	2.252	1.958.473	2.815

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS		1	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
MARYORIE QUINTERO VEJAR	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL DEPTO. PPTO. DE INVERSION REGIONAL	422451039	MARYORIE.QUINTERO@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A DISEÑO

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 30479905-0

NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO APR Capilla Cox, Chillán

DESCRIPTOR : AGUA POTABLE RURAL

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL :	DISEÑO		
3. SECTOR/SUBSECTOR :	RECURSOS HIDRICOS / AGUA POTABLE		
4. LOC. GEOGRÁFICA :	COMUNA DE CHILLAN - REGION DE ÑUBLE	5. COMP. DE ANÁLISIS :	REGIONAL
6. DISTRITO :		7. CIRCUNSCRIPCIÓN :	
8. PROYECTO RELAC. :			
9. SEIA :	NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL PROYECTO NACE, EN VIRTUD A LA NECESIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS DE ESTA LOCALIDAD, DEBIDO AL CONSTANTE CRECIMIENTO DE LA POBLACION. SI BIEN EXISTE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DESDE LA DECADA DE LOS 80, ESTE NO HA SIDO ACTUALIZADO, POR LO QUE SE VEN IMPEDIDOS DE SEGURIR ENTREGANDO NUEVOS ARRANQUES, CON EL COSTO SOCIAL QUE ACARREA ESTA SITUACION.

PARA RESOLVER LAS DEFICIENCIAS DE ESTE SISTEMAS DE APR, SE CONTEMPLA EL MEJORAMIENTO DEL APR Y REALIZAR LAS EXTENSIONES DE RED QUE SEAN NECESARIAS, LO QUE PERMITIRA CONTAR CON CAPACIDAD DE ENTREGAR AGUA POTABLE PARA QUIENES NO LO POSEAN.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PRESENTE PROYECTO, CONTEMPLA CONTAR CON LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA SEGÚN ESTÁNDAR TÉCNICO DOH, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y EXTENSIONES DE RED DE AGUA POTABLE, QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE CAPILLA COX., EL CUAL CONTARA CON LAS APROBACIONES DE LOS SERVICIOS INVOLUCRADOS.

LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN SERÁ MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	44.152	0	44.152
Total			0	44.152	0	44.152

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/12/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/12/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	8 Meses	jul / Año 01	feb / Año 02	44.152	
TOTAL				44.152	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	8 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 513	
	MUJERES : 547	
	TOTAL : 1.060	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	325	NRO. DE ARRANQUES TOTALES
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 61.842,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2017	FI	0	55.000	78	35.000 49 90.000 127
2018	OT	0	69.891	105	79.789 120 149.680 224
2019	RS	0	5.500	8	34.813 52 40.313 60
2020	RS	0	41.360	67	0 0 41.360 67
2021	RS	0	42.291	61	0 0 42.291 61

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS		12.356	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
DANIELA CANALES HERNÁNDEZ	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN	jefa planificación DE SECPLA	42-2433431	DCANALES@MUNICIPALIDADCHILLAN.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A DISEÑO

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40014260-0

NOMBRE IDI : CONSTRUCCION PUENTE SARGENTO ALDEA, COMUNA DE COIHUECO

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL	: DISEÑO
3. SECTOR/SUBSECTOR	: TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO,VIALIDAD PEATONAL
4. LOC. GEOGRÁFICA	: REGION DE ÑUBLE
5. COMP. DE ANÁLISIS	: REGIONAL
6. DISTRITO	:
7. CIRCUNSCRIPCIÓN	:
8. PROYECTO RELAC.	:
9. SEIA	: NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DEFINITIVAS PARA LA CONECTIVIDAD ENTRE EL SECTOR SUR PONIENTE CON EL SECTOR SUR ORIENTE DE LA COMUNA.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

CORRESPONDE AL DISEÑO DE INGENIERÍA DE DETALLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA CALLE SARGENTO ALDEA LARGO 145 MTS APROX Y UN PUENTE QUE PASA SOBRE EL RIO COIHUECO EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 50 MTS. PARA DEJAR LA CALLE TOTALMENTE CONECTADA, SIN INTERRUPCIONES. SE CONTEMPLA TOPOGRAFÍA, SONDAJES, DISEÑOS ESTRUCTURALES, GEOMÉTRICOS, PAISAJÍSTICOS, ILUMINACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	39.150	131.429	5.038	175.617
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	1.095	1.095	2.190
Total			39.150	132.524	6.133	177.807

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	24 Meses	feb / Año 01	ene / Año 03	194.954	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	24 Meses	ene / Año 01	dic / Año 02	2.190	
TOTAL				197.144	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	SEREMI VIVIENDA REGION DE ÑUBLE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	25 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 13.424	
	MUJERES : 13.457	
	TOTAL : 26.881	
	TMDA : 0	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	200	METROS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	TIR SOCIAL	8.4 %

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2020	RS	0	55.814	91	124.146
2021	RS	0	57.070	83	126.939

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS		0	
2021	F.N.D.R.	RS		37.500	37.500

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Sí

Fecha Postulación SNI:

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : ESTUDIO BASICO
 CÓDIGO : 40002331-0
 NOMBRE : ACTUALIZACION PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE YUNGAY
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL	: EJECUCION	3. SECTOR/SUBSECTOR	: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO /
4. LOC. GEOGRÁFICA	: COMUNA DE YUNGAY - REGION	5. COMP. DE ANÁLISIS	: DESARROLLO URBANO
6. DISTRITO	:	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	: REGIONAL
8. PROYECTO REL.	:		
9. SEIA.	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

LA COMUNA DE YUNGAY CUENTA CON UN PLAN REGULADOR , SI BIEN VIGENTE PERO CON MAS DE 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, EL CONSTANTE CRECIMIENTO Y DESARROLLO URBANO DE LA COMUNA Y SUS SECTORES MAS POBLADOS , HACEN NECESARIO UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CONTEMPLAR LAS DIFERENTES PROYECCIONES PENSANDO EN EL DESARROLLO URBANO. DE ESTA MANERA MANTENER UN INSTRUMENTO ACTUALIZADO Y ACORDE A LAS NECESIDADES ACTUALES , SON DE VITAL IMPORTANCIA .

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

CONTEMPLA EL DESARROLLO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE YUNGAY, CONSIDERANDO LAS NORMATIVAS ACTUALIZADAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y LA APROBACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA : ARRASTE

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	69.254	118.359	14.730	202.343
Total			69.254	118.359	14.730	202.343

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Tipo de Cambio: \$744.62/\$US

FECHA CREACIÓN 17/12/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 17/12/2021

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)
CONSULTORÍAS	24 Meses	nov / Año 01	nov / Año 03	202.343
TOTAL				202.343

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto	Costo total etapa programada
		174.821

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

Institución Formuladora de la	MUNICIPALIDAD DE YUNGAY
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE YUNGAY
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO BÁSICO

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL ESTUDIO BÁSICO PARA LA ETAPA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2018	OT	0	32.832	51.300	84.132
2019	RS	0	36.950	138.560	184.747
2020	RS	0	37.911	142.162	189.550
2021	RS	0	113.370	80.000	193.814

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS		66.375	66.335

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
NELSON MARCELO BURGOS GONZALEZ	MUNICIPALIDAD DE YUNGAY	DIRECTOR DE PLANIFICACION COMU	42-205610 95667001	secplan@yungay.cl

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Sí

Fecha Postulación SNI:

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : ESTUDIO BASICO
 CÓDIGO : 40002737-0
 NOMBRE : ACTUALIZACION ESTUDIO ELABORACIÓN PLADETUR COMUNA DE PINTO
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL	: EJECUCION	3. SECTOR/SUBSECTOR	: TURISMO Y COMERCIO / TURISMO
4. LOC. GEOGRÁFICA	: COMUNA DE PINTO - REGION DE	5. COMP. DE ANÁLISIS	: REGIONAL
6. DISTRITO	:	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	:
8. PROYECTO REL.	:		
9. SEIA.	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

EL PLADETUR ES LA "CARTA DE NAVEGACIÓN", SOCIALIZADA CON ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS, CUYA FINALIDAD ES CONDUCIR A LA COMUNA HACIA LOS OBJETIVOS TURÍSTICOS RECONOCIDOS POR LOS MISMOS, A PARTIR DE UNA PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA QUE PERMITA APROVECHAR DE LA MEJOR MANERA POSIBLE LOS RECURSOS Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO COMO UNA ZONA DE ALTO INTERÉS TURÍSTICO. ANTE ELLA LA COMUNA DE PINTO, BUSCA A TRAVÉS DE ESTA GESTIÓN, PREPARAR UN TERRITORIO COHERENTE EN FUNCIÓN DE SUS ATRACTIVOS, A FIN DE PRESTAR MEJORES SERVICIOS A LOS VISITANTES DE LA COMUNA Y SEGUIR POTENCIANDO EL TERRITORIO COMO DESTINO TURÍSTICO CONSOLIDADO.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

CORRESPONDE A LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, DEL ESTUDIO REQUERIDO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLADETUR PARA LA COMUNA DE PINTO, A FIN DE GENERAR UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN, QUE PERMITA DAR UN MAYOR DESARROLLO AL ÁMBITO TURÍSTICO DE LA COMUNA PRECORDILLERANA, IDENTIFICANDO UNA VISIÓN TURÍSTICA COMO DESTINO, ESTABLECIENDO LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO, ASÍ COMO DE PLANES Y PROGRAMAS EN POST DE CONCRETAR DICHA VISIÓN DE FUTURO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA : ARRASTE

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	18.775	26.977	1	45.753
Total			18.775	26.977	1	45.753

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Tipo de Cambio: \$744.62/\$US

FECHA CREACIÓN 16/12/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 11/01/2022

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	7 Meses	oct / Año 01	may / Año 02	59.992	
TOTAL				59.992	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto	Costo total etapa programada
		53.180

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

Institución Formuladora de la	MUNICIPALIDAD DE PINTO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE PINTO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO BÁSICO

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL ESTUDIO BÁSICO PARA LA ETAPA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2018	OT	0	45.000	0	45.000
2019	RS	0	20.000	34.775	54.775
2020	RS	0	20.520	35.679	56.199
2021	RS	0	55.000	2.463	57.463

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS		17.984	17.984

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	18.736	0	0	18.736
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	201.145	2	201.147
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	597.800	107.093	0	704.893
	Total		616.536	308.238	2	924.776

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	(MUS\$)
CONSULTORÍAS	8 Meses	oct / Año 01	may / Año 02	19.276	
EQUIPAMIENTO	28 Meses	jun / Año 01	sep / Año 03	201.149	
OBRAS CIVILES	24 Meses	oct / Año 01	sep / Año 03	644.109	
TOTAL				864.534	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE QUILLON

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	28 MESES
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 471
	MUJERES : 479
	TOTAL : 950
Magnitud del Proyecto	Magnitud
	532
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador
	CAE / USUARIO EQUIVALENTE
	Valor
	M\$ 1,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2019	RS	0	183.029	274	606.324
2020	RS	0	255.945	416	553.930
2021	RS	260.967	613.160	881	0

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		15.572	15.400
2020	F.N.D.R.	RS		240.373	239.824
2021	F.N.D.R.	RS		2.200	2.200
2021	F.N.D.R.	RS		9.217	
2021	F.N.D.R.	RS		419.496	327.384

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 26/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 26/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

RATE

CÓDIGO BIP : 40009975-0

RS

NOMBRE IDI : REPOSICION CUARTEL DE 2º COMPAÑIA DE BOMBEROS DE PINTO

26/01/2022

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION

3. SECTOR/SUBSECTOR : SEGURIDAD PUBLICA / SEGURIDAD PUBLICA

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE PINTO - REGION DE ÑUBLE

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO :

7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA PRESENTE ALTERNATIVA PRETENDE RESOLVER CON EL PROYECTO "REPOSICIÓN CUARTEL 2^a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE PINTO" LAS DEFICIENTES INSTALACIONES ACTUALES, YA QUE NO DISPONE DE LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA ENTREGAR UN SERVICIO ÓPTIMO DE PROTECCIÓN CIVIL A LA COMUNIDAD". SITUACIÓN QUE SE SUSCITA POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- CUARTEL YA HA SIDO OBJETO DE 2 AMAGO DE INCENDIO
- INSTALACIONES ACTUALES CON MATERIALES DE PÉSIMA CALIDAD Y FUERA DE NORMA.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO PLANTEA LA CONSTRUCCIÓN DE UN VOLUMEN DE UN PISO, DE 216,36 M² DE SUPERFICIE, CLASIFICADO COMO T4. EN TÉRMINOS GENERALES, EL PROGRAMA CONTEMPLA SALA ELÉCTRICA, BODEGA,, OFICINAS, SALA MULTIUSO, COCINA Y BAÑOS GENERALES. EL TERRENO DONDE SE EMPLAZA EL PROYECTO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.085,00 M

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	5.876	0	5.876
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	2.737	0	2.737
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	377.429	0	0	377.429
Total			377.429	8.613	0	386.042

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 16/12/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 16/12/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	9 Meses	abr / Año 01	dic / Año 01	11.829	
EQUIPAMIENTO	1 Meses	abr / Año 01	abr / Año 01	5.876	
EQUIPOS	1 Meses	abr / Año 01	abr / Año 01	2.738	
OBRAS CIVILES	9 Meses	abr / Año 01	dic / Año 01	397.857	
TOTAL				418.300	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	26/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	26/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	26/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE PINTO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE PINTO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	1 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 1.000	
	MUJERES : 1.000	
	TOTAL : 2.000	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	216	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 44.717,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2019	FI	0	381.923	572	381.923
2020	RS	0	391.853	637	391.853
2021	RS	0	400.670	576	400.670

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		0	
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS		0	
2021	F.N.D.R.	RS		2.565	
2021	F.N.D.R.	RS		5.505	
2021	F.N.D.R.	RS		361.521	361.521

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
JUAN JOSE GONZALEZ PEDRAZA	MUNICIPALIDAD DE PINTO	DIRECTOR DE SECPLAN	422834095	SECPLANPINTO@MUNIPINTO.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Sí

Fecha Postulación SNI:

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : ESTUDIO BASICO
 CÓDIGO : 40010023-0
 NOMBRE : ANALISIS PLAN DE DESARROLLO TURISTICO COMUNA DE NINHUE
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL	: EJECUCION	3. SECTOR/SUBSECTOR	: TURISMO Y COMERCIO / TURISMO
4. LOC. GEOGRÁFICA	: COMUNA DE NINHUE - REGION DE	5. COMP. DE ANÁLISIS	: REGIONAL
6. DISTRITO	:	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	:
8. PROYECTO REL.	:		
9. SEIA.	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

LA COMUNA DE NINHUE PERTENECE A LA REGIÓN DE ÑUBLE, ACTUALMENTE NO CUENTA CON UN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO QUE SIRVA DE HOJA DE RUTA PARA CONSTITUIR A NINHUE COMO UN POLO TURÍSTICO EN EL VALLE DEL ITATA Y SEGÚN INFORMACIÓN DEL PLADECO EN LA COMUNA EXISTE UN INCIPIENTE DESARROLLO TURÍSTICO. SUMADO A QUE LA COMUNA ES RECONOCIDA EN LA PROVINCIA POR LAS FIESTAS COSTUMBRISTAS QUE REALIZA Y CONTAR CON EL SANTUARIO CUNA DE PRAT; Y POR UN GRAN NÚMERO DE ARTESANOS QUE SE DEDICAN PRINCIPALMENTE AL ARTE DE LA CHUPALLA CON SUS DERIVADOS Y LOS BORDADOS (TAPICES). PERO, A PESAR DE QUE LA COMUNA ES RECONOCIDA NO TIENE UNA INDUSTRIA TURÍSTICA DESARROLLADA QUE POTENCIÉ LOS ATRIBUTOS GASTRONÓMICOS, AGRICOLAS Y CULTURALES.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

LAS ACTIVIDADES MÍNIMAS QUE DEBEN REALIZAR SON: IDENTIFICACIÓN DE ACTORES CLAVES, DIAGNÓSTICO Y PROYECCIÓN DEL SECTOR, ANÁLISIS DE ANTECEDENTES GENERALES Y DE LA POBLACIÓN RESIDENTE, IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS, IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS, INSTITUCIONALIDAD DE APOYO PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, DEFINICIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DEFINICIÓN DE IMAGEN – OBJETIVO DEL DESTINO TURÍSTICO, FORMULACIÓN DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, LINEAMIENTOS DE DESARROLLO DE LA COMUNA, SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DEL PLAN, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA : ARRASTE

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	7.271	16.434	0	23.705
Total			7.271	16.434	0	23.705

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Tipo de Cambio: \$744.62/US

FECHA CREACIÓN 12/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 12/01/2022

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	5 Meses	ene / Año 01	jun / Año 01	23.705	
TOTAL				23.705	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto	Costo total etapa programada
		21.013

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

Institución Formuladora de la	MUNICIPALIDAD DE NINHUE
Instituciones Técnicas	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO BÁSICO

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL ESTUDIO BÁSICO PARA LA ETAPA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2019	RS	0	21.643	0	21.643
2020	RS	0	22.206	0	22.206
2021	RS	0	22.705	0	22.705

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS		6.965	6.965

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
LUIS MIGUEL PADILLA ORELLANA	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451038	LUIS.PADILLA@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40010037-0

NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO Cancha 16 de Julio Sector Santa Elvira, El Carmen

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL	: EJECUCION		
3. SECTOR/SUBSECTOR	: DEPORTES / DEPORTE RECREATIVO		
4. LOC. GEOGRÁFICA	: COMUNA DE EL CARMEN - REGION DE ÑUBLE	5. COMP. DE ANÁLISIS	: REGIONAL
6. DISTRITO	:	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	:
8. PROYECTO RELAC.	:		
9. SEIA	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA COMUNA DE EL CARMEN NO CUENTA CON UNA MULTICANCHA APROPIADA QUE PERMITA DESARROLLAR DE FORMA ADECUADA Y SEGURA LAS PRACTICAS Y COMPETENCIAS DE FÚTBOL AMATEUR DE TODOS LOS CLUBES DEPORTIVOS DE FÚTBOL QUE CONFORMAN LA LIGA DEPORTIVA URBANA, Y LAS DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, TALES COMO CLUBES DEPORTIVOS DE OTRAS INSTITUCIONES LOCALES, JUNTAS DE VECINOS, TALLERES MUNICIPALES DE BABY FUTBOL, ETC, DISPONER DE UN RECINTO EN BUENAS CONDICIONES PERMITIRÁ AUMENTAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, HACERLA PERMANENTE Y SEGURA PARA LOS USUARIOS (DISMINUYE OCURRENCIA DE LESIONES), OPTIMIZANDO AL MAXIMO SU UTILIZACION.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

LA COMUNA DE EL CARMEN REQUIERE CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL EMPASTADO SINTÉTICO, GRADERÍAS Y TORRES DE ILUMINACIÓN PARA LA CANCHA 16 DE JULIO SECTOR SANTA ELVIRA, ESTA CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO SGÚN LO PERMITIDO POR LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO, TODA VEZ QUE EL PROYECTO SEA APROBADO TÉCNICAMENTE Y SE APRUEBEN LOS RECURSOS PARA EJECUCIÓN.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	2.287	0	2.287
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	6.999	0	6.999
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	80.643	322.360	0	403.003
Total			80.643	331.646	0	412.289

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 16/11/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
EQUIPAMIENTO	9 Meses	mar / Año 01	nov / Año 01	2.287	
EQUIPOS	9 Meses	mar / Año 01	nov / Año 01	6.999	
OBRAS CIVILES	9 Meses	mar / Año 01	nov / Año 01	403.003	
TOTAL				412.289	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	9 MESES
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 5.501
	MUJERES : 5.409
	TOTAL : 10.910
Magnitud del Proyecto	Magnitud
	8.250
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE
	M\$ 64.586,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2019	FI	0	149.678	224	149.678
2020	RS	0	254.000	413	386.221
2021	RS	0	394.910	568	568

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS		78.043	77.244

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A DISEÑO

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

RATE

CÓDIGO BIP : 40010038-0

RS

NOMBRE IDI : REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE PINTO

25/01/2022

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

2. ETAPA ACTUAL : DISEÑO
3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / BAJA COMPLEJIDAD
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE PINTO - REGION DE ÑUBLE
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO :
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :
8. PROYECTO RELAC. : 30069728 (SUSTITUTO)
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA INICIATIVA BUSCA DOTAR DE UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LA DEFICIENTE ENTREGA, DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMUNAL, SITUACIÓN QUE VA EN DESMEDRO DE LAS PRESTACIONES DEL SERVICIO OTORGADO A LA POBLACIÓN QUE SE ATIENDE EN ÉL, YA QUE SUS DEPENDENCIAS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS BÁSICOS DE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL GARANTIZADA (ART. 2.2.8 Y 4.1.7 DE LA OGUC); GENERANDO CONDICIONES DE HACINAMIENTO PARA EL OPTIMO DESARROLLO DE LAS LABORES DEL PERSONAL Y LA ATENCIÓN DE SUS USUARIOS EN GENERAL; LAS CIRCULACIONES, SON EXTREMADAMENTE ANGOSTAS Y NO DAN CABIDA AL ACCESO DE PERSONAS EN SILLAS DE RUEDAS, PONIENDO EN RIESGO A LAS PERSONAS EN CASO DE EMERGENCIAS; EN RESUMEN TODOS ESTOS FACTORES AFECTAN DIRECTAMENTE A LA ENTREGA DEL SERVICIO DE LOS USUARIOS DE ESTE CESFAM, QUIENES SON LOS PRINCIPALES PERJUDICADOS AL NO PODER RECIBIR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD COMUNAL.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE PINTO, EL CUAL SE EMPLAZARÁ EN UN NUEVO TERRENO ADQUIRIDO POR EL MUNICIPIO, TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL 2.303,18 M² (36,5M DE FRENTE Y 63,7M DE FONDO PROMEDIO) Y SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FEDERICOERRAZURIZ, A 6 CUADRADAS DE LA PLAZA DE ARMAS, EN PLENA ZONA URBANA DE LA COMUNA. EN SU PRIMERA ETAPA LA INICIATIVA BUSCA FINANCIAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS NECESARIOS PARA LA FUTURA REPOSICIÓN (TOPOGRAFÍA, MECÁNICA DE SUELOS, DISEÑOS DE ARQUITECTURA Y DE ESTRUCTURA, DISEÑO DE ESPECIALIDADES, REVISORES INDEPENDIENTES, PRESUPUESTO DETALLADO, APROBACIONES DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, ETC.). LA OBRA SE PROYECTA EN 1667 M² APROX. DE INFRAESTRUCTURA, PARA UN PMA APROBADO DE 10.000 USUARIOS PARA ATENCIÓN; LA INFRAESTRUCTURA SERÁ CONSTRUIDA EN HORMIGÓN ARMADO DE DOS PISOS. LA DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ÁREAS: ATENCIÓN CLÍNICA (BOXES Y RECINTOS COMUNES PARA LA REHABILITACIÓN), ÁREA DE APOYO TÉCNICO (FARMACIA, LECHE Y ESTERILIZACIÓN), ÁREA ADMINISTRATIVA (SOME, DIRECCIÓN, OIRS) Y ÁREA DE SERVICIOS GENERALES.

ADICIONALMENTE DE LOS GASTOS ASOCIADOS AL DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES (M\$60.000); SE CONSIDERA UN MONTO DE M\$10.000, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA I.T.E. (INSPECCIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO), PARA ASÍ EXTERNALIZAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN DE LAS ESPECIALIDADES Y TEMAS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIO (EN APOYO A LA UNIDAD TÉCNICA SSN - MUNICIPALIDAD), A FIN DE OBTENER UN DISEÑO MAS DETALLADO Y ACABADO; EL CUAL SE TRADUCIRÁ EN UN PROCESO MAS EFICIENTE, SIN DEMORAS NI AUMENTOS DE OBRA EN ETAPA DE EJECUCIÓN.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	65.399	11.268	0	76.667
Total			65.399	11.268	0	76.667

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)
CONSULTORÍAS	12 Meses	jul / Año 01	jun / Año 02	76.667
TOTAL				76.667

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE PINTO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	SERVICIO SALUD ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	12 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 5.359	
	MUJERES : 5.468	
	TOTAL : 10.827	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1.667	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO EQUIVALENTE POR ATENCION	M\$ 18,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2019	RS	0	70.000	105	70.000 105
2020	RS	0	71.820	117	71.820 117
2021	RS	11.902	61.164	88	73.066 105

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		13.360	11.640
2021	F.N.D.R.	RS		50.740	50.740

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A DISEÑO

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40010398-0

NOMBRE IDI : CONSTRUCCION LABORATORIO REGIONAL SAG REGIÓN DE ÑUBLE

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

- | | |
|----------------------|---|
| 2. ETAPA ACTUAL | : DISEÑO |
| 3. SECTOR/SUBSECTOR | : MULTISECTORIAL / ADMINISTRACION MULTISECTOR |
| 4. LOC. GEOGRÁFICA | : REGION DE ÑUBLE |
| 6. DISTRITO | : |
| 8. PROYECTO RELAC. | : |
| 9. SEIA | : NO CORRESPONDE |
| 5. COMP. DE ANÁLISIS | : REGIONAL |
| 7. CIRCUNSCRIPCIÓN | : |

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, MODERNIZACIÓN Y CREACIÓN NUEVAS ESPECIALIDADES QUE COMPONEN EL LABORATORIO REGIONAL EN LA REGIÓN DE ÑUBLE, PRESENTADO POR EL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO PARA SER DESARROLLADO EN DOS ETAPAS (DISEÑO Y POSTERIOR EJECUCIÓN), QUE BUSCA COMO PROPÓSITO RESGUARDAR, MANTENER Y POTENCIAR LA SANIDAD VEGETAL REGIONAL, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE PRODUCTORES, EXPORTADORES Y SERVICIOS LIGADOS A LA AGRICULTURA, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ENTOMOLOGÍA, FITOPATOLOGÍA, SEMILLAS, NEMATOLOGÍA, QUÍMICA ENOLÓGICA Y QUÍMICA E INOCUIDAD DE ALIMENTOS.
EL NUEVO LABORATORIO SE PROYECTA COMO ÚNICO EN SU TIPO, EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, RRHH, TECNOLOGÍA Y UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE CON LA FINALIDAD DE APOYAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DE NUESTRA REGIÓN Y REGIONES VECINAS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

LA ACTUAL ETAPA EN POSTULACIÓN CONTEMPLA, A PARTIR DEL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DEFINIDO POR LOS ESPECIALISTAS DEL LABORATORIO REGIONAL DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, EL DISEÑO DE UN EDIFICIO DE 1.634 METROS CUADRADOS DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO Y MODERNO LABORATORIO REGIONAL, CON MÁS ESPECIALIDADES, CON UNA MAYOR CAPACIDAD ANALÍTICA, DE ACUERDO A LOS ACTUALES ESTÁNDARES DE BIOSEGURIDAD, NORMAS DE CALIDAD, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SUSTENTABILIDAD QUE DEMANDAN LA BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y LA NORMATIVA LEGAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUAL Y FUTURA DEMANDA DE SERVICIOS QUE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y FORESTAL REQUIEREN PARA SER COMPETITIVAS. ESTE DISEÑO, A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, ANTEPROYECTO, PROYECTOS DE ARQUITECTURA, DE ESTRUCTURA, EFICIENCIA ENERGÉTICA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR ENUMERAR ALGUNOS, LOS QUE JUNTO A LOS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS GENERARÁN LA INFORMACIÓN QUE PERMITA REALIZAR LA LICITACIÓN PARA ESTA ETAPA, EN UN PLAZO DE 17 MESES.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	82.119	0	82.119
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	1.226	0	0	1.226
Total			1.226	82.119	0	83.345

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 11/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 11/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	17 Meses	ago / Año 01	dic / Año 02	82.091	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	17 Meses	ago / Año 01	dic / Año 02	1.254	
TOTAL				83.345	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	SERVICIO AGRICOLA GANADERO REGION DE ÑUBLE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	ARQUITECTURA MOP REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	17 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 71.180	
	MUJERES : 75.886	
	TOTAL : 147.066	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1.634	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 32.386.260,0
	VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	M\$ 5.397.710,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2020	RS	0	76.999	126	1.075 1 78.074 127
2021	RS	0	78.910	114	921 1 79.831 115

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS		1.200	1.174
2021	F.N.D.R.	RS		10.000	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A DISEÑO

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40010470-0

NOMBRE IDI : REPOSICION COMPLEJO POLICIAL REGIÓN DE ÑUBLE - PDI

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL :	DISEÑO		
3. SECTOR/SUBSECTOR :	SEGURIDAD PUBLICA / SEGURIDAD PUBLICA		
4. LOC. GEOGRÁFICA :	REGION DE ÑUBLE	5. COMP. DE ANÁLISIS :	REGIONAL
6. DISTRITO :		7. CIRCUNSCRIPCIÓN :	
8. PROYECTO RELAC. :			
9. SEIA :	NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

INFRAESTRUCTURA CONTEMLA LA CONSTRUCCIÓN DE 10250,18 MTS 2 DE EDIFICACIÓN, LA QUE ALBERGARA LA DOTACIÓN PROYECTADA A VEINTE AÑOS DE LAS UNIDADES CON ASENTAMIENTO EN LA COMUNA DE CHILLAN Y LA JEFATURA REGIONAL, CONSTRUCCIÓN QUE CONSIDERA LOS ÚLTIMOS ESTÁNDARES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, SEGURIDAD FUNCIONARIA, RESGUARDO DE VICTIMAS E IMPUTADOS Y FUNCIONALIDAD OPERATIVA, EN RAZÓN DE BRINDAR UN SERVICIO EFICAZ Y EFICIENTE POR PARTE DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

ESTA ETAPA CONSISTE EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO Y LA COMPRA DE UN TERRENO DE 460 M2, ADYACENTE. PARA EL PROYECTO DE REPOSICIÓN COMPLEJO REGIONAL ÑUBLE, EL CUAL SE SOMETE A REVALUACIÓN DADO QUE EXISTE UNA INSTRUCCIÓN, QUE SEÑALA NUEVAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES (PDI) "TASA EXPERTO", LAS QUE INDICAN NUEVOS PARÁMETROS EN USO DE SUPERFICIE (M2) POR INDIVIDUO, REBAJANDO DE 10M2 A 7,5 M2 CUYA INFLUENCIA DISMINUYE EN LA DOTACIÓN DE PERSONAL, LO QUE POR OCUPACIÓN DISMINUYE A SU VEZ LA SUPERFICIE DE LAS INSTALACIONES A PROYECTAR, QUE INTRÍNSECAMENTE MODIFICARAN PRESUPUESTOS Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	383.551	1	383.552
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	2.894	1	0	2.895
F.N.D.R.	TERRENOS COMPRA	M\$	235.355	0	0	235.355
Total			238.249	383.552	1	621.802

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 12/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 12/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	15 Meses	mar / Año 01	may / Año 02	383.552	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	15 Meses	abr / Año 01	jun / Año 02	2.960	
TERRENOS COMPRA	1 Meses	oct / Año 01	oct / Año 01	245.956	
TOTAL				632.468	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	16 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 240.846	
	MUJERES : 246.785	
	TOTAL : 487.631	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	8.279	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 1.751,0
	VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	M\$ 12.888,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2019	RS	0	218.755	328	568.953
2020	RS	0	233.177	380	592.478
2021	RS	225.436	370.220	532	856

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		220.475	220.475
2021	F.N.D.R.	RS		2.772	2.772
2021	F.N.D.R.	RS		10.001	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40010478-0
NOMBRE IDI : CONSTRUCCION ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS EN AVENIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, NINHUE.
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

10/01/2022

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION
3. SECTOR/SUBSECTOR : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE NINHUE - REGION DE ÑUBLE 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 7. CIRCUNSCRIPCIÓN :
8. PROYECTO RELAC. : 30479240 (COMPLEMENTARIO)
9. SEJA : ESTUDIO

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CONDICIONES DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, Y ACERAS EN GENERAL EN LA CIUDAD DE NINHUE, INDICA QUE EXISTE UNA CONDICIÓN DEGRADADA EN ELLOS Y EN EL CASO DE CICLOVIAS ES INEXISTENTE, YA QUE TANTO LA SITUACIÓN ACTUAL COMO LAS PROYECTADAS EN NUEVOS LOTEOS QUE HAN SIDO TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO, NO CUENTAN CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS NECESARIAS PARA QUE RESPONDAN A LOS REQUERIMIENTOS Y DEMANDAS DE LA COMUNIDAD, SEGÚN LOS PARÁMETROS BÁSICOS DEFINIDOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES (OGUC) Y LA O.M.S. ES POR ESTA CONDICIÓN DE ESCASEZ DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS Y LA CONDICIÓN DESMEJORADA DE LO EXISTENTE, QUE SURGE LA NECESIDAD DE AMPLIAR Y MEJORAR DICHOS ESPACIOS. NINHUE ES UNA DE LAS COMUNAS QUE CONFORMAN LA ZONA DE REZAGO Y EN TAL CONDICIÓN POSEE UNA IMPORTANTE BRECHA EN SU NIVEL DE DESARROLLO CON UNA DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA, ADEMÁS DE UNA DEFICIENTE CONECTIVIDAD VIAL CON RESPECTO A LA PROVINCIA.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL PARA MEJORAR EL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, SE PLANTEA EL CAMBIO COMPLETO DE LAS ACERAS PARA MEJORAR EL ESTÁNDAR (ANCHOS Y PENDIENTES) MEJORAR LA ILUMINACIÓN REFORZANDO LA ILUMINACIÓN PEATONAL CON EQUIPOS LED, ADECUAR ESPACIOS DE CONTEMPLACIÓN Y DESCANSO CON MOBILIARIO URBANO ADECUADO PARA TODOS LOS RANGOS ETARIOS ADEMÁS SE PROPONE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CICLOVIA EN EL LADO ORIENTE.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	25.527	4.015	0	29.542
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	583.069	442.695	0	1.025.764
	Total		608.596	446.710	0	1.055.306

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 26/11/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 31/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	18 Meses	sep / Año 01	feb / Año 03	43.175	
OBRAS CIVILES	7 Meses	mar / Año 01	sep / Año 01	1.051.292	
TOTAL				1.094.467	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	10/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	10/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	10/01/2022	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE ÑUBLE

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EN RELACIÓN AL OFICIO N° 001138 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE 2021 DONDE SE SOLICITA LA REEVALUACIÓN DE LA INICIATIVA, Y SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS NORMAS, INSTRUCCIONES Y PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA (NIP 2020), ESTA INICIATIVA SE SOMETIÓ A REEVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA.
 LA INICIATIVA OBTIENE UNA NUEVA RECOMENDACIÓN SATISFACTORIA, PRODUCTO DE LA REEVALUACIÓN A LA QUE FUE SOMETIDA. EN CONSECUENCIA Y DADAS LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO EN CONSTRUCCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS EN AVENIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SE PRODUCE LA SOLICITUD DE REEVALUACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE CONTRATO. ES POR ESTE MOTIVO SE ANALIZARON Y ACTUALIZARON LOS DOCUMENTOS EN EL PORTAL, ADEMÁS SE REALIZÓ VISITA EN TERRENO EL DÍA 28.12.2021 DONDE SE REVISARON LOS ANTECEDENTES Y VISUALIZÓ EN TERRENO LO SIGUIENTE:
 1.- SE REALIZA UNA ACTUALIZACIÓN DE LOS ANTECEDENTES TÉCNICO Y FINANCIEROS.
 2.- EL COSTO DE INVERSIÓN SON \$ 1.051.291.942.- LA INICIATIVA FUE EVALUADA MEDIANTE EL ENFOQUE DE COSTO-EFICIENCIA A UN HORIZONTE DE 20 AÑOS, OBTENIENDO UN CAE =M\$61.070.-
 3.- PARA EL POSTERIOR PROCESO DE IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTINUIDAD DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA DE LA ETAPA, INSTITUCIÓN FINANCIERA, ENTIDADES SECTORIALES Y CONTRALORAS, VELAR PORQUE LA INICIATIVA SEA EJECUTADA Y/O ADJUDICADA CORRECTAMENTE DE ACUERDO CON LO APROBADO Y A OTRAS CONSIDERACIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN, NO CONTEMPLADAS EN EL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO SOBRE EL QUE SE HA DETERMINADO LA CONVENIENCIA (VIABILIDAD ECONOMICA) DE LA INICIATIVA.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE NINHUE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	24 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 2.567	
	MUJERES : 2.646	
	TOTAL : 5.213	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	3.370	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 61.070,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2019	RS	0	920.640	1.380	19.710	30
2020	RS	0	944.574	1.535	20.222	33
2021	RS	16.421	965.826	1.389	0	0

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2020	F.N.D.R.	RS		20.000	16.060
2021	F.N.D.R.	RS		24.090	8.030
2021	F.N.D.R.	RS		806.200	558.494

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Sí

Fecha Postulación SNI:

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : ESTUDIO BASICO
 CÓDIGO : 40011142-0
 NOMBRE : ANALISIS Y CARACTERIZACIÓN DEL ACUÍFERO DE LA CUENCA DEL RÍO ITATA
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL	: EJECUCION	3. SECTOR/SUBSECTOR	: RECURSOS HIDRICOS /
4. LOC. GEOGRÁFICA	: REGION DE ÑUBLE	5. COMP. DE ANÁLISIS	: INTERSUBSECTORIAL RECURSOS
6. DISTRITO	:	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	: HIDRICOS
8. PROYECTO REL.	:		: REGIONAL
9. SEIA.	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

LA ESCASEZ HÍDRICA SE HA AGUDIZADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN LA REGIÓN DE ÑUBLE, EVIDENCIÁNDOSE UNA SIGNIFICATIVA DISMINUCIÓN EN LAS PRECIPITACIONES Y ACUMULACIÓN NIVAL, CARACTERIZADA POR AÑOS CONSECUTIVOS DE DÉFICIT HÍDRICOS Y DE DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA RIEGO Y ABASTECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN ZONAS DEL SECANO COSTERO DE LA REGIÓN. EN CONSECUENCIA, GENERAR ESTUDIO GEOFÍSICO E HIDROGEOLÓGICOS DE LOS ACUÍFEROS, QUE PERMITAN SU DELIMITACIÓN Y CARACTERIZACIÓN, COMO ASIMISMO LA CUANTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS SUBTERRÁNEOS, PERMITIRÁ CONTAR CON EL CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LAS DINÁMICAS DE LOS RECURSOS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEOS Y GENERAR MODELOS CONFiableS DE LOS ACUÍFEROS EXISTENTES, CONSTITUYÉNDOSE EN UN INSTRUMENTO ESENCIAL PARA ALCANZAR UNA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EFICIENTE.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

ETAPA 1: RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES
 ETAPA 2: GENERACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN TERRENO
 ETAPA 3: PROSPECCIÓN GEOFÍSICA
 ETAPA 4: IMPLEMENTACIÓN Y HABILITACIÓN DE PIEZÓMETROS
 ETAPA 5: MODELO Y SIMULACIÓN NUMÉRICA
 ETAPA 6: GESTIÓN Y RECARGA DE ACUÍFEROS
 ETAPA 7: OBSERVATORIO DE CUENCA
 ETAPA 8: CONCLUSIONES E INFORME FINAL

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA : ARRASTE

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	722.862	1.526.678	2.249.540
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	1.096	12.045	13.141
Total			0	723.958	1.538.723	2.262.681

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Tipo de Cambio: \$744.62/\$US

FECHA CREACIÓN 12/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 12/01/2022

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	35 Meses	oct / Año 01	sep / Año 04	2.249.540	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	35 Meses	oct / Año 01	sep / Año 04	13.143	
TOTAL				2.262.683	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto	Costo total etapa programada
		2.065.916

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

Institución Formuladora de la	DIRECCION AGUAS MOP REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	DIRECCION AGUAS MOP REGION DE ÑUBLE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO BÁSICO

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL ESTUDIO BÁSICO PARA LA ETAPA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2019	RS	0	11.000	653.000	2.065.916	
2020	RS	0	11.286	669.976	2.119.624	
2021	RS	0	101.049	595.541	2.167.314	

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1.026	
2021	F.N.D.R.	RS		0	
2021	F.N.D.R.	RS		1.000	

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A DISEÑO

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40011235-0

NOMBRE IDI : CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DOÑA ROSA, CHILLAN

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

- | | | | |
|-----------------------|---|------------------------|----------|
| 2. ETAPA ACTUAL : | DISEÑO | | |
| 3. SECTOR/SUBSECTOR : | MULTISECTORIAL / ORGANIZACION Y SERVICIOS COMUNALES | | |
| 4. LOC. GEOGRÁFICA : | COMUNA DE CHILLAN - REGION DE ÑUBLE | 5. COMP. DE ANÁLISIS : | REGIONAL |
| 6. DISTRITO : | | 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : | |
| 8. PROYECTO RELAC. : | | | |
| 9. SEIA : | NO CORRESPONDE | | |

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

ACTUALMENTE LA CIUDAD DE CHILLAN SE ENCUENTRA EN UN IMPORTANTE PROCESO DE EXPANSIÓN DE SUS ZONAS URBANAS POR LO QUE URGE LA NECESIDAD DEL DESARROLLO DE NUEVAS INICIATIVAS QUE ACERQUEN A LA COMUNIDAD CON UN PUNTO O LUGAR EN DONDE PUEDAN REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES EXTRA PROGRAMÁTICAS, POR LO QUE EN ESTE CASO SE CONTEMPLA LA EDIFICACIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO UBICADO EN LA ZONA SUR ORIENTE DE LA CIUDAD DE CHILLAN, EL CUAL CONSISTIRÁ EN BRINDAR ENTRE OTROS UN ESPACIO DE REUNIÓN PARA LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES VECINALES DEL SECTOR, ADEMÁS CON ELLO SE SUPLE LA NECESIDAD DE CREACIÓN DE NUMEROSEAS SEDES SOCIALES QUE INCLUSIVE ANALIZANDO EL TEMA ECONÓMICO LOGRA UNA MAYOR RENTABILIDAD EN LA CREACIÓN DE UN SOLO LUGAR EN COMÚN PARA LA COMUNIDAD.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

LA NECESIDAD DE DESARROLLAR ACTIVIDADES EN COMUNIDAD PARA EL SECTOR SUR ORIENTE DE CHILLÁN, HACE INDISPENSABLE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO EN DOÑA ROSA, CHILLÁN. LA ETAPA A PROGRAMAR CONSISTE EN EL DISEÑO DE ESPECIALIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DOÑA ROSA, EN 472 M² DE CENTRO COMUNITARIO, 619 M² DE MULTICANCHAS TECHADAS, CAMARINES Y BAÑOS, Y 291 M² DE OBRAS EXTERIORES; EN EL PLAZO DE 12 MESES; EN MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA

: NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD :

ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	8.362	55.688	0	64.050
Total			8.362	55.688	0	64.050

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 09/12/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 11/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	12 Meses	dic / Año 01	nov / Año 02	64.050	
TOTAL				64.050	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	12 MESES
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 2.326
	MUJERES : 2.057
	TOTAL : 4.383
Magnitud del Proyecto	
Magnitud	
1.382	
Unidad Medida	
METROS CUADRADOS	
Indicadores del Resultado	
Nombre del Indicador	
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	
Valor	
M\$ 37.809,0	

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2019	FI	0	25.000	37	35.000 60.000 90
2020	RS	0	25.000	41	35.000 60.000 98
2021	RS	0	61.350	88	0 61.350 88

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS		21.360	8.010

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

RATE

CÓDIGO BIP : 40011254-0



NOMBRE IDI : CONSERVACION CAMINO A LAS MARIPOSAS

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION

3. SECTOR/SUBSECTOR : TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO,VIALIDAD PEATONAL

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE CHILLAN - REGION DE ÑUBLE 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO : 7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL CAMINO A LAS MARIPOSAS ES UNA VÍA QUE COMUNICA SECTORES RURALES DEL ORIENTE CON LA CIUDAD, Y QUE EN UN TRAMO ENTRE CAMINO LA VICTORIA Y LOS MONTES SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO. DADA LA ALTA CANTIDAD DE VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA QUE CIRCULAN POR AHÍ, SE HACE IMPRESINDIBLE REALIZAR LA REPOSICIÓN DEL TRAMO.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

LA ETAPA CONTEMPLA LA REPOSICIÓN DE LA CARPETA DE RODADO DE UN TRAMO DEL CAMINO A LAS MARIPOSAS ENTRE SECTOR LA VICTORIA Y SECTOR LOS MONTES, EN UNA LONGITUD DE 2 KM APROX, CONSIDERANDO UN ANCHO DE 8 METROS, TENEMOS UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 16700 M²

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	1.285.703	166.405	0	1.452.108
Total			1.285.703	166.405	0	1.452.108

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 26/11/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 12/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
OBRAS CIVILES	6 Meses	ene / Año 01	jun / Año 01	1.718.110	
TOTAL				1.718.110	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	6 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 24.241	
	MUJERES : 27.403	
	TOTAL : 51.644	
	TMDA : 791	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	16.700	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	TIR SOCIAL	49.5 %

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2019		0	804.741	1.206	1.609.482 2.412
2020		0	1.609.482	2.616	0 1.609.482 2.616
2021		321.971	1.323.724	1.903	0 0 1.645.695 2.366

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.			355.901	314.886
2021	F.N.D.R.			1.075.948	909.543

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

RATE

CÓDIGO BIP : 40011412-0



NOMBRE IDI : CONSERVACION CAMINO BÁSICO SAN CARLOS – TRAPICHE - CRUCE N-730-M (POCILLAS)

DESCRIPTOR : CAMINO BASICO / RED COMUN.PRIMARIA

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION

3. SECTOR/SUBSECTOR : TRANSPORTE / TRANSPORTE CAMINERO

4. LOC. GEOGRÁFICA : REGION DE ÑUBLE 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO : 7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA RED VIAL DEL DE LA REGIÓN DE ÑUBLE, ES DE RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, ESTÁ CONFORMADA POR UNOS 4.639 KM, DE LOS CUALES UNOS 1.230 KM ESTÁN PAVIMENTADOS, DE LOS 3.408 KM RESTANTES, ALGUNOS DE MAYOR TRÁNSITO SE VAN PAVIMENTANDO CONFORME LOS RECURSOS ESTÁN DISPONIBLES Y SU RENTABILIDAD PERMITE LA INVERSIÓN. DE ESTA FORMA, SÓLO UNOS 30 A 50 KILÓMETROS AL AÑO SE VAN CONSERVANDO, ESTO ENTRE LO QUE REALIZA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD A TRAVÉS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y CON LAS CONTRATACIONES O C. GLOBALES QUE SE REALIZAN. DE LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE CONCLUYE QUE LA MAYORÍA DE LOS CAMINOS, SON CAMINOS RIPIADOS O DE TIERRA LOS CUALES DEBIDO A SU CONFORMACIÓN O MATERIALIDAD SE ENCUENTRAN CONSTANTEMENTE EN REGULAR Y/O MAL ESTADO, ES POR ESTO, QUE SE LES DEBEN DESARROLLAR MÚLTIPLES ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL COMO CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜES, ENCAUZAMIENTO DE AGUAS, OBRAS DE RIPIADURAS, PERFILAMIENTOS, REPERFILADOS, RECEBOS DE MATERIAL GRANULAR, ENTRE OTROS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PRESENTE PROYECTO CONSISTE EN CUBRIR PARTE DEL EMINENTE DÉFICIT EXISTENTE EN LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS BÁSICOS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE. HOY EN DÍA SON ALREDEDOR DE 3.408 KILÓMETROS (73%) DE CAMINOS BÁSICOS QUE SE ENCUENTRAN SIN PAVIMENTAR Y QUE SE ENCUENTRAN EN TUICIÓN DE VIALIDAD. LA VÍA A INTERVENIR, UBICADA PRINCIPALMENTE EN LA COMUNA DE SAN CARLOS, CONECTA LAS LOCALIDADES DE QUILLAHUE Y QUINQUEGUÁ, LA VÍA A INTERVENIR COMENZARÁ DESDE LA COMUNA DE SAN CARLOS EL CUAL SE CONSIDERA COMO EL KILÓMETRO CERO, HASTA EL CRUCE, EL CAMINO POSEE UN ANCHO LINEAL DE 12 METROS EN LA MAYOR PARTE DE SU RAMIFICACIÓN, ESTA INICIATIVA CONSIDERA UNA INTERVENCIÓN APROXIMADA DE MÁS DE 4,7 KILÓMETROS. SE CONSIDERA LA CONSERVACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL (DTS), MEJORANDO Y RELLENANDO LO EXISTENTE EN CUANTO A LA BASE ESTABILIZADA, LA RECTIFICACIÓN SECTORIZADA DE ZONAS DE BERMAS, LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PARA CIERTOS ACCESOS. ADEMÁS DE CONSIDERAR, LA LIMPIEZA MANUAL DE LA FAJA, LA COLOCACIÓN DE SOLERAS, LA DEMARCACIÓN DEL PAVIMENTO Y COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA EN GENERAL.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	2.088	0	0	2.088
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	552.193	851	0	553.044
	Total		554.281	851	0	555.132

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 18/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 18/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1 Meses	abr / Año 01	abr / Año 01	2.190	
OBRAS CIVILES	8 Meses	abr / Año 01	nov / Año 01	877.793	
TOTAL				879.983	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	8 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 232.587	
	MUJERES : 248.022	
	TOTAL : 480.609	
	TMDA : 0	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	4	KILOMETROS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 375.000,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2019		0	162.292	243	641.167 803.459 1.204
2020		0	824.347	1.340	0 824.347 1.340
2021		456.751	386.144	555	0 0 842.895 1.212

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.			2.052	
2020	F.N.D.R.			649.650	446.700
2021	F.N.D.R.			2.000	2.000
2021	F.N.D.R.			72.170	72.168

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

RATE

CÓDIGO BIP : 40011424-0



NOMBRE IDI : CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE RUTA 5 (SAN GREGORIO) – ÑIQUEN - CRUCE - M-750 (SAN PEDRO)

DESCRIPTOR : CAMINO BASICO / RED COMUN.PRIMARIA

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION

3. SECTOR/SUBSECTOR : TRANSPORTE / TRANSPORTE CAMINERO

4. LOC. GEOGRÁFICA : REGION DE ÑUBLE

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO :

7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA RED VIAL DEL DE LA REGIÓN DE ÑUBLE, ES DE RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, ESTÁ CONFORMADA POR UNOS 4.639 KM, DE LOS CUALES UNOS 1.230 KM ESTÁN PAVIMENTADOS, DE LOS 3.408 KM RESTANTES, ALGUNOS DE MAYOR TRÁNSITO SE VAN PAVIMENTANDO CONFORME LOS RECURSOS ESTÁN DISPONIBLES Y SU RENTABILIDAD PERMITE LA INVERSIÓN. DE ESTA FORMA, SÓLO UNOS 30 A 50 KILÓMETROS AL AÑO SE VAN CONSERVANDO, ESTO ENTRE LO QUE REALIZA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD A TRAVÉS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y CON LAS CONTRATACIONES O C. GLOBALES QUE SE REALIZAN. DE LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE CONCLUYE QUE LA MAYORÍA DE LOS CAMINOS, SON CAMINOS RIPIADOS O DE TIERRA LOS CUALES DEBIDO A SU CONFORMACIÓN O MATERIALIDAD SE ENCUENTRAN CONSTANTEMENTE EN REGULAR Y/O MAL ESTADO, ES POR ESTO, QUE SE LES DEBEN DESARROLLAR MÚLTIPLES ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL COMO CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜES, ENCAUZAMIENTO DE AGUAS, OBRAS DE RIPIADURAS, PERFILAMIENTOS, REPERFILADOS, RECEBOS DE MATERIAL GRANULAR, ENTRE OTROS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PRESENTE PROYECTO CONSISTE EN CUBRIR PARTE DEL EMINENTE DÉFICIT EXISTENTE EN LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS BÁSICOS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE. HOY EN DÍA SON ALREDEDOR DE 3.408 KILÓMETROS (73%) DE CAMINOS BÁSICOS QUE SE ENCUENTRAN SIN PAVIMENTAR Y QUE SE ENCUENTRAN EN TUICIÓN DE VIALIDAD. LA VÍA A INTERVENIR, UBICADA PRINCIPALMENTE EN LA COMUNA DE ÑIQUÉN, COLINDANTE CON LA REGIÓN DE MAULE, CONECTA LAS LOCALIDADES DE SAN GREGORIO, NIQUÉN, BELÉN GRANDE, BELÉN CHICO, BELÉN 2 Y SAN PEDRO, ESTE ÚLTIMO PERTENECIENTE A LA REGIÓN DE MAULE, LA VÍA CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TOTAL APROXIMADA DE 35 KILÓMETROS, CONFORMADO POR CARPETA ASFÁLTICA DESDE LA RUTA 5 HASTA EL CENTRO URBANO DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN, POSTERIORMENTE SU CONTINUIDAD ES DE CARPETA DE RIPIO, POSEE UN ANCHO LINEAL DE 12 METROS EN LA MAYOR PARTE DE SU RAMIFICACIÓN, ESTA INICIATIVA CONSIDERA UNA INTERVENCIÓN APROXIMADA DE 6 KILÓMETROS, INICIANDO EN EL KILOMETRO 8 Y TERMINANDO EN EL KM 14. SE CONSIDERA LA CONSERVACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL (DTS), MEJORANDO Y RELLENANDO LO EXISTENTE EN CUANTO A LA BASE ESTABILIZADA, LA RECTIFICACIÓN SECTORIZADA DE ZONAS DE BERMAS, LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PARA CIERTOS ACCESOS. ADEMÁS DE CONSIDERAR, LA LIMPIEZA MANUAL DE LA FAJA, LA COLOCACIÓN DE SOLERAS, LA DEMARCACIÓN DEL PAVIMENTO, Y SEÑALÉTICA EN GENERAL.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEOREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	2.088	1	0	2.089
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	550.105	563.632	0	1.113.737
	Total		552.193	563.633	0	1.115.826

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1 Meses	mar / Año 01	mar / Año 01	2.190	
OBRAS CIVILES	12 Meses	mar / Año 01	feb / Año 02	1.111.548	
TOTAL				1.113.738	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	12 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 232.587	
	MUJERES : 248.022	
	TOTAL : 480.609	
	TMDA : 0	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	3	KILOMETROS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 375.000,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)
			(MUS\$)	(MUS\$)	(MUS\$)
2020		0	210.716	342	832.606
2021		0	1.066.796	1.533	0

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.			1.000	
2020	F.N.D.R.			4.104	
2021	F.N.D.R.			2.000	2.000
2021	F.N.D.R.			553.881	526.919

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

RATE

CÓDIGO BIP : 40011449-0



NOMBRE IDI : CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE N-643 (TRES ESQUINAS) - LOS MARCOS - CRUCE N-773 (LOS TILOS)

DESCRIPTOR : CAMINO BASICO / RED BASICA REGIONAL PRIMARIA

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION
3. SECTOR/SUBSECTOR : TRANSPORTE / TRANSPORTE CAMINERO
4. LOC. GEOGRÁFICA : REGION DE ÑUBLE
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO :
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA RED VIAL DEL DE LA REGIÓN DE ÑUBLE, ES DE RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, ESTÁ CONFORMADA POR UNOS 4.639 KM, DE LOS CUALES UNOS 1.230 KM ESTÁN PAVIMENTADOS, DE LOS 3.408 KM RESTANTES, ALGUNOS DE MAYOR TRÁNSITO SE VAN PAVIMENTANDO CONFORME LOS RECURSOS ESTÁN DISPONIBLES Y SU RENTABILIDAD PERMITE LA INVERSIÓN. DE ESTA FORMA, SÓLO UNOS 30 A 50 KILÓMETROS AL AÑO SE VAN CONSERVANDO, ESTO ENTRE LO QUE REALIZA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD A TRAVÉS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y CON LAS CONTRATACIONES O C. GLOBALES QUE SE REALIZAN.

DE LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE CONCLUYE QUE LA MAYORÍA DE LOS CAMINOS, SON CAMINOS RIPIADOS O DE TIERRA LOS CUALES DEBIDO A SU CONFORMACION O MATERIALIDAD SE ENCUENTRAN CONSTANTEMENTE EN REGULAR Y/O MAL ESTADO, ES POR ESTO, QUE SE LES DEBEN DESARROLLAR MÚLTIPLES ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL COMO CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜES, ENCAUZAMIENTO DE AGUAS, OBRAS DE RIPIADURAS, PERFILAMIENTOS, REPERFILADOS, RECEBOS DE MATERIAL GRANULAR, ENTRE OTROS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PRESENTE PROYECTO CONSISTE EN CUBRIR PARTE DEL EMINENTE DÉFICIT EXISTENTE EN LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS BÁSICOS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE. HOY EN DÍA SON ALREDEDOR DE 3.408 KILÓMETROS (73%) DE CAMINOS BÁSICOS QUE SE ENCUENTRAN SIN PAVIMENTAR Y QUE SE ENCUENTRAN EN TUICIÓN DE VIALIDAD.

LA VÍA A INTERVENIR, UBICADA PRINCIPALMENTE EN LA COMUNA DE BULNES, CONECTA LAS LOCALIDADES DE TRES ESQUINAS, POZO DE ORO, LOS MASCOS Y LOS TILOS. LA VÍA CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TOTAL DE 11,5 KILÓMETROS, CONFORMADO POR CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL CRUCE CON LA RUTA N-643, EN LA LOCALIDAD DE TRES ESQUINAS, HASTA EL KM 5, POSTERIORMENTE SU CONTINUIDAD ES DE CARPETA DE RIPIO, POSEE UN ANCHO DE FAJA DE APROXIMADAMENTE 12 METROS EN LA MAYOR PARTE DE SU RAMIFICACIÓN, ESTA INICIATIVA CONSIDERA UNA INTERVENCIÓN APROXIMADA DE 6,5 KILÓMETROS, INICIANDO EN EL KILÓMETRO 5 Y TERMINANDO EN EL KM 11,5, CON LO QUE QUEDARA LA VÍA COMPLETAMENTE PAVIMENTADA.

SE CONSIDERA LA CONSERVACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL (DTS), MEJORANDO Y RELLENANDO LO EXISTENTE EN CUANTO A LA BASE ESTABILIZADA, LA RECTIFICACIÓN SECTORIZADA DE ZONAS DE BERMAS, LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PARA CIERTOS ACCESOS. ADEMÁS DE CONSIDERAR, LA LIMPIEZA MANUAL DE LA FAJA, LA COLOCACIÓN DE SOLERAS, LA DEMARCACIÓN DEL PAVIMENTO Y COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA EN GENERAL.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEOREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	2.088	1	0	2.089
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	740.232	591.983	0	1.332.215
	Total		742.320	591.984	0	1.334.304

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4 Meses	jul / Año 01	oct / Año 01	2.190	
OBRAS CIVILES	8 Meses	dic / Año 01	jul / Año 02	1.330.026	
TOTAL				1.332.216	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	13 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 232.587	
	MUJERES : 248.022	
	TOTAL : 480.609	
	TMDA : 0	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	6	KILOMETROS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 375.000,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2019		0	2.001	3	1.214.364	1.820
2020		0	12.051	19	1.235.935	2.009
2021		0	1.002.097	1.440	273.969	394

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.			1.000	
2020	F.N.D.R.			4.000	
2021	F.N.D.R.			2.000	2.000
2021	F.N.D.R.			799.933	709.033

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Sí

Fecha Postulación SNI:

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : ESTUDIO BASICO
 CÓDIGO : 40013267-0
 NOMBRE : DIAGNOSTICO DISEÑO DE LA ARQUITECTURA DE LAS TIC PARA RED DE SALUD ÑUBLE
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL	: EJECUCION	3. SECTOR/SUBSECTOR	: SALUD / ADMINISTRACION SALUD
4. LOC. GEOGRÁFICA	: PROVINCIA DE DIGUILLIN	5. COMP. DE ANÁLISIS	: REGIONAL
6. DISTRITO	:	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	:
8. PROYECTO REL.	:		
9. SEIA.	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

LA EXISTENCIA DE MÚLTIPLES APLICACIONES EN LA RED DE SALUD ÑUBLE PARA LA GESTIÓN CLÍNICA Y ADMINISTRATIVA, AISLADA A NECESIDADES PARTICULARES DE INFORMACIÓN, NO DAN RESPUESTA A FACILITAR EL SEGUIMIENTO DEL PACIENTE COMO UNA ÚNICA ENTIDAD DENTRO DE LA RED ASISTENCIAL (DESDE LA ATENCIÓN PRIMARIA HACIA EL HOSPITAL Y VICEVERSA); LO QUE REDUNDA EN DAR UNA RESPUESTA NO SATISFACTORIA A LA DEMANDA DE LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN., CON LO CUAL SE PIERDEN HORAS, UN TRASLADO INNECESARIO DE LOS USUARIOS DESTINADO A CONTROLES, RETIRO DE FÁRMACOS, EXÁMENES DE RADIO DIAGNOSTICO Y LABORATORIO, QUE SÓLO PERJUDICAN AL USUARIO FINAL. EN ESTE SENTIDO, SE REQUIERE REALIZAR UN DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN TODAS AL RED, Y CONTAR CON UNA PROPUESTA PARA UNA NUEVA PLATAFORMA INFORMÁTICA QUE FUNCIONES INTEGRADAMENTE DENTRO DE LA RED ASISTENCIAL.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

EL ESTUDIO COMPRENDE UN ÚNICO CONTRATO DE CONSULTORA, EL CUAL EN SU DESARROLLO ESTÁ SUBDIVIDIDOS EN 5 SUB ETAPAS DE LA SIGUIENTES FORMA.:FASE 1: DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS TIC.; FASE 2: ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE MERCADO DE PROVEEDORES TIC EN SALUD.PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS, REDES O SISTEMAS, SE IDENTIFICARÁ PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL.. FASE 3: DESARROLLO DE PROPUESTA DE VALOR, PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA TECNOLOGÍA A ADQUIRIR PARA MEJORAMIENTO DE LAS TIC ANTE DIFERENTES ALTERNATIVAS.FASE 4: VALIDACIÓN CON REFERENTES. GENERAR ITERACIONES EN FUNCIÓN DE LO ANTERIOR .FASE 5: ELABORACIÓN DE PRODUCTO FINAL Y ANEXOS.:
 E L D O C U M E N T O I N C L U I R Á E N S U S C O N T E N I D O S , A)
 M O D E L O D E D A T O S B) C O M U N I C A C I O N E S C)
 SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD D)ARQUITECTURA DE SOFTWARE Y HARDWARE
 E)ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ESTRATEGIAS

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA : ARRASTE

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	87.287	0	87.287
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	4.276	1	4.277
Total			0	91.563	1	91.564

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Tipo de Cambio: \$744.62/\$US

FECHA CREACIÓN 12/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 12/01/2022

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	10 Meses	jul / Año 01	may / Año 02	87.288	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	10 Meses	jul / Año 01	may / Año 02	4.277	
TOTAL				91.565	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto	Costo total etapa programada
		83.602

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

Institución Formuladora de la	SERVICIO SALUD ÑUBLE
Instituciones Técnicas	SERVICIO SALUD ÑUBLE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO BÁSICO

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL ESTUDIO BÁSICO PARA LA ETAPA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2019	FI	0	52.000	30.447	82.447	
2020	RS	0	40.442	45.332	85.774	
2021	RS	0	41.352	46.352	87.704	

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS		1.000	
2021	F.N.D.R.	RS		20.000	

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

RATE

CÓDIGO BIP : 40019625-0



NOMBRE IDI : CONSERVACION RUTA N-884, CRUCE RUTA 5 (SANTA CLARA) -PUENTE PAL PAL- Balsa Cerro Negro

DESCRIPTOR : CAMINO BASICO

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION

3. SECTOR/SUBSECTOR : TRANSPORTE / TRANSPORTE CAMINERO

4. LOC. GEOGRÁFICA : REGION DE ÑUBLE 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO : 7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA RED VIAL DEL DE LA REGIÓN DE ÑUBLE, ES DE RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, ESTÁ CONFORMADA POR UNOS 4.639 KM, DE LOS CUALES UNOS 1.230 KM ESTÁN PAVIMENTADOS, DE LOS 3.408 KM RESTANTES, ALGUNOS DE MAYOR TRÁNSITO SE VAN PAVIMENTANDO CONFORME LOS RECURSOS ESTÁN DISPONIBLES Y SU RENTABILIDAD PERMITE LA INVERSIÓN. DE ESTA FORMA, SÓLO UNOS 30 A 50 KILÓMETROS AL AÑO SE VAN CONSERVANDO, ESTO ENTRE LO QUE REALIZA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD A TRAVÉS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y CON LAS CONTRATACIONES O C. GLOBALES QUE SE REALIZAN.

DE LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE CONCLUYE QUE LA MAYORÍA DE LOS CAMINOS, SON CAMINOS RIPIADOS O DE TIERRA LOS CUALES DEBIDO A SU CONFORMACION O MATERIALIDAD SE ENCUENTRAN CONSTANTEMENTE EN REGULAR Y/O MAL ESTADO, ES POR ESTO, QUE SE LES DEBEN DESARROLLAR MÚLTIPLES ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL COMO CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜES, ENCAUZAMIENTO DE AGUAS, OBRAS DE RIPIADURAS, PERFILAMIENTOS, REPERFILADOS, RECEBOS DE MATERIAL GRANULAR, ENTRE OTROS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PRESENTE PROYECTO CONSISTE EN CUBRIR PARTE DEL EMINENTE DÉFICIT EXISTENTE EN LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS BÁSICOS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE. HOY EN DÍA SON ALREDEDOR DE 3.408 KILÓMETROS (73%) DE CAMINOS BÁSICOS QUE SE ENCUENTRAN SIN PAVIMENTAR Y QUE SE ENCUENTRAN EN TUICIÓN DE VIALIDAD.

LA VÍA A INTERVENIR SE UBICA EN LA RUTA N-884 (KM 2,490 - KM 7,207) CRUCE RUTA 5 (SANTA CLARA)- PUENTE PAL PAL- Balsa Cerro Negro-CRUCE N-888 (CERRO NEGRO), COMUNA DE BULNES, PROVINCIA DE DIGUILLÍN, REGIÓN DE ÑUBLE.

LA LONGITUD DE LA RUTA ES DE 4,54 KILÓMETROS, PARTIENDO DEL KM 2,490 AL KM. 7,207, INICIANDO EL TRAMO EN EL FIN DEL PAVIMENTO EXISTENTE DE LA RUTA N-884, KM. 2,49 (SANTA CLARA) Y FINALIZANDO EN Balsa de Cerro Negro, KM. 7,207. CABE DESTACAR, QUE EN EL KM. 3,490 DE LA RUTA EXISTE UN PAVIMENTO DE HORMIGÓN NUEVO Y EN BUENAS CONDICIONES, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 180 METROS, QUE INCLUYE AL PUENTE "PAL PAL". DICHA LONGITUD SE DESCUENTA DE CUBICACIONES EN CUANTO A MATERIAL DE RELLENO Y PAVIMENTO SE REFIERE, QUEDANDO FINALMENTE UNA LONGITUD TOTAL DE CONSERVACIÓN DE 4,54 KM.

SE CONSIDERA LA CONSERVACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL (DTS), MEJORANDO Y RELLENANDO LO EXISTENTE EN CUANTO A LA BASE ESTABILIZADA, LA RECTIFICACIÓN SECTORIZADA DE ZONAS DE BERMAS, LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PARA CIERTOS ACCESOS. ADEMÁS DE CONSIDERAR, LA LIMPIEZA MANUAL DE LA FAJA, LA COLOCACIÓN DE SOLERAS, LA DEMARCACIÓN DEL PAVIMENTO, COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA EN GENERAL.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEOREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	2.610	59	0	2.669
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	955.756	0	955.756
	Total		2.610	955.815	0	958.425

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 11/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 11/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	8 Meses	mar / Año 01	oct / Año 01	2.669	
OBRAS CIVILES	8 Meses	may / Año 01	dic / Año 01	955.756	
TOTAL				958.425	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	10 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 232.587	
	MUJERES : 248.022	
	TOTAL : 480.609	
	TMDA : 300	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	4.540	METROS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 1.600,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2020		0	897.828	1.459	897.828 1.459
2021		0	918.029	1.320	918.029 1.320

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.			1	
2021	F.N.D.R.			1	
2021	F.N.D.R.			2.500	2.500

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

RATE

CÓDIGO BIP : 40021626-0



NOMBRE IDI : CONSERVACION RUTA N-70-M CAUQUENES – TORRECILLAS – SAN CARLOS, COMUNA DE SAN CARLOS

DESCRIPTOR : CAMINO BASICO

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION

3. SECTOR/SUBSECTOR : TRANSPORTE / TRANSPORTE CAMINERO

4. LOC. GEOGRÁFICA : REGION DE ÑUBLE

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO :

7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA RED VIAL DEL DE LA REGIÓN DE ÑUBLE, ES DE RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, ESTÁ CONFORMADA POR UNOS 4.639 KM, DE LOS CUALES UNOS 1.230 KM ESTÁN PAVIMENTADOS, DE LOS 3.409 KM RESTANTES, ALGUNOS DE MAYOR TRÁNSITO SE VAN PAVIMENTANDO CONFORME LOS RECURSOS ESTÁN DISPONIBLES Y SU RENTABILIDAD PERMITE LA INVERSIÓN. DE ESTA FORMA, SÓLO UNOS 30 A 50 KILÓMETROS AL AÑO SE VAN CONSERVANDO, ESTO ENTRE LO QUE REALIZA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD A TRAVÉS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y CON LAS CONTRATACIONES O C. GLOBALES QUE SE REALIZAN.

DE LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE CONCLUYE QUE LA MAYORÍA DE LOS CAMINOS, SON CAMINOS RIPIADOS O DE TIERRA LOS CUALES DEBIDO A SU CONFORMACIÓN O MATERIALIDAD SE ENCUENTRAN CONSTANTEMENTE EN REGULAR Y/O MAL ESTADO, ES POR ESTO, QUE SE LES DEBEN DESARROLLAR MÚLTIPLES ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL COMO CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜES, ENCAUZAMIENTO DE AGUAS, OBRAS DE RIPIADURAS, PERFILAMIENTOS, REPERFILADOS, RECEBOS DE MATERIAL GRANULAR, ENTRE OTROS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

LA VÍA A INTERVENIR SE UBICA EN LA RUTA N-70-M (KM 26,550 - KM 36,020), CAUQUENES – TORRECILLAS – SAN CARLOS, SECTOR: LÍMITE REGIONAL (PUENTE EL GUINDO) – SAN CARLOS (CALLE LUIS ACEVEDO), COMUNA DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PUNILLA, REGIÓN DE ÑUBLE".

LA RUTA ACTUALMENTE PRESENTA UN TRÁFICO MODERADO. CONSTITUYE UN EJE DE CONECTIVIDAD ENTRE LAS COMUNAS DE SAN CARLOS Y CAUQUENES (CONEXIÓN INTERREGIONAL, ÑUBLE Y MAULE RESPECTIVAMENTE). POR LA RUTA TRANSITAN VEHÍCULOS LIVIANOS ASÍ COMO TAMBIÉN TRANSPORTE PÚBLICO (BUSES).

ACTUALMENTE, LA SUPERFICIE DE RODADO CORRESPONDE A MATERIAL GRANULAR, CON UNA APLICACIÓN DE BISCHOFITA (MATA POLVO) EN SECTORES POBLADOS, EL CUAL SE APROVECHARÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LA SOLUCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONTEMPLADA EN ESTE PROYECTO. LA LONGITUD DE LA RUTA QUE CONTEMPLE EL PROYECTO ES DE 9,47 KILÓMETROS, PARTIENDO DEL KM. 26,550 HASTA EL KM. 36,020, INICIANDO EL TRAMO EN EL CRUCE CON LA RUTA N-310 Y FINALIZANDO EN EL PUENTE "TRILICO" (INICIO PAVIMENTO EXISTENTE).

SE CONSIDERA LA CONSERVACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL (DTS), MEJORANDO Y RELLENANDO LO EXISTENTE EN CUANTO A LA BASE ESTABILIZADA, LA RECTIFICACIÓN SECTORIZADA DE ZONAS DE BERMAS, LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PARA CIERTOS ACCESOS. ADEMÁS DE CONSIDERAR, LA LIMPIEZA MANUAL DE LA FAJA, LA COLOCACIÓN DE SOLERAS, LA DEMARCACIÓN DEL PAVIMENTO, COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA EN GENERAL.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	2.610	1	0	2.611
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	148.470	1.304.012	0	1.452.482
	Total		151.080	1.304.013	0	1.455.093

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 11/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2 Meses	ene / Año 01	feb / Año 01	2.669	
OBRAS CIVILES	12 Meses	ene / Año 01	dic / Año 01	1.747.198	
TOTAL				1.749.867	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	12 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 232.587	
	MUJERES : 248.022	
	TOTAL : 480.609	
	TMDA : 300	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	9.470	METROS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 1.000,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2020		0	820.865	1.334	818.366
2021		0	1.676.113	2.410	0

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.			1	
2021	F.N.D.R.			2.500	2.500
2021	F.N.D.R.			462.212	142.212

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Fecha Ingreso SNI: 18/01/2022

Admisibilidad: Sí

Fecha Postulación SNI:

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : ESTUDIO BASICO
 CÓDIGO : 40008261-0
 NOMBRE : ANALISIS OFERTA Y DEMANDA DE PASAJEROS PARA SERVICIOS FERROVIARIOS REGIONALES ZONA
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

18/01/2022

2. ETAPA ACTUAL	: EJECUCION	3. SECTOR/SUBSECTOR	: TRANSPORTE / TRANSPORTE
4. LOC. GEOGRÁFICA	: INTERREGIONAL	5. COMP. DE ANÁLISIS	: FERROVIARIO
6. DISTRITO	:	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	: NACIONAL
8. PROYECTO REL.	:		
9. SEIA.	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE TRANSPORTE Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE PASAJEROS PARA SERVICIOS FERROVIARIOS DE CARÁCTER REGIONAL EN LA ZONA CENTRO DE CHILE, ABARCANDO DESDE LA REGIÓN DE O'HIGGINS HASTA LA REGIÓN DEL Águila.

ESTA INICIATIVA NACE DE LA POSIBILIDAD DE EXPANDIR EL MODELO DE TRENS DE CERCANÍAS IMPLEMENTADO HASTA RANCAGUA, LO QUE APROVECHA LA INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD INSTALADA (VÍAS FÁCILRES, ESTACIONES, ETC.) Y RESPONDE AL INTERÉS DE LAS COMUNAS EN TORNO AL CORREDOR FERROVIARIO POR CONTAR CON ESTE TIPO DE SERVICIOS.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

DESARROLLO DE ESTUDIO DE DEMANDA, QUE CARACTERRIZARÁ LA OFERTA ACTUAL Y ESTIMARÁ LA DEMANDA FUTURA PARA SERVICIOS DE TRENS DE PASAJEROS DENTRO Y ENTRE LAS REGIONES MENCIONADAS. LAS TAREAS A REALIZAR SERÁN LAS SIGUIENTES:
 -RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES
 - LEVANTAMIENTO DE LA OFERTA EXISTENTE (CATASTROS)
 - DEFINICIÓN DE REDES Y ZONIFICACIÓN
 - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EXISTENTE DE DEMANDA Y OFERTA
 - DISEÑO DE ENCUESTAS PD ONLINE Y ANÁLISIS DE SU FACTIBILIDAD
 - INFORME CON METODOLOGÍA Y SU APLICACIÓN: ESTIMACIÓN DE MATRICES DE TRANSPORTE PÚBLICO 2020 Y CALIBRACIÓN DE LA RED TRANSCAD.
 - PROYECCIÓN DE MATRICES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MODELACIÓN DE LA SITUACIÓN BASE 2025 Y 2030.
 - SIMULACIÓN DE PROYECTO DE CORREDORES 2025 Y 2030, INCLUYENDO RESULTADOS DE CAPTURA DEL TREN EN LA SITUACIÓN CON PROYECTO.
 - EVALUACIÓN PRIVADA-SOCIAL Y SENSIBILIZACIÓN E INFORME FINAL CONSOLIDADO."

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA : ARRASTE

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	50.198	6.055	0	56.253
Total			50.198	6.055	0	56.253

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Tipo de Cambio: \$744.62/\$US

FECHA CREACIÓN 27/12/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 08/02/2022

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	24 Meses	dic / Año 01	dic / Año 03	135.372	
TOTAL				135.372	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto	Costo total etapa programada
		120.000

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	18/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

Institución Formuladora de la	EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Instituciones Técnicas	EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL MAULE

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO BÁSICO

Duración	24 Meses
Instituciones que conforman la contraparte técnica	EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Resultados Esperados	Análisis de oferta y demanda y evaluación social y privada para servicios de pasajeros regionales e interregionales entre las regiones de O'Higgins, Maule y Ñuble. De este modo, este estudio básico permitirá estimar el nivel de demanda y la rentabilidad social y privada de estos nuevos servicios ferroviarios a nivel de Perfil

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL ESTUDIO BÁSICO PARA LA ETAPA

A. Solicitud de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)		Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)		Costo Total (M\$) (MUS\$)	
2018	FI	0	24.000		96.000		120.000	
2019	RS	0	3		123.597		123.600	
2020	RS	0	3		123.597		123.600	
2021	RS	16.891	110.775		2.000		129.666	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2019	F.N.D.R.	RS		1	
2020	F.N.D.R.	RS		5.507	5.506
2020	F.N.D.R.	RS		41.200	5.507
2021	F.N.D.R.	RS		31.192	31.192

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
RODRIGO LARA SALDÍAS	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL MAULE	PROFESIONAL GORE	712205282	RLARA@GOREMAULE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

RATE

CÓDIGO BIP : 40015342-0

RS
25/01/2022

NOMBRE IDI : REPOSICION TENENCIA DE CARABINEROS PINTO

DESCRIPTOR : CARABINEROS

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION

3. SECTOR/SUBSECTOR : SEGURIDAD PUBLICA / SEGURIDAD PUBLICA

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE PINTO - REGION DE ÑUBLE

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO :

7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA REPOSICIÓN DE LA TENENCIA DE CARABINEROS PINTO, RESPONDE A LA NECESIDAD DE MEJORAR LAS DEFICIENTES CONDICIONES DEL SEÑALADO CUARTEL POLICIAL, YA QUE ACTUALMENTE MANTIENE UNA INADECUADA E INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA, NO CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL. LO QUE IMPACTA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES POLICIALES Y EN LA CALIDAD DEL SERVICIO ENTREGADO A LA COMUNIDAD.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

ESTA ETAPA CONTEMPLA LA REPOSICIÓN DE LA TENENCIA DE CARABINEROS PINTO UBICADA EN CALLE ERNESTO RIQUELME N° 113, COMUNA DE PINTO, TERRENO FISCAL DESTINADO A CARABINEROS DE CHILE, CONSIDERANDO INFRAESTRUCTURA PARA UN CUARTEL DE CARABINEROS ESTIMADO EN 473,47 M2., MEDIANTE LA MODALIDAD DE PAGO CONTRA RECEPCIÓN, CUYA UNIDAD TÉCNICA RECAE EN LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MOP ÑUBLE.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	45.404	0	0	45.404
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	13.503	1	13.504
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	98.768	1	98.769
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	6.425	0	0	6.425
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	703.878	0	0	703.878
F.N.D.R.	OTROS GASTOS	M\$	0	13.426	0	13.426
Total			755.707	125.697	2	881.406

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 11/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 12/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	12 Meses	jun / Año 01	may / Año 02	58.924	
EQUIPAMIENTO	24 Meses	ene / Año 01	dic / Año 02	13.504	
EQUIPOS	24 Meses	ene / Año 01	dic / Año 02	98.769	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	36 Meses	ene / Año 01	dic / Año 03	6.686	
OBRAS CIVILES	12 Meses	jun / Año 01	may / Año 02	671.350	
OTROS GASTOS	3 Meses	mar / Año 01	may / Año 01	13.427	
TOTAL				862.660	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	CARABINEROS DE CHILE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	ARQUITECTURA MOP REGION DE ÑUBLE CARABINEROS DE CHILE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	24 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 2.705	
	MUJERES : 2.598	
	TOTAL : 5.303	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	473	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 81.897,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2019	RS	0	21.105	31	637.778 787.642 1.180
2020	RS	1.026	365.424	594	441.669 718 807.093 1.312
2021	RS	13.319	824.265	1.184	2 0 837.586 1.204

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2019	F.N.D.R.	RS		1.000	1.000
2020	F.N.D.R.	RS		5.000	
2020	F.N.D.R.	RS		12.002	12.000
2021	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS		5.105	5.105
2021	F.N.D.R.	RS		31.220	31.220
2021	F.N.D.R.	RS		674.211	674.211

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40015346-0

NOMBRE IDI : REPOSICION SUBCOMISARÍA HUAMBALÍ

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

- | | |
|---------------------|---|
| 2. ETAPA ACTUAL | : EJECUCION |
| 3. SECTOR/SUBSECTOR | : SEGURIDAD PUBLICA / SEGURIDAD PUBLICA |
| 4. LOC. GEOGRÁFICA | : COMUNA DE CHILLAN - REGION DE ÑUBLE |
| 6. DISTRITO | : |
| 8. PROYECTO RELAC. | : |
| 9. SEIA | : NO CORRESPONDE |

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DEFICIENTES CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS POLICIALES DEL PERSONAL DE LA SUBCOMISARÍA HUAMBALÍ, DEBIDO A LA INFRAESTRUCTURA INADECUADA E INSUFICIENTE, LA CUAL NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD, HABITABILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE CARABINEROS, LO CUAL IMPACTA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES POLICIALES Y EN LA CALIDAD DEL SERVICIO ENTREGADO A LA COMUNIDAD.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

LA ETAPA DE EJECUCIÓN A PROGRAMAR CONSISTE EN LA REPOSICIÓN DE LA SUBCOMISARÍA HUAMBALÍ MEDIANTE LA MODALIDAD DE PAGO CONTRA RECEPCIÓN, CON UNA SUPERFICIE ESTIMADA DE 1.560,26 M², INCORPORANDO LOS EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA FUNCIONAR COMO UNA SUBCOMISARÍA CON PLAN CUADRANTE.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	33.774	27.408	0	61.182
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	22.403	1	22.404
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	156.874	1	156.875
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	1.354	0	0	1.354
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	1.242.836	1.282.297	0	2.525.133
F.N.D.R.	OTROS GASTOS	M\$	0	47.499	1	47.500
Total			1.277.964	1.536.481	3	2.814.448

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	12 Meses	may / Año 01	abr / Año 02	68.124	
EQUIPAMIENTO	12 Meses	feb / Año 01	ene / Año 02	52.403	
EQUIPOS	12 Meses	feb / Año 01	ene / Año 02	156.875	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	30 Meses	ene / Año 01	jul / Año 03	1.367	
OBRAS CIVILES	12 Meses	jun / Año 01	may / Año 02	2.375.004	
OTROS GASTOS	12 Meses	abr / Año 01	mar / Año 02	47.501	
TOTAL				2.701.274	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	CARABINEROS DE CHILE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	ARQUITECTURA MOP REGION DE ÑUBLE CARABINEROS DE CHILE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	16 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 31.598	
	MUJERES : 35.632	
	TOTAL : 67.230	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1.560	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 237.437,0
	VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	M\$ 2.723.392,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2019	RS	0	164.618	247	2.301.748	3.450
2020	RS	1.026	1.216.645	1.976	1.312.813	2.134
2021	RS	12.808	2.374.159	3.412	200.453	288

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2019	F.N.D.R.	RS		1.000	1.000
2020	F.N.D.R.	RS		0	
2020	F.N.D.R.	RS		11.500	11.500
2021	F.N.D.R.	RS		0	
2021	F.N.D.R.	RS		2	
2021	F.N.D.R.	RS		248	248
2021	F.N.D.R.	RS		24.295	20.592
2021	F.N.D.R.	RS		1.190.453	1.190.453

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Fecha Postulación SNI: 25/01/2022

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 25/01/2022

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40016564-0

NOMBRE IDI : HABILITACION CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE BULNES

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

25/01/2022

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION

3. SECTOR/SUBSECTOR : JUSTICIA / REHABILITACION ADULTOS

4. LOC. GEOGRÁFICA : REGION DE ÑUBLE

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO :

7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

8. PROYECTO RELAC. : 30126289 (COMPLEMENTARIO)

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA ACTUAL SECCIÓN FEMENINA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE CHILLAN PRESENTA GRAVES DEFICIENCIAS EN SU INFRAESTRUCTURA Y FUNCIONALIDAD, ADOLECIENDO DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD, PARTICULARMENTE DESPUÉS DEL TERREMOTO DEL AÑO 2010. POR LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIO CONTAR CON UN ESPACIO HABILITADO EN UN CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO PARA ATENDER A LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD EN EL MARCO NORMATIVO ACTUAL, QUE PERMITA UNA ADECUADA SEGREGACIÓN ENTRE IMPUTADAS, CONDENADAS, MADRES DE NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS Y EMBARAZADAS Y JUVENILES. ADICIONALMENTE DEBE PERMITIR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE REINserCIÓN SOCIAL. ES DE GRAN IMPORTANCIA DISPONER DE DEPENDENCIAS CON ESPACIOS Y CONDICIONES ADECUADAS PARA EL TRATAMIENTO PRE Y POST NATAL Y PARA LA ATENCIÓN DE HIJOS LACTANTES DE LAS INTERNAS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

ESTA ETAPA CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA HABILITAR EL RECINTO PENITENCIARIO DE BULNES PARA UN MÁXIMO DE 104 INTERNAS (CONDENADAS, IMPUTADAS, MADRES CON NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS, EMBARAZADAS Y JUVENILES) EN UNA MAGNITUD DE 1.038 M², QUE SE DIVIDE EN 05 ZONAS, DE ESPACIOS PARA SECCIÓN MATERNA INFANTIL, MUJERES EMBARAZADAS Y CON NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS, SECCIÓN JUVENIL, CENTRAL DE ALIMENTACIÓN, VISITAS Y ESCUELA EN SU ZONA INTERNA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL EN SU ZONA EXTERNA. SE CONTRATARÁ ASESORÍAS DE ESPECIALIDADES DE APOYO A LA UNIDAD TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, CONTRATO E INSPECCIÓN DE OBRA, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR Y DE SEGURIDAD, DEFINIDOS EN LA ETAPA DE DISEÑO Y REQUERIDO PARA LA HABILITACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. LA HABILITACIÓN SE REALIZARÁ EN LA ZONA INTERNA, EN ESPECIFICO DE LA SECCIÓN DE CONDENADAS, IMPUTADAS, BAÑOS, COMEDORES, PATIOS, SECCIÓN MATERNO INFANTIL Y CONTARÁ CON UNA CENTRAL DE ALIMENTACIÓN PARA REALIZAR TALLERES DE INSERCIÓN SOCIAL. EL PROYECTO CONTEMPLA LA NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CPF.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	47.137	1	47.138
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	11.632	1	11.633
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	1.942	0	0	1.942
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	1.406.823	36.858	0	1.443.681
Total			1.408.765	95.627	2	1.504.394

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
EQUIPAMIENTO	12 Meses	jun / Año 01	may / Año 02	47.138	
EQUIPOS	12 Meses	jun / Año 01	may / Año 02	11.634	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	12 Meses	jun / Año 01	may / Año 02	1.942	
OBRAS CIVILES	12 Meses	jun / Año 01	may / Año 02	1.443.680	
TOTAL				1.504.394	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	25/01/2022	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	GENDARMERIA REGION DE ÑUBLE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	GENDARMERIA REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	12 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 0	
	MUJERES : 104	
	TOTAL : 104	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1.038	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 4.107,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2019		0	800.000	1.199	252.227	378
2020	RS	0	1.409.277	2.291	0	0
2021	RS	1.860	1.439.126	2.069	0	0

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2020	F.N.D.R.	RS		1.819	1.819
2021	F.N.D.R.	RS		1.402.876	1.347.528

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2022

POSTULA A EJECUCIÓN

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

RATE

CÓDIGO BIP : 40019013-0



NOMBRE IDI : CONSERVACION RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)- PELEHUITO

DESCRIPTOR : CAMINO BASICO

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION
3. SECTOR/SUBSECTOR : TRANSPORTE / TRANSPORTE CAMINERO
4. LOC. GEOGRÁFICA : REGION DE ÑUBLE
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO :
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA RED VIAL DEL DE LA REGIÓN DE ÑUBLE, ES DE RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, ESTÁ CONFORMADA POR UNOS 4.639 KM, DE LOS CUALES UNOS 1.230 KM ESTÁN PAVIMENTADOS, DE LOS 3.409 KM RESTANTES, ALGUNOS DE MAYOR TRÁNSITO SE VAN PAVIMENTANDO CONFORME LOS RECURSOS ESTÁN DISPONIBLES Y SU RENTABILIDAD PERMITE LA INVERSIÓN. DE ESTA FORMA, SÓLO UNOS 30 A 50 KILÓMETROS AL AÑO SE VAN CONSERVANDO, ESTO ENTRE LO QUE REALIZA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD A TRAVÉS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y CON LAS CONTRATACIONES O C. GLOBALES QUE SE REALIZAN.

DE LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE CONCLUYE QUE LA MAYORÍA DE LOS CAMINOS, SON CAMINOS RIPIADOS O DE TIERRA LOS CUALES DEBIDO A SU CONFORMACIÓN O MATERIALIDAD SE ENCUENTRAN CONSTANTEMENTE EN REGULAR Y/O MAL ESTADO, ES POR ESTO, QUE SE LES DEBEN DESARROLLAR MÚLTIPLES ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL COMO CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜES, ENCAUZAMIENTO DE AGUAS, OBRAS DE RIPIADURAS, PROFILAMIENTOS, REPERFILADOS, RECEBOS DE MATERIAL GRANULAR, ENTRE OTROS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PRESENTE PROYECTO CONSISTE EN CUBRIR PARTE DEL EMINENTE DÉFICIT EXISTENTE EN LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS BÁSICOS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE. HOY EN DÍA SON ALREDEDOR DE 3.409 KILÓMETROS (73%) DE CAMINOS BÁSICOS QUE SE ENCUENTRAN SIN PAVIMENTAR Y QUE SE ENCUENTRAN EN TUICIÓN DE VIALIDAD.

LA RUTA N-684 (KM. 3,740 – KM. 6,800) CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES) – PELEHUITO, IDENTIFICADO COMO CAMINO BÁSICO, CORRESPONDE AL SECTOR LOS COLIHUES, LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN LA INTERCOMUNA CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO, PROVINCIA DE DIGUILÍN, REGIÓN DE ÑUBLE.

DICHA VÍA CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TOTAL APROXIMADA DE 18 KILÓMETROS, CONFORMADO POR CARPETA ASFÁLTICA DESDE LA RUTA 5, QUE SE EXTIENDE POR 3,7 KILÓMETROS, POSTERIORMENTE SU CONTINUIDAD ES DE CARPETA DE RODADO GRANULAR, POSEE UN ANCHO LINEAL DE 9 METROS EN LA MAYOR PARTE DE SU RAMIFICACIÓN, CONECTA PRINCIPALMENTE LAS LOCALIDADES DE LOS COLIHUES, PELEHUE Y GUAPE. LA INICIATIVA DE INVERSIÓN EN CUESTIÓN, CONSIDERA LA CONSERVACIÓN DE UN TRAMO DE 3,060 KILÓMETROS, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN TERRENO SE PUEDE APRECiar POR LOS ALREDEDORES DE LA VÍA UNA CONCENTRACIÓN POBLACIONAL BAJA, EN SU GRAN MAYORÍA LA RUTA COLINDA CON TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA, LOS CUALES EN GENERALIDAD ESTÁN CULTIVADOS POR FRUTAS, VERDURAS Y SEMILLAS (EJ: TRIGO, MAÍZ).

SE CONSIDERA LA CONSERVACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL (DTS), MEJORANDO Y RELLENANDO LO EXISTENTE EN CUANTO A LA BASE ESTABILIZADA, LA RECTIFICACIÓN SECTORIZADA DE ZONAS DE BERMAS, LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PARA CIERTOS ACCESOS. ADEMÁS DE CONSIDERAR, LA LIMPIEZA MANUAL DE LA FAJA, LA COLOCACIÓN DE SOLERAS, LA DEMARCACIÓN DEL PAVIMENTO, COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA EN GENERAL.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitado para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	2.610	1	0	2.611
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	398.438	142.910	0	541.348
	Total		401.048	142.911	0	543.959

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/01/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/01/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2 Meses	ene / Año 01	feb / Año 01	2.669	
OBRAS CIVILES	18 Meses	ene / Año 01	jun / Año 02	521.210	
TOTAL				523.879	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	18 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 232.587	
	MUJERES : 248.022	
	TOTAL : 480.609	
	TMDA : 0	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	3.060	METROS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 100,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2020		0	490.757	798	490.757
2021		0	501.799	722	501.799

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.			1	
2021	F.N.D.R.			2.500	2.500
2021	F.N.D.R.			466.264	381.645

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL



Ministerio de Hacienda
Reg. 0161EE 26/01/2022

REF.: MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

SANTIAGO, L- 2 FEB 2022

Nº 28

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECEPCIÓN	
CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN	
RECEPCIÓN	
DEPART JURÍDICO	
DEPART. Y REGISTRAZO	
DEPART CONTABIL	
SUB DEP C CENTRAL	
SUB DEP C CUENTAS	
SUB DEP C P Y INVESTIGAC	
DEPART AUDITORIA	
DEPART D.P.U.Y	
SUB DEP MUNICIP	
REFRENDACION	
REF POR S IMPUTAC ANOT POR S IMPUTAC DEDUC DIO	

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE HACIENDA
- 7 MAR 2022
TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

VISTOS: la Ley N° 21.395, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022, la glosa 01 del programa 05.34.01 y el Decreto de Hacienda N° 2.553 de 2021.

RESUELVO:

DISTRIBUYASE el presupuesto del GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE, en los siguientes términos:

Director/SubDirector/JefeDAP/JefeSector



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 07/03/2022
MARIA SOLEDAD FRINDT RADA
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
06			C	RENTAS DE LA PROPIEDAD	25.883	
08			C	OTROS INGRESOS CORRIENTES	113.306	
	02		C	Multas y Sanciones Pecuniarias	10	
	99		C	Otros	113.296	
12			C	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10	
	06		C	Por Anticipos a Contratistas	10	
13			C	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	58.033.619	
	03		C	De Otras Entidades Públicas	58.033.619	
	002		C	Aporte Fiscal Indirecto - Resto	23.641.809	
	003		C	Subsecretaría de Bienes Nacionales	104.327	
	006		C	Tesoro Público Ley N°19.143, Patentes Mineras	118.289	
	008		C	Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos	88.010	
	013		C	Tesoro Público Artículo 129 bis Ley N°20.017, Código de Aguas	161.182	
	019		C	Fondo de Inversión y Reconversión Regional	1.463.407	
	030		C	Tesoro Público Ley N°20.378 - Del Fondo de Apoyo Regional (FAR)	29.295.843	
	032		C	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programas de Convergencia	1.381.451	
	040		C	Aplicación Art. 38 transitorio Ley N°21.210	1.396.373	
	200		C	Fondo de Emergencia Transitorio	382.928	
22			C	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200.000	
24			C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.072.097	
	01		C	Al Sector Privado	3.664.887	
	100		C	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	3.664.887	
	03		C	A Otras Entidades Públicas	407.210	
	100		C	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	407.210	
29			C	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.723.574	
	03		C	Vehículos	2.116.713	
	05		C	Máquinas y Equipos	1.606.861	
30			C	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	382.928	
	10		C	Fondo de Emergencia Transitorio	382.928	
31			C	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	25.378.165	
	01		C	Estudios Básicos	1.249.628	
	02		C	Proyectos	24.128.537	
33			C	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.416.054	
	01		C	Al Sector Privado	3.828.571	
	001		C	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	2.000.000	
	010		C	Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Ley N°20.378	928.571	
	226		C	Instituto Investigaciones Agropecuarias Ñuble - Sensores Remotos y Apicultura Natural Regenerativa (40035710-0)	100.000	



Ministerio de Hacienda
0161EE 26/01/2022

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
	228	C		Universidad Católica de la Santísima Concepción - Desarrollo del Manejo Ovino para Ñuble (40035910-0)	100.000	
	229	C		Universidad de Chile - Sello de Origen para Maiz Amarillo y Uva Corinta (40035912-0)	100.000	
	230	C		Universidad San Sebastián - Turismo Rural Patrimonial Valle del Itata (40035947-0)	100.000	
	231	C		Universidad San Sebastián - Reciclaje de Agua Residual: Economía Circular De P (40035951-0)	100.000	
	233	C		Pontificia Universidad Católica de Chile - IA Turismo, Marketing e Inteligencia Turística (40035969-0)	100.000	
	234	C		Universidad de Concepción - Programa de Fomento Productivo y Desarrollo Territorial de la Reserva de Biosfera en la Región de Ñuble (40035831-0)	100.000	
	235	C		Universidad de Concepción - Programa de Gestión Ambiental Sustentable de la Reserva de Biosfera en la Región de Ñuble (40035830-0)	100.000	
	236	C		Universidad de Concepción - Potenciando el Desarrollo Sostenible de la Costa De Ñuble (40035832-0)	100.000	
03		C		A Otras Entidades Públicas	20.587.483	
	002	C		Gobierno Regional del Biobío	2.000.000	
	006	C		Subsecretaría del Trabajo - Programas de Empleo	1.500.000	
	125	C		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	2.782.599	
	202	C		SEREMI de Bienes Nacionales - Saneamiento títulos de dominio, comunas de zonas de oportunidad (40009579-0)	69.728	
	205	C		INDAP-Reducción de efectos de déficit hidrico Valle del Itata II Parte (40009384-0)	47.949	
	206	C		INDAP-Reducción de efectos de déficit hidrico (40009423-0)	11.031	
	207	C		SEREMI de Medio Ambiente-Recambio de calefactores Chillán y Chillán Viejo (40009723-0)	104.969	
	208	C		SERNATUR-Fortalecimiento de la promoción del turismo para la tercera edad (40009776-0)	275.102	
	210	C		Comisión Nacional de Riego-Inversión y fomento al riego (40011740-0)	1.226.205	
	403	C		Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - Transferencia estrategia de innovación Ñuble (40015875-0)	82.500	
	405	C		PROCHILE-Internacionalización vitivinícola del Valle de Itata y sus zonas de rezago (40013993-0)	303.724	
	407	C		SERVICIO DE SALUD ÑUBLE-Capacitación de 100 médicos especialistas para red asistencial 2019-2024 (40009727-0)	703.194	
	410	C		FOSIS - Entrega de Oportunidades a través del Emprendimiento (40010388-0)	77.540	
	411	C		FOSIS - Solución Sanitaria de Emergencia COVID-19 a familias en situación de pobreza (40022942-0)	1.000.420	
	413	C		CORFO - Fortalecimiento y apoyo a la Reactivación Económica de MYPES de la Región de Ñuble (40022800-0)	2.000.000	
	416	C		INDAP - Competitividad Inversión Predial Región de Ñuble (40009432-0)	350.000	
	417	C		INDAP - Apoyo Productores de Vino del Valle del Itata (40018803-0)	853.232	
	418	C		DOH - Asistencia Técnica para Comités o Cooperativas para Proyectos de APR (40023687-0)	350.861	
	419	C		SERCOTEC - Plan FNDR COVID - 19 de Emergencia Reactívate Ñuble (40022814-0)	1.533.311	



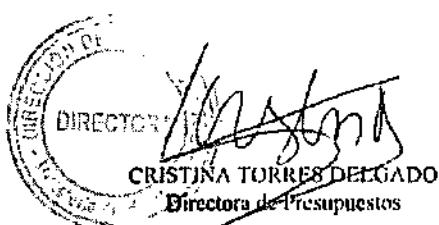
Ministerio de Hacienda
016IEE 26/01/2022

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
	420	C		Seremi de Medio Ambiente Región de Ñuble - Transferencia Programa Recambio de Calefactores Chillán y Chillán Viejo 2020-2021 (40020934-0)	1.000.000	
	421	C		INDAP - Desarrollo de la Fruticultura en Ñuble Parte II (40018342-0)	205.963	
	422	C		INDAP - Obras Asociativas en Riego (40018870-0)	228.648	
	423	C		Universidad de Talca – Manejo hidrico sustentable del cultivo de arroz (40032593-0)	237.874	
	424	C		Servicio Agrícola y Ganadero - Control de la Presencia de la Plaga Drosophila Suzuki (40031258-0)	332.120	
	425	C		Servicio Agrícola y Ganadero - Erradicación de Lobesia Botrana (40031329-0)	744.229	
	426	C		Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile - Fondo Desarrollo de las Telecomunicaciones Fibra Óptica - Última Milla (40033167-0)	1.129.583	
	999	C		Fondos FIC (Sin Distribuir)	1.436.701	



Ministerio de Hacienda
0161EE 26/01/2022

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 07/03/2022
MARIA SOLEDAD FRINDT RADA
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas
Públicas